

Sesión plenaria 22 y 23/10/20
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Vayan tomando asiento para dar comienzo a la sesión plenaria. Muchas gracias.

Antes de comenzar esta sesión plenaria y, como viene siendo habitual, y hoy con más razón si cabe, nuestro recuerdo y solidaridad con aquellos que están sufriendo esta cruel pandemia; por los que están enfermos deseándoles una pronta recuperación. Nuestro acompañamiento y afecto a los familiares de los que han perdido su vida. Nuestro apoyo a todos los profesionales de la sanidad y residencias por el inmenso trabajo que están realizando, dejándose la piel en cada momento; y, por último, hacer un llamamiento a la responsabilidad de todos y todas, los aragoneses. Muchas gracias.

Y empezamos con la sesión plenaria. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y un minutos].*

Con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de octubre. ¿Entiendo que se puede votar por asentimiento? Bien.

Pues pasamos al segundo punto con la declaración institucional sobre la empresa Alumalsa para mostrar solidaridad y apoyo a la plantilla.

Documento suscrito por los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón en sesión plenaria, celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2020 sobre la empresa Alumalsa para mostrar solidaridad y apoyo a su plantilla.

El pasado 21 de septiembre de 2020 la dirección de la empresa Alumalsa, propiedad del grupo canadiense *Linamar*, dedicada a la fundición de piezas de aluminio, anunció un expediente de regulación de empleo para despedir a doscientos treinta de los quinientos cincuenta trabajadores y trabajadoras en ERTE, muchos en ERTE, desde hace meses debido a la pandemia del COVID-19.

La empresa alega la pérdida de un importante contrato de suministro de piezas a dos plantas del Grupo Vor-Warner, proveedor de componentes para la industria de la automoción, ubicadas en Alemania y Polonia como principal causa para la realización de este ERE.

Dicha empresa, fundada en 1946, fue adquirida por la empresa francesa *Montupet* en 1987, la cual a su vez fue comprada por la multinacional canadiense *Linamar* en 2015 en un proceso de acumulación de empresas de la competencia, alejando de Aragón la toma de decisiones y el futuro de todos y todas los y las trabajadores y trabajadoras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La empresa matriz con más de veintiséis mil trabajadores en todo el mundo facturó el año pasado, más de siete mil cuatrocientos millones de dólares. Las negociaciones entre empresa y representantes de la plantilla no han tenido de momento ningún resultado, pero el diálogo puede y debe favorecer un acuerdo que pase por el mantenimiento de los puestos de trabajo y la continuidad de la empresa en la factoría de La Cartuja baja en Zaragoza.

Por ello, las Cortes de Aragón manifiestan su firme apoyo y solidaridad con la plantilla de la empresa Alumalsa, así como la necesidad de que se continúen mediando por parte del Gobierno de Aragón entre empresa y trabajadores para el mantenimiento de los puestos de trabajo en la empresa Alumalsa, situada en la Cartuja baja.

Asimismo, las Cortes de Aragón manifiestan que se vele por los derechos de los trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación laboral vigente para aquellos que se vean afectados por despidos, facilitando las medidas menos traumáticas. Especialmente entre aquellos trabajadores mayores de cincuenta años, jóvenes y mujeres de la plantilla.

Y, por último, las Cortes de Aragón manifiestan la idoneidad de que se inste al Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, a que se implique en la resolución de este conflicto y a trabajar por un plan de reindustrialización estatal que evite los cierres de la empresa y las deslocalizaciones a países con peores condiciones de trabajo y salario. Firmado por todos y cada uno de los portavoces de los ocho grupos parlamentarios presentes en este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos].

Muchas gracias. Continuamos con el orden del día del Pleno, saludando también desde aquí a los representantes de los trabajadores en nombre de todos los grupos parlamentarios, a los representantes de los trabajadores de la plantilla de Alumalsa.

Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de Estadística de Aragón. Para su presentación del proyecto, tiene la palabra la consejera, señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente, y buenos días, señoras y señores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diputados, representantes de los trabajadores de Alumalsa, sean bienvenidos también en nombre del Gobierno.

Con la aprobación hoy en esta Cámara de la Ley de Estadística de Aragón, señoras y señores diputados, culminamos un doble propósito. En primer lugar, el primero de los propósitos: resolver una carencia. Una importante carencia.

Con la aprobación de esta ley, Aragón va a dejar de ser la única comunidad autónoma sin Ley de Estadística Propia, pasando así a contar con un modelo estadístico oficial, sólido y suficiente que permita el pleno desarrollo de la competencia exclusiva que recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

Hasta la fecha, esta competencia la ha venido desarrollando de forma normalizada el Instituto Aragonés de Estadística, a cuyo equipo humano quisiera reconocer en este momento su labor y su valía, permitiendo el desarrollo, como digo, su labor de forma normalizada, a través de una serie de relaciones y colaboraciones interinstitucionales en cuanto a la cesión de datos de actividad estadística pública en Aragón; y todo gracias a la propia confianza que como instituto genera.

Cronológicamente, señoras y señores diputados, cabe reconocer que queda muy lejana la fecha del 16 de noviembre del año 2015, fecha en la que yo misma firmé una orden por la que arrancaba la elaboración de este proyecto de ley.

Avatares diversos, a partir de esa fecha, en forma de cantos de sirena, de falsas expectativas laborales generadas en su momento sobre un supuesto futuro laboral de una buena parte de los trabajadores del Instituto Aragonés de Estadística, un futuro tan prometedor como falso, fue retrasando y frenando el proceso de tramitación de este proyecto.

Pero avanzada ya la propia tramitación parlamentaria llegó el fin de la legislatura y fue tal el avance que se había alcanzado, prácticamente quedaba exclusivamente en la culminación de la tramitación, lo cual provocó la solicitud de seguir el procedimiento de lectura única.

Y el segundo de los propósitos que hoy culminamos con la aprobación de esta ley, señoras y señores diputados, es quizás el más relevante, su utilidad.

Este cuerpo legislativo, sus cinco títulos, sus sesenta y un artículos, sus cuatro disposiciones transitorias más la disposición derogatoria en la disposición final suponen en su conjunto una arquitectura, una útil herramienta en nuestra comunidad autónoma. Porque con ella garantizamos la máxima transparencia en la gestión estadística pública,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a través de una planificación definida y claramente difundida de la actividad estadística pública en Aragón.

Porque con ella garantizamos la legalidad respecto a la intimidad personal. Aportamos esta garantía derivada del secreto estadístico y la obligatoriedad de suministro de información precisa a la par que veraz de los distintos agentes informantes. Porque con ella, con esta ley, impulsamos el uso de datos procedentes de archivos y registros administrativos, permitiendo así optimizar su utilización en cuanto a los trabajos y las tareas estadísticas de las distintas administraciones públicas.

Y porque siendo las estadísticas públicas, si cabe reconocerlo, un servicio público con una finalidad. Una finalidad relevante, como es conocer la realidad económica, social, cultural, medioambiental, demográfica y territorial, a la vez que la ponemos a disposición de la sociedad con esta ley, señoras y señores diputados, cuando permitimos es mejorar la toma de decisiones.

Mejorar las posibilidades de acciones políticas y la evolución de estas políticas públicas adoptadas y sus efectos. En definitiva, y culminando ya mi intervención... hoy con la aprobación de este texto legislativo, consolidamos la actividad estadística pública en nuestra comunidad autónoma.

Creamos un sistema estadístico propio y oficial, aportando al Gobierno, a las universidades públicas, a los centros públicos dentro del sistema universitario de Aragón, a las entidades locales, o a las corporaciones de derecho público, entre otros diversos agentes, las posibilidades legales necesarias para la producción de estadísticas propias de calidad; y todo ello en aras de un mayor y mejor conocimiento de nuestro territorio, de nuestra Comunidad Autónoma, de Aragón.

Siempre desde un punto de vista cuantitativo. *[Corte en la grabación].*

Preguntas útiles que permiten mejorar las políticas públicas. Contribuimos todos y todas a mejorar Aragón y por todo ello, señoras y señores diputados, solicito su respaldo y su aprobación para acompañar y tener este sistema estadístico propio oficial y con ello dar la bienvenida a la Ley de Estadística de Aragón.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.
Buenos días, señora Gastón.

Bien, trae la primera de las leyes contenidas en el Plan Normativo. Una ley necesaria, una ley imprescindible desde el año 93, que ese decreto que rige la actividad estadística en Aragón, que solo hacía... solo creaba el Instituto Aragonés de Estadística. Bueno, pues compartimos con usted en que ya era hora de actualizar la norma de tener en cuenta todo lo que ha cambiado desde la normativa europea y nacional, pero también el avance en derechos en transparencia y protección de datos y, sobre todo, la incorporación de tecnologías.

Y una perspectiva que nos parece muy interesante, que es la incorporación, evidentemente, de la estadística como un elemento de diagnóstico fundamental para el diseño y la elaboración de las políticas públicas, que creemos que es importante.

En ese sentido, ya adelanto que hay enmiendas del resto de grupos políticos que no voy a apoyar, precisamente porque considero, consideramos en Izquierda Unida que esta ley tiene que regir la actividad estadística pública para garantizar el diseño de políticas públicas y, por lo tanto, la línea directriz, la participación de esa dirección creemos que está muy bien acotada y que no necesitamos ampliación a otro tipo de agentes, de corte no público y, por lo tanto, ya adelanto esa posición.

Con respecto a la Ley. Es verdad que decimos es necesaria, pero Izquierda Unida ha planteado una serie de propuestas, concretamente cinco enmiendas, que lo que pretenden es, por un lado, garantizar más allá de lo que pone el texto... bueno, pues la intimidad, de alguna manera, de aquellas personas que se ven afectadas por los datos protegidos que en un momento determinado fueran dados a conocer.

Es decir, nosotros proponemos a través de la enmienda 8, que se consulte también más allá de los informantes, que se consulte también que la autorización también sea de las personas afectadas; solo cuando se trata, digo, de datos protegidos.

Ya adelanto que hemos llegado a un acuerdo en ese sentido. Entonces creo que podremos sacarla adelante.

La enmienda 19... bueno, nosotros consideramos que esta Cámara, previa a su aprobación, tiene que conocer el proyecto del Programa Anual de Actuación Estadística que, tal y como estaba redactado en la norma... pues es competencia única y exclusivamente del Gobierno y también hemos llegado a una transacción de ubicación de la propuesta para pasarla del artículo 31, creo recordar que estaba insertado al 42.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y desde esa perspectiva será esa comisión técnica la que en un momento determinado informará a esta Cámara a través de la comisión pertinente de la propuesta de Proyecto del Programa Anual de Estadística, de Actuación Estadística.

Teníamos después dos enmiendas que considerábamos importantes. Porque, claro, un verdadero instrumento, tendrá que tener también con su desarrollo en el sentido de marcar en tiempos y en plazos, cuándo y cómo y de qué manera vamos a tener... vamos a tener ese plan, ese proyecto de ley de Plan Estadístico, que es fundamental, porque sin él no vamos a poder desplegar todas las políticas que persigue la norma; y desde ese sentido, aportábamos una disposición en la que única y exclusivamente, pues hagamos un plazo para el desarrollo de ese proyecto de ley del Plan Estadístico de Aragón.

Nada más que decirle, señora Gastón, que cuando usted y yo debatimos sobre alguno de los contenidos concretos de esta norma, por ejemplo, todo el tema que tiene que ver con siniestralidad laboral, usted me decía que era necesaria esta ley, que era necesario ese plan, que era necesario ese programa.

Bueno, nosotros vamos a votar a favor y lo que le pedimos es celeridad y urgencia en el desarrollo reglamentario y en el despliegue de esta ley. Sí, acabo ya... para desarrollarlo.

Me he olvidado de una enmienda, que es aquella que tiene que ver con las competencias del Instituto Aragonés de Estadística, a la que también hemos llegado a un acuerdo para incorporar las funciones que le son propias y, sobre todo, aquellas que tienen que ser reglamentadas.

Nada más y gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno nosotros, en definitiva, constatar que es verdad, y como ha dicho la consejera, Aragón era la única comunidad que no tenía ley al respecto; y por la importancia que tiene y esa labor que venía realizando el propio Instituto Aragonés de Estadística, a los cuales nos gustaría también agradecer esa labor que han hecho al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respecto. Pues... bueno es una ley que tiene una importancia vital. Especialmente por lo que se refiere a la hora de que había que incluir, ya desde hace muchos años, diversas normas a nivel nacional, a nivel europeo, también y especialmente por algo que hemos considerado clave y que hemos defendido, que es el uso de la tecnología para optimizar diferentes procesos.

En ese sentido, naturalmente, la estadística no es un sector, no es un ámbito, no es una ciencia aparte y en ese sentido lo que hace es hacer más moderno el uso de ella.

Por tanto, es un día para felicitarnos todos y naturalmente mostrar nuestro apoyo.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario coincide en lo manifestado en la exposición de motivos del proyecto de ley de Estadística de Aragón.

Somos conscientes de que la actividad estadística, hoy más que nunca, supone un avance en el desarrollo social como herramienta de información, de gestión y control de datos que permiten mejorar la toma de decisiones.

Vamos hacia una sociedad donde la ética del dato es un valor y un activo que se abre paso frente a otros indicadores tradicionales y somos conscientes de la importancia de contar con esta valiosa información. Que nos permita anticiparnos, fruto del cálculo del análisis.

Pero ello no es óbice para duplicar servicios por la situación de emergencia en la que nos encontramos. Compartimos la bondad de facilitar a los ciudadanos y dar toda información, fiable y objetiva de datos estadísticos que posibiliten la toma de decisiones, tanto en la esfera particular y privada como en lo que respecta a las públicas en los casos de colectivos.

Pero lo que no podemos, en modo alguno, estar de acuerdo es en lo que se afirma respecto a que la producción estadística de los servicios estadísticos, estatales y comunitarios resultan claramente insuficiente. Todo lo contrario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este grupo sostiene que multiplicar este tipo de organismos en cada comunidad autónoma es del todo innecesario, a la vez que duplica y engorda la propia Administración.

Cuando de lo que se trata es precisamente de lo contrario. Se nos interesa convencer de que para el conocimiento preciso de la realidad de una comunidad autónoma concreta es necesario disponer de un sistema estadístico oficial propio a tenor de las singularidades y peculiaridades del territorio.

Pero negamos este extremo, puesto que el análisis de este tipo de datos perfectamente podría ser encuadrados en marcos de actuaciones desde el propio Instituto Nacional de Estadística.

Es perfectamente encajable adaptable que las medidas que se regulan y establecen en el presente marco normativo, que se pretende aprobar, puedan estar comprendidas y contempladas en la legislación estatal; y, en todo caso, puedan extenderse, si fuese el caso, en un marco reglamentario específico sin tener la necesidad de un desarrollo legislativo autonómico.

Hay que simplificar y no duplicar la Administración. La falta del desarrollo de esta atribución competencial, prevista en el Estatuto de Autonomía en el momento actual que nos encontramos de grave crisis económica, hace que de forma prudencial tengamos reparos en este tipo de desarrollo que suponen no mermar o reducir, como sería lo deseable en ámbitos administrativos.

El desarrollo va a conllevar intrínsecamente dotar de recursos económicos y un coste económico. Cuando la prioridad debe centrarse en dar solución a necesidades perentorias y urgentes de los ciudadanos.

No es el momento ni el tiempo para el desarrollo de este tipo de cuestiones que no son urgentes. VOX va a poner un pie en pared para frenar esta cuestión frente a las pretensiones de las comunidades autónomas, de seguir jugando a ser mini-estados.

Aragón tiene una deuda de más de ocho mil ochocientos millones de euros. No nos olvidemos. Y en España existe un Instituto Nacional de Estadística que podía adaptarse o incluso aumentar sus competencias y protocolos para desarrollar estudios estadísticos con un perfil o perspectiva más regional o local. Sin necesidad de contar con otro organismo superfluo, duplicado y seguramente innecesario.

Ya voy terminando, señor presidente. Se nos dice en la memoria económica que la aprobación del actual proyecto no tendrá consecuencias sobre el presupuesto actual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La actividad estadística pública para fines de la comunidad autónoma, el Instituto Aragonés de Estadística, ya está dotado de 1,4 millones de euros.

En conclusión, y por coherencia con nuestro discurso y condiciones, no vamos a apoyar este proyecto de ley. Este desarrollo, un tanto absurdo de competencias autonómicas.

Muchas gracias.

La confirmación de este organismo duplicado que puede suponer establecer los... para la creación posterior de plataformas al servicio del Gobierno de turno.

Y menos en el momento actual, donde existen necesidades.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Concluya.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Vitales y perentorias en esta crisis sanitaria, económica y social.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias.

Entiendo, según se me comunica que tanto el Grupo de Chunta Aragonesista como el Grupo de Podemos no intervienen.

En nombre del Gobierno la hará la representante del Partido Socialista. Por tanto, pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, consejera por sus explicaciones.

¿Qué es la actividad estadística? La actividad estadística es, nada más y nada menos, que recopilar datos, asociarlos el matiz inteligentemente y concluir. ¿No?

Eso es fundamentalmente la actividad estadística.

En ese sentido, yo creo que bueno... han tenido ustedes metida esta ley en el congelador casi cinco años y ha envejecido en ese congelador. Se ha ranciado un poquito. Es decir, tanto es así que, ya que somos los últimos, podríamos por lo menos haber sido los más moderno, porque somos los que más cerca estamos del futuro; y, sin embargo, al leer la Ley no se observa que nosotros seamos esos que están más cerca del futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué le digo eso? Por ejemplo, no se hace ninguna mención en la Ley, ni siquiera en la exposición de motivos, a una herramienta fundamental hoy en día que no se agotan la estadística, pero que sí que es importante para la extracción de datos, como son los *big data*. Para nada.

Es decir, hace cinco años podría no haberse recogido, pero hoy en día tiene que recogerse porque forma parte de una de las herramientas más fundamentales para la extracción de datos. En todo el mundo, porque permite concluir y asociar, primero, datos inteligentemente y después concluir.

Y no aparece ninguna de esas menciones, entonces yo creo que han ranciado un poquito en el congelador.

Le pondré dos ejemplos. Por ejemplo, el mes pasado, una universidad norteamericana en Pennsylvania a través de *big data* y a través de la extracción de datos, concluyó, en término semanal, qué de eficaces y cuánto de eficaces estaban siendo las medidas económicas que se adoptaron para resolver la situación COVID.

Simplemente con esa extracción de datos.

Bien, es una lástima que se mire más al siglo XX, que al siglo XXI; y, por lo tanto, yo creo que la han ranciado, o sea, no se ha modernizado. Hemos perdido una oportunidad de modernizar lo que es una Ley de Estadística.

Las enmiendas que nosotros traemos son ocho, algunas de ellas son técnicas, por ejemplo, la que hace referencia a la palabra, en el artículo primero, “recopilación”, que es la actividad fundamental de extracción de datos más que obtención, es decir...

Otras son la definición de lo que es la identificación directa o indirecta, que no aparece en la Ley y, sin embargo, sí que se le menciona en el cuerpo de la Ley, pero no se dice lo que es. No cuesta nada introducir lo que se entiende en la Ley más que en el Reglamento directa o indirecta, ¿no? Lo que es la identificación

Y otras de planteamiento, como es el concepto de coordinación y el concepto de cooperación con el sector privado, y esto lo enlazo con lo que le he dicho con *big data* o con otros aspectos. De la cooperación... es decir, hoy en día la estadística tiene que estar absolutamente vinculada fundamentalmente en materia de investigación entre lo público y lo privado. No puede haber un muro de separación entre lo público y lo privado en la extracción de datos, en el tratamiento de datos de la operación de datos.

Básicamente, esas son las enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos oportunidad todavía en aras del consenso de que nos pueda probar hasta la hora de la votación alguna de nuestras enmiendas y estaremos abiertos a ello. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Con miles de aragoneses que lo están pasando francamente mal, con una pandemia que nos está arrasando sanitaria y económicamente, hoy debatimos en estas Cortes sobre estadística.

Una Ley de Estadística que, a nuestro juicio, va a ayudarnos, entre otras cosas, a tener claros a todos los aragoneses, los datos de contagiarnos en Aragón. Datos de médicos contagiados, los datos de fallecimientos y, desde luego, si llega ese momento, los datos de las ayudas que su departamento puede dar a las PYMES y a los autónomos para que esta pandemia no se los lleve por delante.

Si sirve, señora consejera, para llevar estos datos ya habremos ganado algo. Porque en estos momentos, los datos en Aragón son muy malos. Son malísimos.

Casos confirmados de COVID más de cuarenta y cinco mil. Casos confirmados por cada cien mil habitantes, tres mil cuatrocientos. Ingresos hospitalarios seis mil dieciocho. Ingresos de UCI, casi quinientos. Fallecimiento, vamos camino de los dos mil y más de mil novecientos sanitarios contagiados.

Más de cinco mil empresas, señora consejera, han echado el cierre sin recibir ni una sola ayuda y sin un plan de contingencia para ello. Autónomos, más de mil se han dado de baja ya; y se espera otros tantos en los próximos meses. Hostelería, un 20% de negocios han cerrado definitivamente. Un tercio del sector, va a desaparecer en los próximos meses y sin un plan de contingencia ni estadística.

Hoteles solo quedan abiertos un 10% en la ciudad de Zaragoza. La estadística, señora consejera, les va a convertir a ustedes, los de Podemos, los de Chunta y los del PSOE, en unos *cracks* de la gestión de la pandemia en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sentado lo que antecede, que era obligatorio ponerlo encima la mesa para hablar de estadística, desde el Partido Popular esta es una ley que podríamos calificar como no política. Es una ley administrativa, es una ley para tener datos, pero no por ello, carente de importancia.

Los datos son muy importantes, máxime en el mundo en el que vivimos. Sin datos certeros, las conclusiones, señorías, son erróneas; y ya estamos acostumbrados a que los Gobiernos del PSOE y Podemos, sus conclusiones sean erráticas y en muchos casos erróneas, porque los datos de los que parten son erróneos.

Así que podría comenzar diciéndole que vamos a votar a favor de esta Ley. Cómo no, queremos tener datos certeros, queremos tener una buena estadística, fundamentalmente porque no la teníamos; y es necesario que las comunidades autónomas dispongan de esta ley, que estén bien coordinadas con el Instituto de Estadística Nacional y sí que nos preocupó por el poco tiempo que me queda el artículo 55 al que hemos hecho una enmienda, y se lo explicaré: el contexto era el siguiente:

cuando preguntamos, señora consejera, a las empresas por las trabas administrativas a las que se enfrentan, una que aparece recurrentemente es la obligatoriedad de suministrar información estadística, no tanto con el coste en sí, que lo hay, que lo tiene, sino por las malas trazas, permítame que le diga esta expresión con amenaza de sanción.

Es, por tanto, una obligación más para las empresas, que, en caso de ser pequeñas, supone un coste y en el caso de las empresas grandes, en ocasiones, problemas de gestión administrativa.

Si regulamos el tema de las sanciones, debo de ser consciente de que estamos estableciendo obligaciones para la ciudadanía y debemos ser muy cuidadosos en las sanciones.

El artículo 55 regula las sanciones de no suministrar información obligatoria, pero la propia ley, y aquí está el cuidado, establece cuál es la información obligatoria, no establece cuál es la información obligatoria.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Concluya, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Por lo que se aleja de cualquier orden, reglamento, resolución o lo que se les ocurra, la capacidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sancionar hasta treinta mil euros. Nada más y nada menos. Esto tendríamos que acotarlo, o bien se regula con la información obligatoria o bien se elimina la capacidad sancionadora o se modula muy a la baja.

Muchísimas.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Campoy.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Gastón.

Señorías, muy desgraciadamente, y también lo ha dicho así el señor Campoy, últimamente estamos muy acostumbrados a escuchar datos como la tasa de mortalidad, la tasa de ocupación de las camas UCI, el número de contagiados por cada cien mil habitantes.

Pues bien, como bien decía, todos estos datos son estadística. Y es que en los últimos tiempos la estadística evolucionado tanto que se ha convertido en una ciencia muy importante; y aunque no nos demos cuenta, prácticamente en todas las actividades está presente.

De ahí la importancia de que hoy aquí aprobemos la Ley de Estadística de Aragón, pero ya no solo por la importancia que tiene, sino que también que, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Aragón, además de ser importante, es una necesidad.

Teníamos la oportunidad hoy, de entre todos sacar adelante esta ley por unanimidad. Un proyecto de ley que dota de estabilidad jurídica a los usuarios del sistema estadístico público.

Pero, al parecer, y tras escuchar la intervención del portavoz de VOX, vemos que VOX una vez más se desmarca; y lo malo, es que se desmarca con una serie de argumentos que no son ciertos.

Estamos ante una norma con rango legal que en sesenta y un artículos cuatro, disposiciones transitorias, una derogatoria y cuatro finales, regula y facilita el desarrollo de la actividad estadística. Recoge la propia exposición de motivos de la Ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se trata de garantizar el acceso a la ciudadanía a la actividad estadística pública, que se erigen en patrimonio para el conocimiento general de la realidad inmediata y se presenta como un valioso instrumento para: el control de la acción pública, el desarrollo del sistema de conocimiento e investigación, para la mejora del sistema productivo y también para la salud democrática de la sociedad.

Creo que son motivos todos ellos más que suficientes para apoyar esta Ley y por ello, señora consejera, desde el Grupo Socialista, además de suscribir todo cuanto ha dicho, decirle que contará con todo nuestro apoyo, al igual que lo hará con el apoyo del resto de fuerzas que apoyan al Gobierno.

De una manera muy breve y en cuanto a las enmiendas que se han presentado, decir que los cuatro grupos apoyaremos enmiendas presentadas por parte de todos los grupos que así lo han hecho.

Es decir, aceptaremos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida.

El portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, ya ha dicho que algunas de ellas hemos llegado a transacciones y algunas de las enmiendas restantes no las hemos aceptado, pero simplemente porque considerábamos que distorsionaban el objeto de la Ley.

También he escuchado aquí algunos portavoces hacer críticas sobre esta Ley. Bueno, pues creo que para eso están las enmiendas, para que aquello que creo que la misma no recoge, pues que se puedan presentar y pueda ser incluidos esos conceptos, que de modernidad y todas esas cosas que aquí se ha dicho. Pues para para enmendarlo.

También ha habido muchos gobiernos anteriores que han tenido la oportunidad de traer aquí esta Ley. No lo han hecho, lo ha hecho la señora Gastón, el Gobierno actual del Gobierno de Aragón y, por tanto, todo un éxito en cumplimiento del marco normativo que usted presentó para este 2020.

Finalizo diciendo que para tomar decisiones hace falta una estadística de calidad. Por ello, señorías, les pido el voto favorable a esta Ley, porque, además de ser una gran herramienta, va a hacer, como así ha dicho la señora consejera, que Aragón cuente con una Ley de Estadística, como ya cuentan el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Sánchez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya saben que las votaciones se acumularán al final, a media mañana, más o menos diremos hora aproximada ya de las votaciones.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de explicar la situación de las obras por la ampliación de la estación Cerler hacia el valle de Castanesa.

Para su exposición tiene la palabra el señor Ortas, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, hoy debatimos en la comparecencia sobre la creación de la estación de esquí de Cerler hacia Castanesa; y realmente yo creo que hoy usted tiene una gran oportunidad.

Creo que tiene una gran oportunidad, porque luego posteriormente escucharemos alegatos, alegatos que hablaban de nuestra intención de desestabilizar el Gobierno, alegatos de que vamos a hacer política que, por cierto, creo que es lo que se hace aquí en las Cortes, pero yo realmente tampoco creo que se vaya a desestabilizar el Gobierno por esto. Le soy sincero.

Yo creo que usted tiene hoy una gran oportunidad para poder quitar toda esa cortina de humo. Tiene la gran oportunidad de dejar clara cuál es la postura del Gobierno.

Hemos pedido la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que, obviamente, pertenece a un partido, que es la Chunta Aragonesista en este caso, y que tiene una opinión al respecto, respetable y lícita. La nuestra, como usted bien sabe, es otra.

Pero queremos saber exactamente cuál es la opinión del consejero, de un miembro del Gobierno y por eso yo creo que hoy tiene usted una gran oportunidad para zanjar este tema.

¿Castanesa es una prioridad para este gobierno? Sí o no. Su Gobierno apuesta por aprovechar nuestros recursos, los recursos de los que disponemos, todo dentro de la legalidad, aprovechando los recursos disponibles que nos genera el propio territorio y luchar contra la despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, la despoblación en la zona de la Noguera Ribagorzana es de sobra conocida, hay aproximadamente 1,2 habitantes por kilómetro cuadrado y en Montanuy, por ejemplo, una población fija de poco más de doscientos habitantes. Hablar de despoblación, que muchas veces hablamos de ello, requiere tres soluciones. La receta para mí yo creo que es muy sencilla: la gente necesita para vivir de qué vivir, la gente necesita dónde vivir y la gente, obviamente, cuando tiene de qué vivir y dónde vivir, necesita acceder a unos servicios básicos y para ello hace falta, obviamente, población.

Se han intentado hacer soluciones, pero lo que está claro es que hasta el día de hoy esa zona del territorio no tienen una solución que hayan resultado aceptable, pero sí que es cierto que tiene un territorio, unos paisajes y una zona montañosa envidiable y muy cerca una estación de esquí, como es la de Cerler, que ha dado sus frutos y que ha permitido, por ejemplo, el desarrollo de la zona del valle de Benasque.

Un desarrollo, estamos hablando de, quizás, la joya de la corona del Pirineo junto al Parque Nacional de Ordesa, un desarrollo que ha resultado sostenible.

En el pasado BOA del 25 de septiembre, la secretaría general técnica de su departamento ya publicó, pues los procesos de expropiación de los terrenos necesarios para hacer esta ampliación; y el pasado lunes en el Consejo de Gobierno ya se habló del rechazo del PIGA inicial que había en 2010, de las zonas de Urmella, de Aneto y de Isábena.

Eso obedece a un PIGA de otros tiempos, en los que había unos proyectos, quizás con una economía que veníamos... de unos proyectos... de esos nuevos lodos han venido esos barros. Como hemos visto proyectos faraónicos que luego se han frustrado.

Pero lo que sí que es cierto es que para nosotros que de hecho presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Economía, que fue apoyada por gran parte de los grupos políticos de esta Cámara, había dos cuestiones que para nosotros eran, no voy a decir innegociables, porque todos negociable, pero sí sustancialmente importantes.

Quisimos que quedara claro el sí a la ampliación de Cerler por Castanesa, y es ahí donde queremos poner el foco.

La otra que para nosotros también es importante es el desarrollo de la estación de esquí de Cerler por Aragonés, que es una zona que está muy demandada por el valle de Benasque, pero la ampliación de Castanesa generaría la posibilidad de un acceso por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la nacional 230, que es cercana a las estaciones de esquí del Valle de Arán, y que le daría la posibilidad del desarrollo que no le hemos sabido dar de otra manera, a ese territorio.

En esa misma proposición no de ley, tratábamos de impulsar otras cuestiones, como, por ejemplo, usted también la conocerá, una telecabina entre Benasque y Cerler, que provocaría por ejemplo desplazamientos más sostenibles y no tener que utilizar tanto el coche; y una movilidad en invierno, sin duda mejor.

Que se haya caído los proyectos de Urmella, Aneto y Isábena. Nosotros en ningún momento, en aquella proposición no de ley, los incluimos. Porque también somos conscientes. Buscamos el desarrollo, pero también buscamos un desarrollo que sea sostenible.

En este caso para nosotros ya le digo no es negociable, pero sí que es muy importante la ampliación de Castanesa por el ibón de Batisielles hacia ese valle.

En el punto 80 del acuerdo de gobernabilidad, ustedes. y cito textualmente: “tienen como objetivo impulsar el turismo de Aragón a partir de mejoras estratégicas como las estaciones de esquí”. Yo creo que es una mejora estratégica, es una mejora muy importante, es una mejora, obviamente, siempre hay opiniones, incluso en el valle, pues lógicamente, hay gente a favor, gente en contra.

Nuestra posición es de sobra conocida y es favorable. Totalmente respetables todas las opiniones, pero está claro que el modelo de negocio de la nieve también hablaremos, seguiremos hablando posteriormente de modelos de negocio, tiene un impacto económico de unos doscientos millones de euros, aproximadamente, en la provincia de Huesca; representa el 7% del producto interior bruto de Aragón, representa el 20% del Alto Aragón y en muchas zonas de comarcas del Alto Aragón, pues está entre un 30 y un 40%.

Sin duda alguna, yo creo que podríamos hablar de que, sin el turismo blanco, vamos a llamarlo así, la zona de La Jacetania, la zona de La Ribagorza, habrían perdido una oportunidad de mantener y de fijar población.

Usted, aparte, en la propia consejería, dentro del PIGA, tiene la posibilidad de que ese desarrollo sea lo más sostenible posible. Alguna de las mayores preocupaciones es el desarrollo urbanístico que se pueda generar después. La aprobación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Montanuy está también en su consejería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no podemos negarles a territorios que se desangran, no podemos tener recursos que no estemos explotando.

Castanesa tiene una declaración de impacto medioambiental que ha sido aceptada. Ardonés, que es la otra que le digo que en nuestro caso son innegociables, todavía tendrá que hacerse la declaración de impacto medioambiental; y con ese resultado obviamente aceptaremos lo que pueda suponer.

Pero para nosotros el desarrollo de la estación de esquí de Cerler por Castanesa, uniéndola con el telesilla que actualmente ya hay en el ibón de Basibé, creemos que es absolutamente fundamental para el territorio, que es mayoritariamente demandado, y que al final, señor Soro, gobernar es tomar decisiones.

Le digo que tiene una gran oportunidad porque usted al final representa a un gobierno y, obviamente, para llegar al consenso del cuatripartito, todo el mundo ha tenido que hacer cesiones. Las tuvo hace el señor Aliaga de sobras conocidas las posiciones... recibió la pasada legislatura y que ahora para llegar al acuerdo han tenido que aceptar.

Usted, aunque sea miembro de un partido, insisto, con una posición totalmente lícita, pero está dentro de un gobierno. Y tiene la posibilidad, hoy, de terminar con este tema y ser claro, aportar certezas, quitar todo ese ruido de fondo y al final responder a una sencilla pregunta: Castanesa, sí o no.

Realmente, señor Soro, a pesar de que oiremos cuestiones entre sus alegatos, de oportunismo, hacer política, etcétera. Yo creo que usted, realmente hoy, tiene una grandísima oportunidad, porque no le estamos pidiendo la comparecencia a un miembro de Chunta Aragonesista, que lo es, sino que le estamos pidiendo la comparecencia al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, que es miembro de este Gobierno, que representa este Gobierno, que tiene una parte muy importante que decir en este proyecto, porque los PIGAS, los planes Generales de Ordenación Urbana... todo eso depende de usted y, por lo tanto, señor consejero, le doy también la oportunidad de que sea claro y que nos diga ¿cuál es el modelo que está su gobierno apostando?

Muchas gracias y espero la respuesta.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, doy la bienvenida a los representantes de la Plataforma en Defensa de las Montañas. Gracias por estar hoy aquí acompañándonos en este Pleno.

Señor Ortas. siempre que subo a esta tribuna hablo en nombre del Gobierno de Aragón. Yo no vengo aquí a dar mi opinión ni la de partido y, evidentemente, lo que voy a decir en el ámbito de mis competencias a la vez, representando al Gobierno y por lo tanto, representando el cuatripartito que los aragoneses tienen la suerte de que esté al frente del Gobierno de Aragón.

Le agradezco, señor Ortas, de verdad la comparecencia. Se lo agradezco porque es muy oportuno y muy necesario que, de forma pública a todos los grupos, también los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, le podamos expresar cuál es nuestra opinión. Pero mire, para que sea este debate útil, de verdad tenemos que partir de unos datos objetivos, tenemos que partir de cuál es la situación administrativa real del PIGAN, de la ampliación de la estación de esquí de Castanesa; hay que despejar esa cortina de humo de la que usted hablaba. Tenemos que evitar simplificaciones, tenemos que evitar manipulaciones.

No voy a contar todo el desarrollo, evidentemente, no voy a entrar en detalle desde que en diciembre de 2008 se declaró el interés general del proyecto o en enero de 2010 se aprobó inicialmente el PIGA. Le voy a decir únicamente, de forma... voy a intentar ser muy breve a tres documentos publicados en el Boletín Oficial de Aragón, que son los que explican de lo que estamos hablando.

En primer lugar, la declaración de impacto ambiental formulada por el Inaga en diciembre de 2010, que evidentemente es clave. El PIGA inicialmente aprobado por el Gobierno en 2010, como sabe, preveía desarrollar el proyecto en cinco sectores a través de cinco fases sucesivas con un desarrollo territorial de dieciséis años. La primera fase, la Castanesa, la segunda Arconés, la tercera Urmella, que después se llamó Liri. La cuarta Isabela que después llamó Castejón de Sos y la última Aneto.

Pues bien, la vía declara la compatibilidad ambiental solo del dominio de Castanesa. El dominio de Castanesa es el sector 1 y algunas actuaciones que estaban incluidas en el 2, pero que tenían una continuidad de espacial y funcional con el sector 1.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso sí declara la compatibilidad con un extenso condicionado ambiental de hasta cuarenta descripciones. Dejado en suspenso el resto de las fases, como es sabido que debían ser sometidas a nuevos procedimientos en su caso de devaluación ambiental. ¿Por qué se dejan en suspenso? Se deja en suspenso precisamente por ese largo horizonte de dieciséis años de desarrollo del proyecto, aunque es cierto que la vía contiene ya, sobre todo, respecto a Arconés algunas consideraciones, creo son muy interesantes para poder entender el impacto ambiental. No hay evaluación, pero el impacto que podría haber en el futuro.

Declaración de impacto ambiental, segundo documento que trae causa del anterior, es el acuerdo del Gobierno de Aragón de octubre de 2010, por el que se aprueba el PIGA del dominio Castanesa, insisto, fase 1 irá a parte de la fase 2. Evidentemente se asume íntegramente el contenido de la vía y se asume íntegramente el condicionado ambiental.

Lógicamente, se suspendían el resto de sectores, pero respecto de esos sectores, en este momento, sigue vigente una declaración de interés general aprobada en 2008 y sigue vigente una aprobación provisional del Gobierno; es decir, siguen formando parte del modelo de desarrollo del Gobierno de Aragón.

No es algo baladí que estén vigentes o que no estén vigentes.

Mire. Quiero destacar algo que me parece importante también: ese acuerdo del Gobierno de Aragón al que me refiero, de octubre de 2010, no fue recurrido judicialmente. Hubo muchísimas alegaciones: quinientos veintiuna alegaciones, pero nadie recurrió a los tribunales la aprobación por el Gobierno de Aragón del PIGA del dominio castanese y, por lo tanto, devino firme y están en vigor.

Este insisto, es el punto de partida.

Y el tercero documento recordad que el Inaga, en diciembre de 2014, amplió la vigencia de la deflación de impacto ambiental hasta diciembre de 2020, de modo que si las obras del dominio de Castanesa, no se iniciaban antes del 11 diciembre 2020, la vía caducaba.

Pero en su contrario, si se iniciaban antes, como así fue, la vía conservaba su vigencia.

Mire, estos son datos objetivos y al margen de las valoraciones personales o políticas de cada uno, muy legítimas, creo que habría que partir para ser honestos con la ciudadanía de esta realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A la vista estos documentos. ¿Cuál era la situación cuando el Gobierno de Aragón se plantea las obras de Castanesa? Insisto, una de ellas favorable, un PIGA aprobado por el Gobierno, no recurrido que autorizaba su ejecución.

Dicho en otras palabras, señor Ortas, desde un punto de vista jurídico, más allá de legítimas apreciaciones políticas o personales, Aramón tiene en este momento autorización para ejecutar todas las obras previstas en el dominio de Castanesa. Todas. Nos guste más o menos, nos guste todo o nada, pero es así y creo que hay que ser razonablemente coherentes con la ciudadanía partiendo de esta cuestión.

Mire, lo que sí que preveía la declaración de impacto ambiental en su condicionado también la prórroga otorgada en el 14 hasta el 20, es que Aramón antes de empezar las obras debía comunicarlo, no al departamento de Vertebración, sino al servicio provincial de medioambiente, debía comunicar la fecha y debía aportar un plan de obras.

Ese plan de obras fue validado por el Inaga y lo que hicimos desde el departamento de la Dirección General de Ordenación del Territorio fue solicitar a Aramón una ampliación del plan de obras. Queríamos conocer en detalle si de verdad las obras que se iban a ejecutar, o que Aramón pretendía ejecutar en ese plan de obras estaban amparadas, estaban incluidas en ese PIGA, insisto, aprobado y en vigor con declaración de impacto ambiental favorable.

Para hacer un análisis territorial, no medioambiental. Nosotros no somos agroambientales, es el Inaga. Desde el departamento tenemos competencias en materia territorial y la valoración territorial es diferente de la medioambiental.

Y eso es lo que hicimos. Presentar unas aclaraciones por Aramón sobre cinco extremos fundamentalmente, y eso es... hasta ahí termino, la actuación del departamento en este ámbito.

Había otra cuestión que usted ha hablado de las expropiaciones; y permita que le explique en unos segundos, porque es que, cuando gestionas y cuando estás en la Administración... cuando gobiernas tienes que hacer lo que la ley marca. Hay cuestiones que no son elegibles, que cometes una prevaricación si no las cumples. Vamos a ver, el acuerdo del Gobierno por el que aprobaba el dominio de Castanesa, entre otras cosas, también preveía que esa aprobación implicaba una declaración de utilidad pública de las expropiaciones, es decir, que ya la aprobación por el Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implicaba la utilidad pública, y Aramón lo que tiene que hacer era aportar la relación concreta de bienes y derechos. Las fincas, las fincas afectadas.

Y una vez que Aramón lo presenta desde el departamento hacemos a través del órgano competente, Secretaría General Técnica, lo único que puede hacer, que es publicar esa relación de fincas... someter a información pública como marca la ley.

Este es el punto de partida en el que estamos. No es tan sencillo como usted está planteando.

Le voy a responder claramente: posición del Gobierno de los cuatro partidos respecto de Castanesa. Me dice usted: "sí o no". Respecto del proyecto del 2010, no. Clarísimamente. Y hablo en nombre del Gobierno, insisto, y no hablo en mi propio nombre.

Lo que hemos hecho, partiendo de esa coincidencia, ha sido trabajar, revisar a fondo el PIGA para minimizar sustancialmente los impactos ambientales, pero esto no lo decide el Gobierno, esto lo decide Aramón, que no es una empresa pública. Lo que va hacer el Gobierno, lo que está haciendo el gobierno es que Aramón tome el consejo de administración de minimizar los impactos.

Insisto, partiendo de que hay una declaración interés general y una aprobación provisional de cuatro sectores, y que Castanesa tiene PIGA y DIA aprobados.

¿Por qué no responde al modelo de desarrollo de este Gobierno? Era necesario redimensionar esa macro estación. Macro estación que se declara de interés general antes de la anterior crisis en 2008 ha pasado muchas cosas, desde el 2008 y ya que avanzaba hace un modelo sostenible, un modelo sostenible, porque sí que la nieve sea un motor de desarrollo del valle de Benasque y de todo el Pirineo y de Teruel, pero de forma sostenible y responsable.

Ha dicho usted una cuestión que luego si quiere incidiré: Montanuy y el Plan General de Organización Urbano no está el departamento. No hay nada ahora mismo en el departamento sobre el Plan General. Se anuló el que había y la iniciativa corresponde al ayuntamiento, aunque la aprobación definitiva, como saben, sí que es del Consejo Provincial de Urbanismo, no del departamento tampoco.

¿Cuál es el planteamiento? Renunciar definitivamente a los sectores del Iri, Castejón de Sos y Aneto. Es que los iban a hacer bien, pero es que forman parte de nuestro modelo territorial. Es que están declaró de interés general. Hay que quitarlo del armamento jurídico de nuestra planificación, y eso lo que planteamos hacer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dejar en suspenso Argonés, ¿por qué? Por sensibilidad y respeto a la gente del territorio. Porque es una reivindicación histórica del valle de Benasque. Seguirá en suspenso. Tendrá que llegar una evaluación ambiental y ya le digo que, si se molesta en leer la vía de Castanesa, las referencias que se hacen respecto a la Unesco son muy expresivas.

Y lo que planteamos es dimensionar Castanesa en los términos que acuerde Aragón. Ahora sí, tenemos claro que tiene que superar la cota mil setecientos. Tenemos claro que hay que eliminar la telecabina desde Fonchanina, que hay que suprimir el gran edificio proyectado por Foster, que era todo un icono del desarrollismo de aquellos momentos, pero todavía falta por concretar el proyecto.

Termino ya, señor presidente, un proyecto que evidentemente supone una modificación del PIGA y sea necesario tramitar la correspondiente modificación del PIGA.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor consejero.
Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, presidente.
Gracias, señor Soro, por sus explicaciones.

Vamos a ver, por partes. Modelo de desarrollo. Nosotros, como ya he dicho, presentamos una proposición no de ley en la que hablamos de dos cuestiones Castanesa y Ardonés. Evidentemente, que hay que redimensionar las cosas: en el 2008, pues bueno, un edificio de Norman Foster, todos los accesos también por toda la zona de la ruta del solano, creo que se menciona Ornella, la zona del Iris, Arasanz, [...]?

Hay que redimensionarlo, pero nosotros creemos que es estratégico, que se haga la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa. Que el PIGA de 2010 contemplaba cinco proyectos, vamos a llamarlo de alguna forma, la Ley Sábena, la de Aneto, Ornella, Ardonés. Que como usted bien ha dicho, es una reclamación histórica del valle de Benasque y que habrá que ver cuál es su declaración de impacto ambiental, pero ahora mismo estamos hablando de Castanesa, de la ampliación para que haya un acceso por la nacional 230, para darle una solución viable a la pérdida de población en la zona de la Noguera Ribagorzana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y creo, señor Soro, que le había dicho que usted tenía una oportunidad y creo que no está aprovechando esta oportunidad. No sé si realmente va a perder la oportunidad y dejar claro el Gobierno va a apostar por la lapidación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa.

Y se lo digo sin acritud. A ver, lógicamente, siempre hay una... lo que le he dicho la cortina de humo, el run-run. Hay opiniones y las de su propio partido en las que hubo comunicados: “Chunta pide paralizar inmediatamente todas las obras y actuaciones en Castanesa tras detectarse nuevas actividades de maquinaria pesada la zona esta misma mañana”. Este fue un comunicado que realizaron luego con fotografías de la zona de Castanesa, exactamente en la zona del Ibón de Basibé, entre el Ampriu y Castanesa.

E insisto, totalmente ilícitas. Cada uno pueda tener la opinión y me parece respetable.

Nuestro modelo de desarrollo ya le he dicho que tiene que ser sostenible. Entendemos que hay que escuchar al territorio. Habrá que ver en el futuro que pueda pasar con esas tres zonas de Ornella, Sábena y Aneto, pero ahora mismo, pues bueno, los presupuestos son los que son, las inversiones son las que son y creo que hay que ser realistas.

Y lo único que queremos es focalizar en si estamos conformes con la ampliación de Castanesa, que tiene todos los vistos buenos, que hay un PIGA aceptado, una declaración de impacto medioambiental aceptado, que como usted bien ha dicho, no hubo procesos judiciales y quitar esa cortina de humo y por eso le digo que es una buena oportunidad.

Apartar ya del debate que, insisto, luego diremos que estamos haciendo política, pero bueno, apartar ya del debate político y que se evolucione en esa dirección y que haya un desarrollo que nosotros creemos que es lícito y que hay que darle una solución, porque realmente tampoco se ha podido encontrar la solución de otra forma.

Pero bueno, ahí hay unos recursos. Ahí hay una situación geográfica favorable por el desarrollo que ha habido en las estaciones de esquí de Cataluña; y creo que es una buena solución.

Evidentemente, hay que redimensionarla y con eso nosotros también estamos de acuerdo con el Gobierno. No lo digo... es que nosotros presentamos una proposición de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ley en la que solo hablamos de dos de los sectores de los cinco que están ahora mismo en juego.

Yo creo, señor Soro, lo digo, sería bueno apartar ya del debate político esta cuestión; y hablar ya decididamente si, por fin, el proyecto de Castanesa va a salir sí o no, e insisto yo le hablo por consejero, porque, lógicamente, hasta ahora hemos visto opiniones del partido que le sustenta visitas por otra parte, pero, bueno, queremos saber cuál es la posición de este Gobierno y del consejero, en este caso usted, que pertenece a ese partido político.

Muchas gracias, señor Soro, y aproveche la oportunidad que tiene con esta comparecencia. Gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor ORTAS.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidente.

Fíjese, señor Ortas que me sentado en el escaño pensando que había sido muy claro. Parece ser que no.

Repito, la posición del Gobierno del cuatripartito del Gobierno, evidentemente nuestros partidos piensan lo que piensan y faltaba más. Los cuatro partidos y faltaba más.

La opinión del Gobierno es que no estamos de acuerdo con el Piga del 2010 y repito con lo que se apruebe inicialmente en 2008 con lo he contado antes y lo que estamos de acuerdo es en que hay que hacer un ejercicio de realismo y de responsabilidad y que tenemos la oportunidad de revisar a fondo y de redimensionar el proyecto de ampliación de esquí por Castanesa.

Hay una nota de prensa que usted conocerá del lunes, después del debate de esta cuestión el Consejo de Gobierno, que lo deja muy claro. Insisto, ese redimensionamiento, la renuncia a tres sectores, luego hablo un momento de Argonés, y seguir con Castanesa, es una modificación evidente del PIGA.

¿Habrá que modificar el PIGA? Claro, evidentemente, que ha habido ciertas dudas. Claro que hay una modificación del PIGA, como sabe, las bonificaciones de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

PIGA pueden ser sustanciales o no sustanciales. Esa no es una decisión política, es una decisión técnica.

Si la modificación es sustancial o no. De hecho, la decisión corresponde al departamento y hay que hacerlo, la decisión de si es sustancial o no, y que hacerla de forma motivada. No es algo arbitrario. Y hay que tener en cuenta los criterios que determina la propia ley.

Llegará el momento, si se avanza la cuestión, y si Aramón decide, insisto, porque si Aramón quiere el proyecto está autorizado para hacer lo que ahora mismo en el BOA publicado. Pero si Aramón decide redimensionar, revisar, reducir el proyecto y sus impactos medioambientales, habrá que decidir, pero yo creo que es muy fácil presuponer, señor Ortas, había que ver el proyecto final, que esto se haga como se haga va a ser una modificación sustancial.

No tiene sentido que se cambien cuestiones, que se lanza cuestiones, que se modifiquen otras y aunque el impacto sea menor. Se trata de eso, de que el impacto sea menor. Claro que va a haber una modificación sustancial, no puedo prejuzgar lo que decidiremos el departamento, pero me parece que es de sentido común.

Y, como sabe, las modificaciones sustanciales, con arreglo a nuestra Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, siguen exactamente el mismo procedimiento que sigue la aprobación de los PIGAS. La aprobación inicial con el consejero, información pública, informes sectoriales, audiencia de entidades locales, aprobación definitiva por el Gobierno de Aragón.

El mismo procedimiento. Habrá que repetir el procedimiento que en su día se hizo y, evidentemente, si incluyendo la evaluación de impacto ambiental, si el proyecto está sujeto a evaluación conforme a la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. Eso sí que no es competencia del departamento, como sabe, es del Inaga, pero creo que, viendo los anexos y la regulación de la Ley, creo que es bastante evidente que procedería esa evaluación de impacto ambiental.

Espero ahora haber sido más claro. Mire, respecto de Argonés, ¿para qué lo dejan? Pues lo dejamos por respeto, pero partiendo de que la vía, que no entra a fondo, la vía de Castanesa no entra a fondo en Argonés, pero sí que dice y leo literalmente: “el Boletín Oficial de Aragón... respecto del sector Argonés parcialmente, ya le digo que hay una parte de Argonés, la que está vinculada funcional y geográficamente a Castanesa, que incluye el dominio Castanesa, pero respecto de Argonés dice y leo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

literalmente: “el proyecto en su formulación actual” en la que fue aprobada inicialmente, como le digo, en 2010, “podría originar efectos críticos sobre el sistema ecológico, así como impactos acumulativos que afectarían a la calidad ambiental y la sostenibilidad del desarrollo del conjunto del Valle de Benasque”.

Es decir, si se decide avanzar con Argonés también habrá que modificar el proyecto. Porque ya nos avisa, no lo resuelve, pero ya nos avisa el Inaga, que su formación actual no superaría una vía.

Por lo tanto, yo creo que las cuestiones tan claras, pero es que yo creo que las decisiones de Zaragoza a veces son más fáciles, o más difíciles, se toman desde el territorio y somos un Gobierno que escucha a todo el mundo y también al territorio y, por lo tanto, escuchamos también, no a los alcaldes, a los vecinos y vecinas de Benasque.

Hablaba usted de presupuestos. Quería aclarar otra cuestión que se está olvidando. Le decía antes, de pasada, que en el departamento no hay nada sobre el Plan General de Ordenación. Porque la iniciativa sea del ayuntamiento, evidentemente, habrá informe vinculante desde Urbanismo; evidentemente habrá exposición, se tramitará todo.

Si finalmente el ayuntamiento, autonomía municipal, la competencia de la iniciativa entra dentro del ayuntamiento y sí que llegará al Gobierno, pero ahora mismo no hay nada. Pero a lo que voy: es que este desarrollo, lo que ahora se está planteando, los trabajos que está haciendo ahora Aragón, evidentemente, no están vinculados al mundo en general, están vinculados a la generación de viviendas en el Valle.

Son unos trabajos que financiará Aramón con sus fondos propios. Le recuerdo, porque parece que olvidamos muchas cosas, que en los presupuestos del Gobierno de Aragón no hay transferencias, hace mucho, a Aramón; que insisto, no es una empresa pública.

Y termino con esta cuestión, señor presidente. Por lo tanto, este proyecto que desde el Gobierno estamos intentando reconducir está absolutamente desvinculado de los desarrollos urbanísticos de Castanosa de Montanuy, a través de planeamiento.

Espero, señor Ortas haber sido más claro en esta ocasión. En todo caso, tendré una oportunidad para contestarle si me dejo algo a usted y al resto del grupo.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor consejero.

Turno ahora para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Soro.

Izquierda Unida espera de hoy, ha avanzado, algo, pero queremos más concreción, más claridad, más certidumbre, más garantías y más compromisos. Son cuatro elementos, cinco, señor Soro, que hemos venido reclamándole a cada uno de los responsables de direcciones generales, presidente del Gobierno, consejerías implicadas en este asunto, porque es preciso aportar claridad.

Es preciso aportar claridad, más todavía después de lo que ustedes acordaron en el Gobierno y conocimos en prensa.

A primera vista, usted ha reconocido implícitamente que es así, lo que se ha acordado no es otra cosa, y es saludable y estamos de acuerdo y nos parece una excelente noticia, que es descartar definitivamente, destacarlos los proyectos que ya se habían descartado prácticamente hace una década.

Bien eso puede parecer una novedad, pero desde luego, tiene unos efectos administrativos, tiene unos efectos jurídicos que yo creo que requieren de una concreción, de una explicación que usted ha empezado a detallar en su segunda intervención y que yo quiero profundizar en ello.

Porque estamos hablando fundamentalmente de la ampliación de Cerler por Castanesa y porque para nosotros es importante que se aclaren algunas cuestiones.

Señor Soro, resulta que usted ha dicho una cosa con la que nosotros no estamos del todo de acuerdo y queremos que nos la aclare. Ha dicho, ha venido a decir, que las obras actuales que se están acometiendo en Castanesa justifican o están amparadas, justifican el inicio de las obras generales contenidas en esa fase 1 y claro, es que esas obras, a nuestro juicio y a tenor del proyecto, no estaban incluidas en la fase 1.

Forman parte de una fase 0 y a partir de allí, pues... hay una serie de cuestiones que nosotros queremos preguntarle para saber realmente si esas obras dan sentido a la prolongación de esa vía que caducaba en diciembre, que en el Pleno en el que se modificó la Ley de Protección Ambiental de Aragón, vía decreto, justificándose con la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros preguntamos después al consejero Olona precisamente para ver si se ampliación de plazos iba a ser para Castanesa, nos dijo que no; y en la prensa hemos tenido conocimiento de que sí.

Y hay cuestiones que tenemos dudas: una. Si esas obras no están incluidas. Recuerde, señor Soro, faltan permisos de la [...]?, incluso para el inicio de esas obras. Si esas obras no están incluidas, por lo tanto, en ese PIGA con su formulación actual, pues es difícil entender cómo pueden servir para justificar que no se caduca esa vía que caducaba en diciembre.

Si el consejero no nos mintió, evidentemente, este proyecto no puede estar amparado también por la prolongación de un año más; y, por lo tanto, esa vía debería de caducar en diciembre.

Pero bueno, hablando de esto y no hablando de la necesidad de replanteo para justificar formalmente el inicio de la obra, señor Soro y, por lo tanto, claro, nosotros tenemos dudas con respecto a la regularidad de las obras que se están produciendo. Porque una obra iniciada irregularmente, sin permiso, no sabemos hasta qué punto puede servir para variar un proceso legal como el de un inicio de obras.

Con respecto a la modificación del proyecto, yo creo que esto es lo más sustancial. Usted tiene que dejar claro hoy aquí si esto es una modificación del Plan del Proyecto de Interés General y usted ha dicho cómo se tiene que tramitar el nuevo. Por lo tanto, entendemos que es un nuevo PIGA lo que se está poniendo encima de la mesa y en ese sentido, la modificación sustancial que usted ha venido a situar hoy en esta tribuna, entendemos, y eso es lo que le pregunto que va a requerir de una nueva declaración de impacto ambiental.

Yo ya sé que tendremos que necesariamente estudiar el proyecto. Yo ya sé que esas cuestiones se abordarán cuando corresponda, pero lo que está claro es que habiendo descartado tres de los cinco proyectos, y modificándose sustancialmente el que estaba contenido en la fase 1, no solo por la minoración de las ambiciones, sino también por ese acceso mediante carretera para construir un aparcamiento... es decir, eso va a implicar una modificación sustancial. Y esa modificación sustancial, entendemos que tiene que dar pie a una vía nueva, perdón.

Esas cuestiones son las que yo le quiero preguntar, si administrativamente han comenzado las obras, que nos diga cuáles: las viejas o las nuevas. Porque, claro, si no tenemos el proyecto nuevo es difícil decir que se han empezado esas obras y que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diga si esa modificación va ser un nuevo PIGA o va a implicar, en cualquier caso, una nueva declaración de impacto ambiental, que es lo que la ciudadanía yo creo que quiere saber.

Usted ha avanzado algo. Yo le pregunto por eso.

Izquierda Unida sabe que en estas condiciones le ha pedido siempre que hay que paralizar las obras, que hay que clarificar las dudas. Hay varias denuncias [*corte en la grabación*]. Nos gustaría saber también qué concurso tiene que tener el departamento de Medio Ambiente, señor Soro, en todo esto y en cualquier caso, y sabiendo de su sensibilidad, y de la franqueza que le caracteriza, yo lo que le pido es hoy que aclare todas las cuestiones relativas a este asunto, que nos diga si se va a modificar sustancialmente el proyecto, si va a hacer falta una nueva PIGA y, por lo tanto, que nos diga si las obras que ahora mismo están en marcha también, pues son o no son acordes al proyecto inicial y, por lo tanto, qué se tiene que hacer con ellas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Soro y bienvenido de nuevo.

Sabe que nos alegra volverle a ver ya que en el anterior Pleno no puedo usted acompañarnos.

En primer lugar, agradecerle las explicaciones relativas a la situación de las obras para la ampliación de la estación de Cerler hacia el valle de Castanesa. Y empezaré mi intervención haciendo más unas palabras del vicepresidente del Gobierno de Aragón, don Arturo Aliaga, declaraciones realizadas tras el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado este lunes pasado en el que se trató precisamente esta cuestión. Y dijo de manera textual: “se han abordado en ese consejo la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa, cuestión fundamental para el PAR”, y esto lo voy a repetir yo: cuestión fundamental para el Partido Aragonés.

Ya sé que, a usted, señor Ortas, le importará mucho la opinión del consejero, pero, bueno, esta es la opinión del Partido Aragonés. Cuestión fundamental para el PAR, que puede le importe o puede que no. Y por esa misma razón, por ser una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuestión fundamental, seguiremos defendiendo esta iniciativa como un motor económico y de desarrollo de los valles de Benasque y Castanesa.

Algunos piensan, o creen, que por más que debatamos estas cuestiones en esta Cámara conseguirán, o bien fragmentar a este Gobierno, o bien hacernos cambiar a unos y otros de opinión y mientras ponte bien y estate quieto, pájaro que vuela a la cazuela.

Pero en lo que respecta a la posición del Partido Aragonés es, ha sido y será clara. Apostamos ahora más que nunca por el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, siempre, por supuesto, respetando nuestro medio ambiente e intentando reducir todos los impactos que puedan producirse; y creemos que es sano este debate en concreto en el seno de estas Cortes. De verdad que lo creemos.

Porque creemos que, si no se debatiese, poco o nada importaría Castanesa. Nosotros, el Partido Aragonés, cuando hablamos de Castanesa, pensamos en dos cuestiones. Sí puede hacerse y, repito, respetando la normativa medioambiental, ¿por qué no?

Si existe la evaluación de pacto medioambiental y se cumple la normativa no entendemos cuál sería el problema.

Asimismo, otra de las cuestiones es el desarrollo de nuestros pueblos. Si no invertimos, si no activamos la economía del medio rural, ¿cómo vamos a combatir la despoblación? Es que necesitamos proyectos. Necesitamos futuro, pero es evidente que no serán a cualquier precio.

Todos conocemos que, en el Consejo de Gobierno al que hacía referencia al inicio de la intervención, se llegaron a unos acuerdos importantes. Acuerdos que la propia oposición conoce. El proyecto de Castanesa cuenta, como todos conocemos con cinco sectores esquiabiles, ya lo han repetido otros compañeros, Castanesa, Ardonés, Aneto, Isábena y Ormella.

Todos conocemos que el sector de Castanesa cuenta con la correspondiente evaluación de impacto medioambiental, como bien se comentaba con anterioridad y otros proyectos se encuentran suspendidos. Esto creo que ya ha quedado claro por parte del señor Soro. Ya mostramos, el Partido Aragonés ya mostró, su postura con respecto a sentencias sobre otras obras y volveremos a hacerlo. El Partido Aragonés apoyará todas las obras que conlleven aparejado un beneficio a nuestra comunidad autónoma y repercutan de manera positiva en nuestros aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto, siempre bajo el amparo de la legalidad, aquellas que no cuenten con el beneplácito de la ley, mi grupo parlamentario no podrá apoyarlas. Y en este sentido, repito, para el Partido Aragonés, la ampliación de la estación de esquí de Cerler hacia el valle de Castanesa es una actuación muy positiva. Más próxima a los territorios emisores del turismo, así como la extensión de su área esquiable, significando un progreso de máxima trascendencia y posibilitando un nuevo horizonte para la comarca, para el valle de Benasque y para el espacio territorial y urbana del municipio de Montanuy. Los núcleos de su término y la Ribagorza oriental con incidencia en buena parte del Alto Aragón, a través de distintas vías de comunicación.

Nada más. Por mi parte, señor consejero, cuente con nuestro grupo parlamentario para seguir trabajando por este proyecto y por este sector, porque sin duda, y creo que también a usted, a nosotros nos preocupa y mucho el desarrollo de nuestros pueblos.

Ahora más, si cabe, mucha suerte y buen trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Peirat.

Por el grupo parlamentario VOX, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Vaya por delante que el Grupo Parlamentario VOX en Aragón nos congratulamos de que, por fin, se haya podido desatascar la situación que estaba viviendo este proyecto del dominio Castanesa, integrante del proyecto de interés general de Aragón, de la estación de esquí de Cerler, desde hace ya más de diez años, como se ha ampliamente expuesto.

Un proyecto ansiadamente reivindicado por los vecinos de las localidades alto-ribagorzananas. Mediante esta ampliación, como se ha comentado, la estación aumentará el dominio esquiable de setenta y siete a más de cien kilómetros; y pasará de un acceso por Benasque a dos al sumarse el del valle de Castanesa.

Dos agrupaciones civiles, dos posicionamientos, han confrontado sus diferentes puntos de vista respecto a esta ampliación desde hace ya varios años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado, la plataforma en Defensa de las Montañas, que agrupa diversos colectivos ecologistas y partidos políticos, entre otros el suyo, al que pertenece, también algún vecino de la forma, que ha mostrado su rechazo desde un primer momento porque entienden que esta forma de desarrollo turístico atenta contra el medioambiente y fomenta la especulación.

Y, por otro lado, la plataforma Queremos Futuro para el valle de Castanesa, integrada por gentes del territorio que han apostado por la viabilidad del proyecto para ofrecer un futuro a sus pueblos y que asegurarán que el proyecto de Castanesa era la única y la última solución para acabar con la despoblación.

Hay un dato que quiero exponer, y es que, en estos últimos, estas localidades han perdido un 30% de su población.

Esta plataforma en más de una ocasión ha afeado la actitud de los detractores del proyecto, entre otros, su propio partido Chunta Aragonesista, les han acusado de haber sido incapaces de aportar ideas o proyectos de futuro para la comarca.

Supongo que tiene que resultar duro escuchar estas palabras de las gentes del territorio a las que ustedes dicen defender, pero han abundado más en sus críticas. Han dicho que ninguna de estas personas o de estos grupos políticos han decidido trasladarse a vivir con su familia todo el año a este maravilloso y tranquilo valle. Para que sus hijos convivan y sean los únicos niños del pueblo, sin servicios básicos de comercio, ocio o sanidad.

En esa situación nos encontramos con dos partidos del cuatripartito que tradicionalmente han apoyado el proyecto, y otros dos partidos que lo han rechazado. El viernes 21 de agosto de 2020 parece que el presidente del Gobierno lo tenía ya claro. El señor Lambán dijo rotundamente, en el monasterio de Piedra, que el proyecto se iba a hacer. Y garantizó la ejecución de las obras de ampliación, en la estación de Cerler.

Lo definió como un proyecto medioambientalmente impecable. que en absoluto se estaba hablando de planteamientos inmobiliarios ni de arrasar el Pirineo con urbanizaciones fantásticas y advirtió a sus socios que mejorar las estaciones era parte del pacto de investidura. Que se incluyó la necesidad de acometer inversiones, como se ha comentado, que fortalecerán estratégicamente el turismo aragonés, con una mención explícita a las inversiones en la nieve. Y finalmente afirmó que el proyecto no tenía nada que ver, como usted también ha firmado, con el de hace diez años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, en su exposición se ha limitado a realizar un análisis de la situación administrativa del proyecto. No quiere entrar usted en el debate político. No quiere entrar en debate político de esta cuestión; y es importante entrar.

Es importante entrar porque, como usted bien ha dicho, como usted bien ha dicho, los cambios del proyecto inicial van a suponer una modificación del Proyecto de Interés General de Aragón, que ahora en estos momentos está prorrogado hasta 2021, es verdad.

Pero esto va a conllevar una nueva tramitación del proyecto Castanesa, con una nueva declaración de impacto ambiental. Y si no hay un impulso político y una decisión política clara por parte de su consejería y por parte del Gobierno Aragón, este proyecto no se llevará a cabo.

Por lo tanto, por lo tanto, y volviendo a la primera pregunta que le ha planteado el Grupo Ciudadanos... conteste a la primera pregunta que se le ha hecho y afirme si existe una voluntad política de su grupo y de su partido de apoyar este proyecto. Y aún le diría más. ¿Usted considera, usted considera que se garantiza la protección del medioambiente? ¿Usted considera que... la protección del medioambiente?

Nos puede garantizar, como se ha dicho, que no hay detrás de este proyecto ningún proyecto inmobiliario.

Creo que he sido bastante claro y espero que usted también lo sea y que nos conteste a las preguntas que creo que la sociedad aragonesa le está demandando. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Chunta Aragonesista. Señor Palacín...

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Primero dar la bienvenida a los miembros de la plataforma consejero, agradecerle sus explicaciones, como siempre que ya hemos hablado de este tema, desde la transparencia más absoluta, debatimos sobre la ampliación de Cerler por Castanesa por segunda vez en un mes.

Para ser que no querían desestabilizar el Gobierno, en un mes han traído dos veces este tema, pero no están consiguiendo para nada crear grietas en el Gobierno. Este Gobierno es sólido y el diálogo es esencial en él.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que eso es algo que hay que destacar. La posición de Chunta Aragonesista es clara: yo creo que no tenemos que esconderla, lo hemos dicho en otras ocasiones en estas Cortes, lo dijimos hace un mes; no ha cambiado, no ha cambiado incluso con las últimas noticias.

Nuestra posición histórica no ha variado con respecto al proyecto, un proyecto que hay que recordar que es del año 2010 una posición histórica de oposición al proyecto está claro, siempre lo hemos dicho, nunca nos hemos escondido.

Un proyecto que a veces hay que recordar su recorrido histórico que en un principio iba aparejado al urbanismo. Por suerte, esto ha cambiado. Esto ha desaparecido, gracias al impulso, entre otras cosas, de gente del territorio. Naturaleza Rural, por ejemplo, que es gente del territorio que viven allí, algunos de ellos, todo el año. Un proyecto que consideramos que es de otra década, de otros tiempos, de una época en la que los megaproyectos estaban en los papeles cada día.

Un proyecto que consideramos que, ambientalmente, era cuestionable. Que económicamente todavía más, por muchas razones; y luego tenemos un tema que está ahí que es el cambio climático. Sabemos la situación que tenemos.

Estamos en un periodo en el que las precipitaciones cada vez son menores y tenemos que ser ejemplo de lucha contra el cambio climático. Aragón tiene que ser ejemplo de lucha contra el cambio climático.

Cuando se habla de estos temas, luego al final siempre sobrevuela, que también se ha intentado sobre si estamos a favor del esquí, si mi grupo parlamentario está en contra del esquí; y yo lo digo siempre esquí sí, desde luego, pero no así.

Un esquí de forma sostenible. Chunta Aragonesista cree en el esquí. Este Gobierno, donde ha estado Chunta Aragonesista y el anterior, creen en el esquí. Han dado ejemplo de ello mediante el fomento, el apoyo, la promoción, un apoyo hacia el esquí, pero también hacia otras opciones de desarrollo para el Pirineo.

También lo he dicho muchas veces y lo repetiré. Hay una comarca pirenaica que crece población y no tiene esquí; y ha apostado por otro tipo de desarrollo y es la comarca de Sobrarbe. Yo creo que lo que quiere Chunta Aragonesista, si hablamos de esquí, está claro, un modelo alejado de los megaproyectos, un modelo sostenible, un modelo que además permita recuperar el entorno; y también voy a hablarles de las últimas noticias, por supuesto; del último acuerdo del Gobierno ¿Y qué les puedo decir?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que estamos desde luego moderadamente satisfechos porque ante todo supone, ante todo representa, un cambio de modelo, como decía, moderadamente satisfechos, porque ante todo supone y representa ese cambio, ese giro en cuanto al modelo, hacia nuevas alternativas, hacia acciones más sostenibles, pero hay que hablar, como ya ha dejado claro el consejero que hay una modificación del PIGA. Eso hay que dejarlo claro. Que tiene que haber una tramitación. Eso también hay que dejarlo claro, el consejero, además, lo ha dejado claro y que hay que cumplir la ley en todos los aspectos.

Por lo tanto, no se va a mover el Gobierno. Estoy seguro. Como ha hecho hasta este momento y tramitará lo que tenga que tramitar.

Yo creo que la posición y las explicaciones del señor Soro han quedado claro. Ha cumplido la ley y va a seguir cumpliéndola, por supuesto, igual que el Gobierno de Aragón, sin esconder tampoco su posicionamiento político, nunca lo escondió. Haciendo un trabajo que creemos que ha sido excelente, lleno de transparencia. También hay que dejarlo claro. La transparencia ha sido uno de los principios de este Gobierno y de este departamento; ¿y cuál es el objetivo final de Chunta Aragonesista? Y con esto terminaré: seguiremos peleando porque ha llegado un desarrollo más sostenible para el territorio. Para un territorio muy frágil, como es el Pirineo aragonés, y ese es el objetivo que nos hemos marcado en el Gobierno de Aragón, y eso es lo que vamos a hacer estos próximos tres años.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenos días. Gracias, Pilar, Teresa y las compañeras de limpieza.

Gracias también a las personas que nos acompañáis y que nos seguís. Buenos días, señorías.

Podemos EQUO rechazamos por completo la ampliación de la pista de esquí de Cerler por Castanosa; y lo hacemos con argumentos, con argumentos que nosotros consideramos que son sólidos, que son leales a formar parte en un Gobierno de Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y en el seno, defendemos nuestra posición y vamos a seguir trabajando para intentar que haya un desarrollo sostenible para nuestro medio rural y también para la Ribagorza.

Y nuestros argumentos son siempre ambientales, sociales y económicos, y son los que yo, una vez más, voy a esgrimir en esta tribuna.

A nivel ambiental, todos sabemos, según los estudios científicos, a los que cada vez más tenemos que escuchar, el observatorio climático del Pirineo ya ha dicho que va a nevar muchísimo menos. No solamente aumenten las temperaturas y en concreto, aumenta mucho en las zonas de alta montaña más que en otras zonas, sino que, además, va a haber mucha menos pluviometría. Las nieves van a caer de otra manera no haber muchos menos días de nieve esquiable en Aragón, en el Pirineo, en toda la cordillera.

Y esto es una realidad que la vamos a ver a muy corto plazo, en apenas pocas décadas. Pero es que en un medio plazo estamos hablando de treinta, cuarenta cincuenta años podemos ver cómo se puede reducir la nieve al 80%, y esto no lo digo yo porque me lo invento, lo establece la comunidad científica especializada en este tipo de estudios ambientales; y esto es muy importante que lo tengamos en cuenta cuando planteamos inversiones con dinero público que tienen que ser amortizadas a largo plazo.

No estoy hablando de este proyecto en concreto. No empiecen a poner ya caras los propios consejeros del Gobierno Aragón. Escuchen mis palabras.

Hace solo diez años, hace solo diez años, PSOE PAR y PP proyectaban un proyecto para la zona de Castanesa. Esta noticia que traigo no es del *Nodo*, ni es de un medio de comunicación de la época de Franco, sino que es de los medios aragoneses de hace diez años.

Foster, cobró más de tres millones libras de impuestos por diseñar Castanesa. Esto era lo que estaba encima la mesa hace diez años, y esto es precisamente lo que no tenía ningún sentido entonces, pero mucho menos lo tiene ahora.

Hay que recordar que gracias al movimiento social se consiguió frenar y dejar en vía muerta, por la declaración nula del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el Plan general de ordenación urbana de Montanuy. Detrás de esto había un pelotazo urbanístico que ahora mismo no está encima de la mesa, pero estaba hace diez años.

Que no estamos hablando de otra época, ¿eh? Estamos hablando de hace muy poquito. Y todo esto pasaba en pleno estallido de la burbuja inmobiliaria. Ahora, afortunadamente, el proyecto está cambiando, que es un poco lo que ha comentado el conseller Soro. perdone que me dirija por primera vez a usted, para intentar adaptarlo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el Gobierno de Aragón a cambios necesarios. Pero lo más relevante que yo quiero transmitir desde aquí es que estos cambios en el PIGA exigen un cambio en la evaluación del impacto ambiental, y es lo que pedimos. Que el proyecto se vuelve a evaluar, pero no con la información que teníamos hace diez años, sino con la de hoy, con la del 2020, con toda la información que tenemos sobre el cambio climático y los cambios que ha habido en la Normativa Ambiental Europea a la que nos tenemos que someter.

Y con eso, siendo rigurosos con las inversiones de dinero público, con la normativa medioambiental y con, por supuesto, el propio pacto que yo mismo firmé de investidura y de gobernabilidad para Aragón, veamos qué nos interesa para que en Aragón haya un Aragón verde, de futuro, con turismo sostenible y donde el negocio del esquí tenga mejoras notables que no vayan en contra de lo que es la armonía con la naturaleza y de las personas.

Y es la posición que defendemos, ni más ni menos. Creemos que con este anuncio de esta semana del Consejo del Gobierno de Aragón se avanza en ese sentido, pero creemos que hay que seguir evaluando y reconsiderando el proyecto de la nieve en Aragón, de la ampliación de Cerler por Castanosa.

En ese sentido, agradecemos a la plataforma en Defensa de las Montañas que sigan erre que erre, porque detrás de esa declaración ilegal del Plan de Montanuy hubo una lucha en la que algunos estuvimos y que seguimos estando... y ahora estamos también en el Gobierno, pero no para tragarnos sapos, sino para intentar evaluar con lealtad y con prudencia, lo que son proyectos muy importantes para Aragón; y que hagamos las cosas bien y que dentro de unos años nos sintamos orgullosos de lo que hemos hecho en esta legislatura.

Y, por último, nuestra *[corte en la grabación]*. ya lo saben: diversificación económica. No nos vamos a tragar el rollo de que solamente podemos con este modelo energético, de transición energética, del que hemos debatido amplio, ampliamente esta semana en las Cortes de Aragón; ni con este modelo de integradoras para el sector del porcino y de la agroindustria; ni con este modelo de ampliación de pistas de esquí.

Solamente con estos proyectos podemos repoblar Aragón. Esto no es verdad. No es verdad. Ya tenemos un recorrido en el cual la diversidad económica beneficia al tejido empresarial económico y social de Aragón. No es solamente...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Concluya.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Ahora mismo, presidente. Sino solamente una perspectiva ecologista, que lo es. Es una perspectiva social y económica la que defendemos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Escartín.
Del Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, me sumo también a la bienvenida de que esté usted aquí ya, perfectamente.

Bueno, pues desde el Partido Popular tenemos otra visión de los acontecimientos. Sobre todo, de los vividos en la última semana.

El señor Lambán, el PSOE y el PAR, como ya nos tienen acostumbrados, nos ofrecen otro capítulo de la serie cesión por el sillón. El Gobierno del señor Lambán adapta los proyectos, en este caso, aunque crea en ellos, para contentar a sus socios de Chunta y de Podemos.

No importa si eso supone limitar el desarrollo de un territorio, de una comarca, de una provincia. El caso es ir ajustando intereses e incluso ideología para mantener el cuatripartito. La ampliación de la estación de esquí de Cerler, seguirá adelante con un 20% de lo que se diseñó en su momento.

Se trata de una iniciativa que debe ser el motor económico de los valles de Benasque y Castanesa.

El proyecto de interés general se recorta sustancialmente; al igual me atrevería decir que se recorta el desarrollo económico y el futuro de los pueblos de La Ribagorza y de la Alta Ribagorza.

Los habitantes de la zona. Me atrevería decir los pocos habitantes de la zona. Quieren que sus pueblos no se queden vacíos, despoblados, quieren un futuro para su comarca; y así lo expresan con claridad cuando se les pregunta. Desde el Partido Popular nos gustaría que ustedes pensaran más en el futuro y menos en el presente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Partido Popular está donde siempre ha estado, donde siempre ha estado con los ciudadanos, con los que viven allí, con los que cuidan, conservan y mejoran el valle de Castanesa. Y que quieren, como es lógico, no ser los únicos pobladores de ese territorio. Porque, como ustedes conocen, las actividades ganaderas, que son las únicas que se desarrollan en esos momentos, no hay relevo, no hay relevo, no queda gente. Necesitan actividad, necesitan economía, necesitan desarrollo.

Quieren unos pueblos vivos, quieren alternativas porque sin ellas, pues se quedarán territorios despoblados. Y yo en eso tengo bastante experiencia, ya que soy alcalde de un pueblo de cincuenta y siete habitantes, y bastantes territorios, bastantes zonas tenemos en Aragón, sin alternativas, sin posibilidades y sin iniciativa.

Por lo tanto, no desaprovechemos las que tenemos. Intentemos aprovechar lo que nos da el territorio, esos planes estratégicos que al final se guardan en un cajón y nunca salen que, de verdad que se pongan en funcionamiento, que se cree actividad económica, que se cree empleo, que tenga un futuro estos pueblos y que tenga futuro Aragón, que para eso ustedes están allí donde están, gobernando, decidiendo y cobran todos los días. *[Aplausos]*.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Juste.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidente.

Consejero, gracias por sus explicaciones.

Hace unas semanas, en la Comisión de Economía, se debatió una proposición no de ley en relación a la ampliación de Cerler por Castanesa; y ya lo dijimos entonces, el Grupo Socialista apoya y apoyará esa ampliación, como siempre lo ha hecho.

Y ahí quiero recordar, como recordé aquel día, que todos los portavoces socialistas en todos los ayuntamientos de La Ribagorza apoyan la propuesta que ha hecho Aramón al Consejo de Gobierno. *[Aplausos]*.

Todos los portavoces socialistas.

Como también apoya la ampliación de Cerler por Castanesa, la Diputación Provincial de Huesca, recientemente en una moción por unanimidad, todos los grupos políticos que están representados en esa institución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es un apoyo, no porque lo decida el Grupo Parlamentario Socialista, sino por lo que nos transmiten las gentes del territorio. Por cierto, creo que en alguna visita que ha hecho un grupo político reciente, le explicaron que la propuesta que realizan desde el territorio es la ampliación por Castanesa, sobre todo ese sector y lo harán como prioritario.

Pero estamos convencidos, como lo están esas personas, que solo así puede haber futuro. Sin olvidar cuidar su entorno, porque ese entorno es el que aman, es el que saben los primeros que sin ese entorno no tienen futuro.

Hace unos días, en una visita, uno de esos vecinos me decía lo siguiente. Tome nota: “Claro que nosotros queremos que el proyecto sea sostenible, porque ese es nuestro futuro. La montaña de Castanesa es muy amplia y la parte donde se va intervenir es mínima y siempre con el máximo de los cuidados. Queremos seguir disfrutando de esa montaña. Queremos futuro en ella”.

Quien hable de especulación, de atentado al medio ambiente. De verdad, creo que conoce poco el proyecto, ni la percepción que se tiene de este proyecto desde el territorio, y esa es la línea que mantienen la práctica totalidad de los habitantes del Valle.

Línea, que el otro día, el pasado lunes, el Consejo de Gobierno mostró su respaldo con el fin de minimizar, evidentemente, los impactos del proyecto. Los impactos ambientales. Sin renunciar, por supuesto, a esta ampliación y sin renunciar a que sea un motor económico de desarrollo de los valles de Benasque y de Castanesa.

Este proyecto supone abrir una ventana a la estación de Cerler, no es una nueva estación. Creo que eso es fundamental para entender y pienso que algunos todavía no la han comprendido. Y es un proyecto, además, que es compatible con las actividades tradicionales de ganadería extensiva. De hecho, justamente esta semana los ganaderos del Valle han recogido sus mil trescientas vacas de esas montañas.

He hablado con ellos, ven totalmente compatible el uso ganadero con el uso del esquí es más del 20 de octubre al 1 de mayo, allí no hay actividad ganadera, nada. Por lo que, si se esquía, no habrá ningún problema y en el resto del año se podrá combinar dicha actividad ganadera con actividades de turismo y de ocio, como en otros valles, exactamente igual que en otros valles, pero esos con futuro.

La propuesta que realiza Aramón, que plantea Aramón y que fue respaldada por el Consejo de Gobierno el pasado lunes, supone continuar con la ejecución del sector de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Castanesa, apostando, como se ha dicho, por una zona de servicio mínimo de impacto homologable a cualquiera de los frentes de nieve habituales de todas las estaciones de esquí aragonesas.

Hay una diferencia, parece que en Castanesa no, en otros lugares sí. Un aspecto que es bienvenido en el territorio y si no, les pido que escuchen a la Asociación de Vecinos de Montanuy.

Todas las medidas de Aramón y que han sido respaldadas el consejo y que deberá decidir Aramón, buscan reducir al máximo los impactos del proyecto posible, teniendo en cuenta la voluntad reiteradamente manifestada por los agentes del territorio, por las administraciones del mismo, de que este sea un motor económico.

No me cansaré de decirlo. La propuesta analizada en el Consejo de Gobierno plantea la postura de que se renuncia definitivamente la ejecución de sectores suspendidos y también abre la posibilidad a que se pueda discutir, analizar y evaluar en un futuro el sector de Argonés, que esa es una reivindicación histórica del valle de Benasque, pero hay que insistir.

Hay que continuar a la mayor velocidad posible dentro de la norma, evidentemente. Las actuaciones en el sector de Castanesa y les pido que, sin estridencias, de acuerdo los planteamientos del territorio y, sobre todo, colaborando con el mismo.

De hecho, el pasado martes, la consejera de Economía y presidenta de Aramón, explicó que la ampliación de Cerler por Castanesa va a ser una realidad y comentó que el primer telesilla estará instalado en 2021.

A las medidas medioambientales, y concluyo, presidente, sí les digo una cosa. Todo es reversible. Por tanto, se puede volver a la situación anterior.

Se puede observar que los trabajos en la pista de servicio están iniciados, van por buen camino, y es necesario continuar con esa previsión establecida, entre otras cosas porque Montanuy y todo el valle no pueden esperar mucho tiempo más, porque es un valle precioso los que lo conocen, eso sí, sin gente.

Le recuerdo que el municipio de Montanuy, donde está Castanesa, tiene 1,2 habitantes por kilómetro cuadrado, menos que el Sahara. Y concluyo con otra cita de otro vecino, con el que me reuní hace unos días, un miembro de la comunidad de propietarios de Castanesa: “Mi hijo este año ha decidido irse a la vendimia de Ribera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Duero. Espero que pueda retornar a Castanesa trabajando en la estación de esquí de Cerler”.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sabés.

Para contestar a los grupos. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señorías.

Empezaré por usted, señor Juste.

Mire que es previsible, ¿eh? Tiran ustedes de manual y nos vienen como siempre, con la matraca de que el pobre señor Lambán, está por prácticamente secuestrado por Chunta Aragonesista y por Podemos. Pero bueno...

¿De verdad defiende usted hoy el proyecto original de 2010? ¿De verdad, el Partido Popular defiende ese modelo de desarrollo? ¿De verdad? ¿Dónde han estado ustedes los últimos diez años? Una década. No han cambiado nada en una década. ¿Se han enterado de que hubo una crisis económica y estamos en una crisis social, económica y sanitaria muy complicada? ¿han oído hablar del cambio climático? Es que de verdad me deja usted sorprendió.

En todo caso, le quiero agradecer de corazón su intervención porque me ha sido muy útil. Fíjese.

Hay una parte que yo me sentía impotente para explicar: la importancia de que los sectores y repito, Iris, Castejón de Sos y Aneto desaparezcan. Que no forman parte del modelo de desarrollo territorial del Gobierno de Aragón.

Es que da igual, decía algún portavoz y se ha dicho durante estos días,” si no se iba a hacer”, por si acaso más vale que lo quitemos, que se anule, que se suprima, porque es evidente que son ustedes un peligro si todavía ese es su modelo.

Por lo tanto, gracias. Gracias por su intervención, porque creo que se ha quedado clarísimo. Gracias a usted yo no lo había conseguido. Creo que esto lo ha explicado clarísimamente por qué es tan importante que en Aramón finalmente decida y en eso estamos absolutamente, consenso en el cuatripartito se renuncie a esos sectores. Insisto, porque demuestran un modelo con el que no estamos de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, hablaba precisamente de esto, prácticamente lo ve como es bueno que nos quitemos, lo ve como es bueno que se anule la tentación de resucitar esos sectores. Insisto, en ese momento, siguen teniendo la declaración de interés general.

Sobre Castanesa, señor Sanz, yo he hecho un ejercicio, he hecho un ejercicio en mi intervención primera de intentar ser claro, porque es muy peligroso cuando se parte de premisas falsas. Y con todo el respeto, personal y político, que sabe además que le tengo. Creo que parte usted de premisas que no son correctas.

Lo primero, fase 0. No hay ninguna fase cero.

Es cierto que esto se planteó hace tiempo la posibilidad de una fase 0, que no fuera, que no necesitara una modificación. Es algo que se habló, pero no hay fase 0. Lo que hay es la ejecución, lo diré una vez más, le guste a usted o a mí. Hay la ejecución de unas obras previstas y ahora entraré en eso, previstas en un PIGA que tiene declaración de impacto ambiental en vigor. Ahora entraré en eso; y que están cubiertas por un PIGA aprobado en 2010.

Usted repite algo que se dice. Se dice ilegalmente, porque las obras no están incluidas. Fíjese. Yo no sé si usted no lo cree, no creo que haya tenido tiempo de revisar el PIGA y de revisar el plan de obras Aramón que creo que ni lo conocerá, el plan de obras de Aramón y, sobre todo, la ampliación que pedimos. Fíjese, es complicado, que, desde el departamento en plena pandemia, tampoco tenemos la capacidad desde la Dirección General de Ordenación del Territorio de hacer un análisis exhaustivo por la situación sanitaria y por las condiciones de algunos de los empleados públicos.

Mire, lo que hicimos fue encargada a Suelo y Vivienda desde el departamento un informe exhaustivo. Aquí lo tengo. Un informe exhaustivo en el que se comprueba lo que esto está diciendo para no firmar las cosas por afirmar.

Vamos a ver Suelo y Vivienda como medio propio del departamento. El plan de obras, la ampliación del plan de obras que nos ha presentado Aramón, respeta el PIGA o no respeta el PIGA, porque nosotros no somos órganos ambientales. Nosotros no decidimos de cuestiones ambientales. Decidimos de cuestiones territoriales, entre otras, la adecuación de las obras al PIGA.

Hubo cinco cuestiones muy concretas que pedimos aclaración. Las que nos dijo [...]? Después de la evaluación, evidentemente, técnica del departamento. Cinco cuestiones. Pedimos aclaración a Aramón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que lo he dicho en mi intervención. Nos lo aclaro y comprobamos que se cumple el PIGA.

Usted seguirá diciendo que no, quizá si yo estuviera en la oposición también lo haría, ¿eh? Entiendo su posición, es mucho más cómoda, sí evidentemente, pero, como le digo, lo tomamos muy en serio. Encargamos un informe exhaustivo, muy elaborado por alguien que hace muy bien estas cosas para que nos dijera si se cumplía y constatamos, fíjese usted, que sí que se cumple.

Que las obras que Aramón pretende ejecutar con arreglo al plan de obras y sobre todo, a la ampliación del plan de obras que nos presentó no es una fase 0, es la ejecución de una primera fase del PIGA y, como le digo, está amparado por el PIGA. Parece que es una cuestión absolutamente crucial.

Por lo tanto, no hay ningún indicio ilegal, en absoluto, es que no hay indicio ilegal, es que mire, no le gustará, y a mucha gente no le gustará. Otras les gustará mucho. Otras pensarán que se están quedando cortos desde Aramón.

Pero, como digo, sí que había esa cobertura jurídica a través de la DIA y el PIGA para ejecutar estas obras. Ha hecho usted una referencia a otra cosa, que habla también de referencia, que un decreto ley ampliamos la vía de Castanesa. Que no. Que ese decreto ley no está el consejero de Agricultura. Ese decreto de ley no fue necesario y lo hablamos, ¿eh?

Es que en este gobierno es que hablamos las cosas y cuando vemos algo nos llamamos: Oye, Joaquín, oye tal... y hablamos. ¿Esto qué es? Creo que se explicaría aquí en este Pleno, no lo recuerdo.

En aquel decreto ley, hubo que añadir por una cuestión de regadío social, fíjese, regadío se lo estoy diciendo a usted. De regadío social, hubo que introducir una modificación, porque es que, si no, se iban a perder fondos, no se iba a poder ejecutar la subasta. No tiene nada que ver con Castanesa, porque, insisto, lo voy a leer literalmente, porque hoy me voy a ir un poco frustrado, porque estoy diciendo cosas que creo son muy claro y luego al final, pues algunos no me entienden.

Mire. Le voy a leer literalmente lo que dice la resolución del Inaga de 22 de diciembre de 2014 publicada el 22 de enero de 2015, en la que he hecho referencia de la prórroga de la vigencia de la DIAN. dice literal: “en el supuesto de que las obras del dominio Castanesa” recuerda fase 1, una parte de la fase 2, “no se inicien de forma efectiva antes del 12 diciembre de 2020, la presente declaración de impacto ambiental

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caducará automáticamente, perderá su vigencia y cesará la producción de sus efectos que le son propios debiendo el promotor que iniciar íntegramente el trámite de evaluación ambiental del proyecto conforme establece la ley”.

Se empezaron las obras. Si ahí están las fotos y sabemos que se iniciaron las obras; y, por lo tanto, ante otras consecuencias jurídicas, más allá de las políticas, las consecuencias jurídicas es que precisamente en la aplicación de esta resolución del Inaga, la declaración de impacto ambiental está en vigor.

Sigo. Una aclaración. ¿En el Consejo de Gobierno no adoptamos un acuerdo? No era un acuerdo formal, lo que hicimos fue respaldar después de un debate algo que veníamos hace tiempo ya hablando; y creo que la nota que se mandó queda clara, lo digo por evitar confusiones. Me hacía preguntas muy concretas.

Luego PIGA. No. No estamos planteando un nuevo PIGA. ¿Modificación del PIGA actual? Sí. Se lo digo así de claro. ¿Va a ser la modificación sustancial? Oiga, que es eso no lo decide ni usted ni yo, esto lo decide, sí, perdón; lo decido yo como consejero. Lo decido como consejero, pero no de forma arbitraria y lo he dicho antes. Lo decido yo porque que una modificación sea sustancial o no sustancial no es una decisión arbitraria de la Administración, es una decisión reglada.

Tengo los criterios en la LOTA que me dice que, de forma razonada, de forma razonada tendré que decidir. Parece ser, hablará usted con Aramón más que yo porque parece que ya conoce el proyecto de Aramón. Yo no lo conozco todavía del todo.

Entonces usted ya dice que seguro que es sustancial. Yo le he dicho antes, me vuelvo a mojar si no tengo problema en mojarme, señor Sanz. Llevamos muchos años juntos en esto.

Entiendo, presupongo, que lo razonable es pensar que la modificación del PIGA será sustancial, pero no porque lo diga usted lo diga yo ahora, porque en aplicación de la ley me parece razonable presumir que esa aplicación será sustantiva.

Mire en cuanto a la evaluación del impacto ambiental y contesto también al señor Escartín, que hacía una referencia a esto, es que nuevamente, que haya o no evaluación de impacto ambiental no depende ni del señor Sanz ni de mí. Depende del Inaga aplicando la ley.

Por lo tanto, la que determina... esto no es una cuestión territorial, esta sí que es ambiental; y la ley que determina si hay... de impacto ambiental es la Ley de Prevención y Protección Ambiental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me voy a mojar. Mire, me mojo, y no es una competencia mía. Yo entiendo que sí que tendrá que haber evaluación de impacto ambiental viendo los casos en los que proyectos tienen que estar sujetos y viendo los anexos, el anexo 2, sobre todo, y los criterios del anexo 3, pero no es una decisión mía. No es una decisión mía.

Insisto, será del Inaga aplicando la ley, aplicando la ley y habrá que ver en lo mismo, habrá que ver el proyecto... es que habrá que ver finalmente de lo que estamos hablando.

Creo que le he respondido a lo que planteaba, señora Peirat, señor Palacín, señor Sabés, señor Escartín, gracias por su apoyo. Creo que hoy... bueno, también hay que escenificar y yo entiendo que algunas intervenciones, pues hay que buscar la forma de salir y de escenificar, pero creo que está claro.

Yo estoy muy satisfecho de lo que hemos conseguido desde el Gobierno de llegar a un acuerdo que era fácil. Hemos llegado, como hacemos las cosas en este Gobierno, desde la lealtad, respeto mutuo, el pluralismo y entendiendo que cuando estás en un gobierno nadie puede imponer su criterio al resto. Nadie.

Y estar en un gobierno de coalición es esto; y al final es que estoy convencido que el mestizaje en la vida y en particular en la política es muy bueno y que la suma no resta, la suma multiplica y que al final hemos llegado a un acuerdo gracias a que estamos partidos políticos diferentes.

Y permítanme una última licencia, porque se ha hecho mucha referencia por algunos de los intervinientes, el señor Morón en alguna intervención... y mi posición personal... yo no vengo a hablar desde mi posición personal, pero permítame la licencia de decirles que suscribo a la última palabra, en términos políticos, que ha dicho el presidente de partido, portavoz de mi grupo parlamentario, pero que después en el ejercicio diario de mis obligaciones como consejero, cumpliré la ley y mis convicciones desde luego no van a hacer que incumpla la ley.

Evidentemente, nuestra política esta retenida en nuestra ideología, somos un partido con ideología, pero, insisto, eso es gobernar y se trata de ser coherente, responsable, riguroso y tener claro que cuando la ley dice que tienes que hacer algo, hay que hacerlo.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el orden del día: debate de la oposición no de ley número 98-20 sobre el pacto por la sanidad en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Y señorías, “es nuestra intención llevar estas propuestas al debate con los representantes políticos y los agentes sociales para consensuar prioridades y traducirlas en un pacto por la sanidad que establezca y garantice el sistema de salud de Aragón para los próximos años. Y traducirlas en una Ley de Ordenación del sistema sanitario de Aragón, que fije el modelo de sistema sanitario que queremos tener para nuestra sociedad aragonesa”. Pilar Ventura, consejera de Sanidad, 17 de septiembre de 2019.

Miren, señores diputados, esta fue la finalización con la que la señora Ventura, hizo su intervención para presentar las líneas estratégicas de su consejería al iniciar esta legislatura. La décima Legislatura. Y en la réplica de su intervención nos afeó a todos los grupos políticos que no hubiéramos cogido el guante del pacto por la sanidad en Aragón que nos habían lanzado.

Pues bien, hoy, como pueden observar, señorías, desde Ciudadanos sí que cogemos el guante; y hoy, un año después, volvemos o queremos volver a poner el foco en la necesidad de desarrollar un pacto por la sanidad en nuestra comunidad autónoma, un pacto por la sanidad, que hoy, con casi mil ochenta y un nuevos contagios por COVID, con un decreto ley encima de la mesa, que pide un esfuerzo extra a todos los ciudadanos y a determinados sectores, como la hostelería, la restauración, el turismo, el pequeño comercio... creemos que ese pacto por la sanidad es más importante, más urgente y más necesario.

Porque no solo debemos pedir esfuerzos a los ciudadanos. También la Administración debe dar esos esfuerzos y debe ser ejemplar. Debemos revisar el modelo de atención sanitaria que queremos en nuestra comunidad autónoma. Debemos revisar ese modelo para garantizar una atención de calidad en todo nuestro territorio y para ello será necesario revisar las políticas de contratación de personal y de recursos humanos, pero también será necesario revisar qué medios materiales queremos poner encima la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es verdad. A lo largo de este año, por desgracia, han pasado muchas cosas. Hemos tenido que hacer frente a una pandemia, a una crisis sanitaria en la que todavía nos vemos envueltos, hemos tenido que hacer frente al coronavirus y consecuencia de toda esta situación: la anterior consejera s de Sanidad, la señora Ventura, quien expresó su intención de impulsar un pacto por la sanidad, tuvo que dimitir.

Y aquí me van a permitir que aclare que nosotros presentamos o redactamos esta moción o esta PNL en marzo, a finales de marzo, y estamos convencidos que cuando la trajéramos a debate a este pleno ya habríamos sido capaces de superar la crisis sanitaria que generó la COVID. Pero, por desgracia, hoy no solo no hemos superado esa crisis, sino que estamos todavía más implicados en ella y todavía sigue haciendo mucho daño a Aragón y a los aragoneses.

Por eso siempre lo hemos dicho. Es verdad, es necesario atender lo urgente y lo urgente es atender la crisis alimentaria que tenemos encima, pero lo urgente no debe hacer que nos olvidemos de lo importante y para Ciudadanos lo importante es revisar y repensar el modelo de atención sanitaria que queremos en nuestra comunidad autónoma. Un modelo del siglo XXI que nos permita dar respuesta a todas las necesidades de nuestra sociedad, a todas las necesidades de la sanidad de Aragón. Un modelo que permita dar respuesta y garantizar una atención de calidad, unos servicios sanitarios de calidad en un territorio como Aragón, en los que la vasta extensión territorial, la dispersión y la despoblación juegan un papel fundamental a la hora de prestar los servicios.

Y antes de terminar, me van a permitir que ponga en valor el trabajo que se hizo en la pasada legislatura, en la Novena Legislatura. El esfuerzo, la voluntad de acuerdo y la capacidad de diálogo que todos los grupos parlamentarios que estábamos en esta Cámara pusimos encima la mesa para ser capaces de alcanzar las bases por un pacto por la educación en Aragón.

Así que hoy, señores diputados, queremos recoger el guante de la señora Ventura y además queremos recuperar el espíritu de acuerdo y diálogo que presidió la pasada legislatura; y por eso en estos momentos en los que, como ya he dicho antes, se ha aprobado un decreto ley que exige más esfuerzos a la ciudadanía, más esfuerzos a los empresarios de nuestra comunidad autónoma, y que todos los ciudadanos o la mayoría de los ciudadanos están demostrando y haciendo un ejercicio de responsabilidad sin límites.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que ha llegado el momento de devolver un poquito ese esfuerzo, que debemos ser capaces también de asumir nuestra responsabilidad y por eso les pedimos que demos que somos capaces de alcanzar acuerdos, que somos capaces de trabajar unidos y de la mano buscando el bien de todos los aragoneses, de todo Aragón y por eso hoy les pedimos que voten a favor de esta iniciativa.

Que demos el primer paso y sigamos trabajando para definir el modelo de asistencia sanitaria que queremos en el Aragón del siglo XXI.

Gracias.

[Aplausos].

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios y por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Señora Gaspar.

Esta formación política, Izquierda Unida es una ferviente defensora de la construcción de alianzas que refuercen ¿el qué? El sistema público y la sanidad en ese sentido, que además hoy es uno de los pilares fundamentales como se ha venido demostrando y como esta formación política siempre ha defendido.

Pero, fíjese, usted habla de pactos. Nosotros también queremos llegar a pactos, llegamos a acuerdos y queremos llegar alianzas, pero hay que poner encima de la mesa desde donde hablamos cada uno y cada una, y es verdad que hay diferencias de modelos profundas, en las que esta formación política... bueno tiene serias diferencias, por ejemplo, con lo que usted prefiere.

De entrada, hay que decir que el alcance de los pactos tiene que ser profundo y, por lo tanto, hay que hablar de esas cosas que nos diferencian. Y cuando digo profundo tiene que ser de tal manera que evite que sirvan esos pactos o bien como declaraciones vacías que se quedan en el papel y son incumplidas, o bien como coartadas por su indefinición, que permiten su interpretación al albur del color político y de esos modelos que cada cual defiende en un momento determinado, pues impulsa.

Por lo tanto, nosotros, desde luego que queremos hablar de un pacto por la educación, porque creemos que es el momento de hablar de determinadas cuestiones. Creemos que es el momento de hablar de desarrollar todo nuestro potencial público.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que es el momento de empezar a cerrar el paso y acabar con las externalizaciones y privatizaciones y gestionar directamente los servicios. Creemos que es necesario el impulso de todas las carteras, todos los servicios contenidos en las carteras de servicios, especialmente el de rehabilitación. Creemos que es el momento de transformar este modelo sanitario que tenemos, que cura, pero no previene debidamente y, por lo tanto, avanzar hacia un modelo menos hospitalario. Creemos también que es necesario hablar, por lo tanto, de la optimización y el impulso de todos los recursos sanitarios a nuestro alcance, incrementando aquellos que sean precisos, pero optimizando el uso y la dedicación de aquellos, también los humanos que lo prestan y, por lo tanto, creemos que es el momento de hablar de incompatibilidades a la hora de la prestación del servicio público y, por lo tanto, de todas esas cuestiones creemos que hay que hablar... por la educación, por la sanidad.

Porque de lo contrario, lo que estaremos haciendo es lo que hacemos en muchas ocasiones: discursos grandilocuentes que no atajan y no van a la raíz de los problemas.

Los problemas se superan evidentemente, desde la confrontación de modelos y desde la confrontación de ideas, pero también mirando a la sociedad; y mirando el qué nos está, en este momento concreto hablando de Sanidad, salvando la vida y, por lo tanto, qué es lo que, y cómo tenemos que entender el bien público, como una cuestión fundamental de cohesión social, de garantía de derecho, de garantía de equidad y, sobre todo, de seguridad.

Porque la seguridad se presta precisamente garantizando esos derechos. Y en ese sentido, también queremos hablar de otros derechos que tienen que también venir a colación a este debate. Tenemos que hablar también de esa coordinación con Servicios Sociales. Tenemos que avanzar en el desarrollo del Plan de Salud, incluso incrementar y desarrollarlo muchísimo más para incrementar esos determinantes de salud que afectan especialmente a los colectivos más vulnerables.

Y de todas esas cuestiones, Izquierda Unida quiere hablar cuando hable de un pacto por la sanidad. Desde luego, no vamos a decir que no a hablar de un pacto por la sanidad, a emplazarnos a alcanzar ese pacto por la sanidad, pero ya le adelanto que, desde luego, el modelo de fondo que tiene que ver precisamente con la confección de negocio de la sanidad que tienen unos, entre ellos ustedes, lo estamos viendo en Zaragoza, por ejemplo, y otros como la Izquierda Unida, pues es bastante distante y, en cualquier caso ya sabe que esta formación política, en aras del acuerdo trabajaré

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

denodadamente, pero no renunciará en ningún caso a defender la sanidad como un pilar fundamental de un sistema público que genera además cohesión social, equidad, igualdad y evitar que de los derechos se haga una cosa al final.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sanz.
Señora Peirat por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, no me queda nada más que decirle, sino que estamos completamente de acuerdo con la iniciativa presentada. Por lo que, con esto, usted ya puede intuir cuál será el sentido del voto del Partido Aragonés.

Me parece muy importante una frase que usted ha comentado en su intervención, y es que hay que estar a lo urgente, pero no debemos olvidarnos de lo importante. Estoy completamente de acuerdo con esta frase.

Le diré a su vez por qué estamos de acuerdo con su iniciativa y son por muchas cuestiones. La primera y fundamental es porque el Partido Aragonés considera y ha considerado siempre que la salud es un derecho fundamental que nos obliga a velar por los factores que la determinan y por una atención apropiada. Ahora más que nunca. Esta es una razón fundamental más que evidente.

Siempre hemos defendido un sistema universal, igualitario, transversal y de excelencia, donde las personas sean el centro del sistema de atención y la razón de su existencia. Por lo tanto, el diseño y la gestión de los servicios sanitarios tienen a partir de ahora una orientación prioritaria al usuario.

Hasta la fecha, la sanidad pública aragonesa ha sido y entendemos que debe de seguir siendo, un referente a todos los niveles. Todos sabemos que el gasto en salud ejerce una gran presión sobre las finanzas públicas, y esto va a tener que seguir siendo así o aún más si cabe, porque la pandemia nos ha puesto de manifiesto que sin salud no hay economía, sin economía no hay educación, y sin lo primero, no hay nada.

Es cierto que la situación excepcional que vivimos y que parece que no se acabe nos hace tener que reinventarnos y es bueno que se plantee en la sede de este debate ese pacto al que ustedes hacen referencia, pero también es cierto, y debo recordar, que este Gobierno de Aragón tiene entre sus propuestas ese pacto por la sanidad del que usted nos ha comentado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y precisamente por esa situación excepcional, la que contribuye a que sea mucho más necesaria la puesta en marcha de ese plan que estamos comentando. Yo creo, señora Gaspar, que está claro el sentido del voto del Grupo Parlamentario Aragonés. Nosotros vamos a votar a favor, pero sí acabaré con una reflexión que usted ha hecho referencia; usted hacía una reflexión acerca de los pactos. Reflexión que me suena, y bastante.

Y con nuestro voto a favor demostramos que nosotros somos un partido de pactos, porque los hechos son amores y no buenas razones. Espero que ustedes lo apliquen ahora y siempre.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lógicamente, la primera apreciación que debemos hacer es la desactualización, como bien ha comentado, ha reconocido la proponente de la proposición no de ley, respecto al momento en que ese registro. Para nada está superada la pandemia de todas maneras.

Esto no es una cuestión menor, pues no cabe duda que los próximos meses eran cruciales para poder realizar una valoración completa de la situación, de las carencias y de las fortalezas de nuestro sistema sanitario. En este momento nos vale con sobrevivir y garantizar un servicio público sin llegar al colapso o a un agotamiento de los profesionales sanitarios.

Señora Gaspar, entiendo, por lo tanto, que ahora lo urgente es lo importante.

La proposición no de ley habla de un pacto por la sanidad, un tema tan amplio y complejo que difícilmente puede tener cabida en este tipo de iniciativa. La crisis de la COVID-19 ha sido un toque de atención para todos los sistemas sanitarios de las comidas autónomas. Ha abierto los ojos a muchas personas y también, por qué no decirlo, a muchos gobernantes que repetían incansablemente que la sanidad española era la mejor del mundo.

Lo cierto es que la sanidad pública española llevaba muchos años viviendo del prestigio ganado. La falta de recursos, de medios y de infraestructuras ha sido suplida la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayor parte de las veces por la dedicación de sus magníficos profesionales, médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos, celadores, administrativos, etcétera, etcétera, etcétera.

La pandemia ha venido a agravar esas carencias y a ponerlas más de manifiesto. Pero las carencias de la sanidad pública van más allá de esa falta de recursos humanos y técnicos. La falta de coordinación entre las distintas administraciones, ministerio de sanidad y sistemas autonómicos de salud, así lo indica por prestigiosos autores, como una de las causas de la tardanza y de la desastrosa respuesta de nuestra sanidad ante la pandemia.

Mucho habrá que aprender, pues, de estos errores. Para nuestro grupo partidario, como bien se sabe, de la recuperación de competencias de sanidad por parte del Estado, no tiene cabida hablar de un pacto autonómico por la sanidad.

El modelo futuro tiene que responder, cuando menos, a una mayor igualdad entre todos españoles y corregir la falta de coordinación de los distintos niveles asistenciales. Por lo tanto, por lo ambigua, amplia y poco concreta que resulta la propuesta, así como por su carácter local y, por lo tanto, poco ambiciosa, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Morón.

Señora Martínez, por el Grupo Chunta.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: [desde el escaño] Gracias, señor presidente.

Creo que la pregunta es... que nos debemos formular es si es necesario un pacto por la sanidad, pero creo que esto no nos lo tendríamos que formular en tiempos de pandemia, sino antes, como hizo la señora Ventura en nombre de un Gobierno.

Y digo esto, porque ahora, evidentemente, todos acudimos a la sanidad para proteger uno de los derechos más importantes para las personas que es la salud. En estos momentos hemos visto que muchas de las personas que no teníamos patologías importantes nos hemos sentido muy vulnerables, pensando que un maldito virus nos podía cambiar la vida, incluso quitárnosla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora es cuando recurrimos, sobre todo y cuando queremos, una protección a la salud que nos tienen que dar las Administraciones Públicas.

Yo creo que sí, que es necesario un pacto por la sanidad, pero creo que no será un pacto como tal aquí en Aragón, porque algunos reniegan de las competencias que vienen en nuestro Estatuto de Autonomía, y solamente hay que leerse el artículo 43, en el que se reconoce el derecho a la protección de la salud y en el que dice además, que todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud en condiciones de igualdad, universalidad y calidad, y creo que es importante leer detenidamente este artículo de nuestro Estatuto de Autonomía, porque habla de personas, habla de personas en toda la extensión de la palabra y por eso detrás viene lo de universalidad.

Dicho esto, señora Gaspar, evidentemente sí que le querría hacer alguna matización, porque hablar de un pacto por la sanidad no es solamente hablar de asistencia sanitaria o qué modelo de asistencia sanitaria queremos dar. Creo que es mucho más extenso. Creo que en momentos como ahora, tenemos que saber que la salud pública juega un papel fundamental en las políticas en salud a seguir.

Pero creo que también me parece importante hablar de agencias de evaluación, por decir alguna cuestión más. Pero, además me parece importante saber lo que se ha hecho en el pasado. Las políticas cortoplacistas, las políticas de austeridad nos han llevado a tener un sistema público de salud más débil. Con lo cual, a la hora de hacer un pacto por la sanidad, tenemos que tener mirada larga, mirada muy larga y emprender políticas a largo plazo.

Porque usted lo ha dicho, aquí en Aragón jugamos con un factor que otros sitios no tienen, que es la dispersión territorial. Aquí estamos hablando, que el coste real del servicio es mucho mayor que en otras comunidades autónomas que su dispersión territorial o que su densidad de población es mayor por motivos de economía... escala no es por otra cosa.

Entonces que quiero dejar aquí una cuestión encima de la mesa. En capítulo de Sanidad, dentro de los presupuestos de la comunidad autónoma tiene una inversión más o menos de lo que es el 33% del conjunto del global. Si nuestra, si nuestra financiación autonómica depende en un casi 70% de la financiación que nos viene por parte del Estado, vamos a tener serios problemas; y tendremos que hablar de esto. Tendremos que hablar de esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Concluya, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Voy concluyendo. Necesitaremos saber cuánto dinero queremos poner a la sanidad, cuánto queremos invertir en sanidad y a partir de ahí marcar también las reglas del juego.

Así pues, señora Gaspar, nosotros estamos dispuestos a hablar de todo. Creemos que es una obligación como representantes públicos de la ciudadanía aragonesa, alcanzar ese pacto por la sanidad, que yo creo que ahora puede ser fruto del consenso de casi todas las fuerzas políticas de esta Cámara, pero tendremos que exceptuar como siempre, aquellos que reniegan del Parlamento Autonómico, pero hace uso de su silla.

Gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Un pacto por la sanidad en Aragón, pero un pacto por la sanidad pública. Esa es la condición *sine qua non* por la cual Podemos nos sumaríamos a este pacto, nos sumaríamos a este acuerdo.

De nuevo con esta iniciativa estamos viendo las dos caras que tiene Ciudadanos. Por una parte, cuando gobiernan en el Ayuntamiento de Zaragoza no apuestan por el diálogo social, no apuestan por la sanidad pública, pero luego cuando los vemos aquí en la oposición, ustedes quieren diálogo y quieren políticas sociales. Es muy curioso toda esta cuestión, porque ayer la plaza del Pilar de Zaragoza se reunía al frente del ayuntamiento para pedir sanidad pública, de calidad, y lo hacía en contra de esos, bueno, esas estrategias que llevan ustedes para tener hospitales privados.

Lo hacen de la mano del Partido Popular y con el apoyo de la ultraderecha y ustedes defienden en el Ayuntamiento Zaragoza, vender suelo público para construir un hospital privado. Y no escuchan. No escuchan lo que está diciendo la ciudadanía y no escuchan lo que están diciendo las entidades que apoyan la sanidad pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos apostar por el pacto por la sanidad, pero la sanidad pública; y ahora mismo, entendemos que estamos en una semana que es de las peores en la demanda asistencial. Cuando hablamos de la demanda asistencial. La incidencia del COVID ha hecho replantear todas las políticas sanitarias que tenemos encima de la mesa y, por lo tanto, también el funcionamiento de todos los servicios.

Claro que estamos abiertos al diálogo por parte de Podemos Aragón, pero no fuera de la defensa de la pública, ni en la situación que atravesamos, ni fuera de ella, ni antes de la misma, ni cuando esperemos que la superemos. Es necesario un replanteamiento y un replanteamiento que aumente los recursos en materia de vigilancia epidemiológica y de salud pública. Y, por lo tanto, también se lleven acuerdo en esta cuestión tan básica con todas las fuerzas.

Así como la falta de equidad en el medio rural, que también hemos defendido mucho en estas Cortes y eso tendría que incluirse en este pacto por la sanidad, como digo, basándose en la sanidad pública.

Es momento de poner en marcha un debate que genere, por lo tanto, acuerdos; que formalicen un posible pacto por la sanidad, pero, como le digo, no cualquier salud.

Debemos de incluir un acuerdo que ponga de manifiesto las necesidades reales de la ciudadanía, de la sanidad pública. Esta crisis no la hubiéramos querido nadie, pero es evidente que la necesidad de la defensa de los servicios públicos se ha hecho más que evidente. Y ¿qué creemos que tienen que llevar este pacto por la sanidad? Pues un plan estratégico sobre la protección, sobre la prevención, sobre los medios suficientes desde la gestión pública. Un plan especial de choque en el área de Salud Mental. Aumento de profesionales de salud mental no solo en especializada, sino también en nuestros centros de salud.

Podríamos incluir a nuevos sanitarios, a nuevos psicólogos, por ejemplo, y psicólogas en atención primaria. Por lo tanto, estamos haciendo un modelo que va en apuesta de esa sanidad comunitaria. De posicionar al paciente en el centro de la vida.

Podemos hablar también de ampliar la cartera de servicios; no solo en rehabilitación, sino también podemos incluir esa sanidad bucodental para que no vuelva a haber estafas como la que hemos visto en iDental y esperemos que no haya más. Y podemos incluir muchísimas cosas más, pero que no queden solo en el papel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora más que nunca estamos dispuestas desde Podemos Aragón a que haya pactos, a que haya acuerdos, a que haya más sanidad, no solo en el debate político, sino también en el social y, por lo tanto, más sanidad pública, que es lo que necesitamos hoy. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, es muy loable la presentación de esta iniciativa, pero al final lo que ha hecho ha sido ponerle la alfombra a los grupos de la izquierda para que desarrollen toda su demagogia.

Yo le adelanto que votaremos a favor. Nosotros sí nos creemos que la consolidación de los servicios sanitarios, sociales y educativos debe estar por encima de los partidos políticos y al servicio única y exclusivamente de la sociedad española.

Pero la reciente historia democrática nos ha demostrado una y otra vez que esto es utilizado por la izquierda siempre para dividir y nunca en beneficio de los ciudadanos. Lo acabamos de ver.

Acabamos de ver los discursos demagógicos de la izquierda y acabamos de ver cómo la portavoz de Podemos ya ha reconocido que tenía contra quién volver a sacar la camiseta de la marea blanca.

Y decía, señora Gaspar, que es una iniciativa loable, pero que le ha quedado muy institucional, pero falta de contenido. Aunque tenemos claro que saldrá aprobada casi por unanimidad, puesto que no compromete ni a nada ni a nadie y no dejará de ser un titular más en los periódicos de mañana.

El Grupo Parlamentario Popular trabajará por alcanzar este pacto. No tenga ninguna duda, pero un pacto por la sanidad no puede, y lo decía el portavoz de Izquierda Unida, quedarse en folios y folios de ideas generalistas, de buenas intenciones que no comprometen a nadie y que por su ambigüedad es difícilmente incrementables y evaluables.

Para eso no nos sentaremos, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tampoco nos sentaremos por un acuerdo que suponga un cheque en blanco para este Gobierno o para los Gobiernos venideros que hurte el derecho al control del Gobierno o el impulso del mismo desde este Parlamento.

El Partido Popular se sentará en esa mesa, no tengan ninguna duda, pero ese pacto debe contener cuestiones fundamentales que comprometan a este Gobierno y a los venideros, sean del color que sean.

Y estas son las cuestiones que han faltado en esta iniciativa y que ya veríamos lo que hubiera votado la izquierda del eje parlamentario.

Un pacto por la Sanidad en Aragón debe contener de forma imprescindible, y repito imprescindible, y en esto también, señor portavoz de Izquierda Unida, le aseguro que no tendremos diferencias, debe contener un plan de infraestructuras de atención hospitalaria, especializada, primaria, consensuada, priorizada, calendarizada y con un programa de puesta en marcha acordado por todos los grupos políticos, que comprometa a todos los gobiernos a diez años vista.

Debe contener un compromiso firme y firmado de la creación de unidades satélites de radioterapia en las tres provincias y la consolidación de un sistema público de cuidados paliativos, equitativo y accesible para todo para todo el territorio aragonés. Un plan de empleo consensuado con todos los sindicatos representativos en el área sanitaria, que tenga como objetivo estabilizar y consolidar el empleo del Servicio Aragonés de Salud, garantizando la cobertura en todo el territorio, y que dote de estabilidad y continuidad en la carrera profesional del personal sanitario; dotado presupuestariamente y calendarizado tanto en la estabilización del empleo a través de ofertas públicas de empleo estables como de concursos de traslados abiertos y permanentes, y así también debe contener el pago de la carrera profesional y el reconocimiento continuo de niveles, garantizando la calidad laboral del personal sanitario que huye a otras comunidades autónomas por la mala calidad de los empleos que hoy Aragón ofrece.

La reforma de la atención primaria, pero la reforma de verdad, con presupuesto propio que garantice la calidad de la prestación del servicio. También debe...

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Concluya, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Concluyo ya, señor Sada.

Comprometerse y garantizarse la sostenibilidad y viabilidad y calidad de los hospitales que están fuera de la ciudad de Zaragoza. Habrá que afrontar el modelo de atención sociosanitaria en nuestros hospitales comarcales y, por supuesto, habrá que hablar del transporte sanitario urgente y programado.

En esto consiste un pacto por la sanidad que nos comprometa a todos y en esto estaremos. Gracias.

[Aplausos].

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Susín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me alegro que Ciudadanos presente hoy esta propuesta en el Pleno y espero y deseo que salga con el mayor consenso posible; y me alegro por varios motivos. Por un lado, porque hablar, dialogar, ceder es cuestión importante y más en la vía política. Y me alegro porque creo que un pacto por la sanidad era importante antes de la pandemia, durante la pandemia y después de la pandemia. Y es el momento de dejar a un lado la crispación y, como hemos dicho muchas veces, ir todos a una.

Y, por otro lado, me alegro porque han sido las dos consejeras de Sanidad de esta legislatura las que han planteado en esta Cámara un pacto por la sanidad, y en pocos... sí fueron las dos. Y en pocos momentos se recogió esa mano tendida.

La primera vez fue la consejera Ventura como ha reconocido usted en septiembre del año pasado, y en el que pocos recogieron esa mano tendida.

Y la segunda fue la actual consejera en una de sus primeras comparecencias en esta Cámara y está en las actas recogidas de estas Cortes.

Para nosotros, para los socialistas, siempre ha sido una prioridad la mejora de los servicios públicos, esenciales y ha quedado demostrado en los cinco últimos presupuestos, pero creemos que en sanidad hay que ir un paso más allá; y que una de las prioridades estratégicas del actual departamento tiene que ser ese. Llegar a un pacto por la sanidad en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en este pacto, creemos que es apropiado contar, por supuesto, con todos los grupos políticos, con todos los grupos parlamentarios, pero también con los agentes sociales implicados, porque así lograremos que ese pacto sea participado por todos, que todos lo sintamos como propio, y eso hará que no sea papel mojado, que se realice efectivamente y que además tenga una durabilidad en el tiempo.

En más de una vez en estas Cortes, muchas veces sobre temas importantes de la sanidad aragonesa, listas de espera, infraestructuras, falta de profesionales, atención en el medio rural, salud mental, atención primaria, telemedicina, tecnología, prevención, coordinación, transporte sanitario, todos esos temas es cierto que tienen que ir recogidos en ese pacto que nos tiene que marcar esa línea general de acción, pero además hay que tener en cuenta otros temas propios de Aragón, como es esa dispersión geográfica o como es la población envejecida, el medio rural que tantas veces tratamos.

Todos estos puntos tienen un origen muy diferenciado y, además, con una solución muy compleja y es a ella a la que hay que llegar a esa solución, a una respuesta a largo plazo y que perdure en el tiempo. Evidentemente, no va a ser fácil, pero la política es eso, hablar, debatir, ceder y llegar a acuerdos. Y en este caso creemos que ese pacto por la sanidad es importante para todos los aragoneses y aragonesas.

Tenemos que consensuar el modelo sanitario más adecuado, más eficaz y más eficiente que necesitamos en Aragón y que ven perdida a lo largo de las legislaturas, independientemente de quien gobierne. Y, por supuesto, hay que garantizar en ese pacto, los principios fundamentales de nuestra sanidad pública que ahora más que nunca se ha demostrado que se necesita una sanidad pública, fuerte, universal, equitativa, de calidad y que sea solidaria con todos. Lo cual me alegro que prácticamente todos, hoy, hayan recogido esa mano tendida y apuesten por ese diálogo.

[Aplausos].

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Moratinos.

Señora Gaspar, entiendo que no desea modificar los términos de la proposición, con lo cual, antes, de continuar con el siguiente punto del orden del día, anunciarles que, bueno, los turnos de comida ya están anunciados también. Que haríamos los debates de forma continuada, y que luego sí queríamos un parón antes de la votación, que es el habitual que se viene haciendo. Para concretar ya todas las votaciones que hoy hay más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de lo normal por la ley. Por lo tanto, haremos todos los debates, pararemos cuarenta y cinco minutos y haríamos posteriormente las votaciones.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 331-20 sobre la compra pública verde, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para lo cual, señora [...] tiene la palabra. Ah no. Perdona

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Soy yo, soy yo.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Perdón. Tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: La compra pública verde es una herramienta indispensable en las administraciones públicas para poder cumplir con los objetivos medioambientales que marcan los objetivos de desarrollo sostenible, concretamente el número 12 de garantizar las pautas de consumo y de producción responsables.

La meta 7 incluida en ese ODS es la de promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Además, desde Europa, el pacto verde europeo propone convertir la Unión Europea en una región climáticamente neutra para 2050.

La Comisión Europea elaboró en 2017 el manual sobre contratación pública ecológica con el nombre de adquisiciones ecológicas, que recoge cuestiones relativas a esta modalidad de compras en el sector público, en aras de mejorar la confianza, fomentar el ahorro y la innovación para hacer frente a los retos sostenibles.

El acuerdo del Consejo de Gobierno del 21 de julio de 2020, Consejo Europeo, relativo a las medidas de recuperación con motivo de la crisis de la COVID-19 lo pone de manifiesto una vez más. La lucha contra el cambio climático es el elemento transversal en todo el presupuesto de recuperación. La Ley 9-2017, de 8 de noviembre, contratos del sector público, deja constancia del compromiso ético de la sostenibilidad, de las adjudicaciones públicas con la incorporación de cláusulas medioambientales. El artículo 99.1 de dicha ley señala que el objeto del contrato puede incorporar innovaciones tecnológicas, sociales o ambientales que mejoren la eficiencia y sostenibilidad de los bienes, obras o servicios que se contraten.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En febrero de 2019 se aprobó el Plan estatal de contratación pública ecológica con vigencia hasta 2025. En dicho documento se destaca la importancia de potenciar la concurrencia y participación de las PYMES en los procesos de contratación del sector público, con el fin de dinamizar su actividad, impulsar el crecimiento y la economía circular.

En enero de 2020 el Gobierno de Aragón puso en marcha Aragón Circular, un plan que pretende hacer de la economía, un sector estratégico en nuestra comunidad. Recordemos que para su consecución se presentó una declaración a Aragón Circular abierta en búsqueda de colaboración público-privada, interdepartamental, impulsada por la Consejería de Economía y la de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente e interinstitucional.

Se firmó el compromiso por parte de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón. En la que los agentes sociales y económicos participen de forma activa. Son dieciséis compromisos a llevar a cabo para situar a Aragón en un nuevo modelo económico sostenible de una manera pragmática.

El objetivo de la estrategia de Aragón Circular es el de crear un marco político económico y social que permita en Aragón la transición justa hacia una economía innovadora circular, generadora de empleo de calidad y vertebradora del territorio. Este proyecto aboga por la transversalidad, con otros planes de Aragón, con el horizonte 20-30 y en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

Por su parte, la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 20-30 contempla también en uno de los cinco pilares que conforman el compromiso de Aragón, la compra pública verde, entre otras acciones, en un Aragón, referente y resiliente. Y la futura ley aragonesa de cambio climático y transición energética contempla establecer medidas fiscales verdes en línea con Europa.

En relación a las compras verdes en Aragón, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental el documento de referencia data de 2009; legislatura en la que Alfredo Boné ocupaba la entonces denominada consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Por todas estas razones anteriormente expuestas solicitamos su apoyo para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón desde la Dirección General, de cambio climático y educación ambiental, a la actualización de ese manual de compras verdes, adaptado a la realidad medioambiental, que contemple entre sus objetivos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

potenciar la concurrencia de las PYMES a los procesos de contratación del sector público y también a la elaboración de las vías de ambientalización que faciliten al resto de departamentos del Gobierno de Aragón la incorporación de criterios medioambientales en sus contratos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora ACÍN.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno. Lo que ahora parece ser que han renombrado los objetivos de desarrollo sostenible, no viene a ser más que aquello que había algunos grupos parlamentarios, políticos, organización sociales, que hace muchas décadas ya poníamos encima la mesa; que es la necesidad de poner condiciones a un mercado que es voraz, que no entiende más que de las bajas, y a veces temerarias, en las ofertas las contrataciones en los procesos de contratación pública y que, por lo tanto, tiene que estar dirigido y controlado desde el sentido común. Cuando hablamos de políticas todos deberíamos hablar del sentido común. Y cuando hablamos de común deberíamos de ponernos de acuerdo en que eso significa, en que eso significa...

Y, bueno, en ese sentido, pues... bueno, yo le agradezco que traiga una propuesta que lo que hace es, frente a lo que se ha entendido como libertad de mercado es ponerle coto al mercado, es decir, es empezar a introducir criterios no economicistas, sino de otro corte, que van mucho más allá del producto final, que van mucho más allá de los blanqueos ecológicos, del *Green Washing* que están practicando algunos, sino que tiene que ver, por ejemplo, con otra manera de consumir, otra manera de producir, de huellas ecológica, de una serie de cuestiones que tienen que situarse encima la mesa también como criterios objetivables a la hora de situar los procesos de licitación pública.

Es lo que hablábamos nosotros hace muchos años cuando hablábamos de que la compra pública responsable, las cláusulas sociales, las cláusulas ambientales, en fin, una serie de cuestiones fundamentales, pues para poner en la jungla del mercado un poco de orden cuando es la institución, cuando son los poderes públicos los que a través también de su compra, ejecutan y ejercen un papel modulador del funcionamiento de esos mercados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos la posibilidad, además de regular las normas de esos mercados y en ese sentido también, yo le invito a que este afán por corregir los desmanes de un mercado que ha encontrado nuevas libertades, un neoliberalismo, que es lo que significa esa palabra. En el sálvese quien pueda del desmantelamiento de las normas de control. Pues, bueno, yo le pido también que siga en esa línea profundizando, porque los ODS también hablan de eso, los ODS también hablan de eso.

En cualquier caso, y para ir concluyendo, nos parece interesante, pero yo creo que para dotarla de transversalidad... calidad que usted propone. Me va a hacer dos propuestas porque, claro, no se puede pedir que prioricemos.

Ustedes dicen exactamente que potenciemos algo que ya se puede dar. Es decir, las PYMES pueden concurrir, lo que hay que hacer es priorizar, que son cosas diferentes a la hora de sacar los pliegos de licitación pública.

Y yo le propongo que cambiemos esa palabra, que cambiemos “potenciar” por “priorizar” autónomos, PYME y economía social en los procesos de licitación públicas.

Y también yo le sugeriría que sustituyésemos esa Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, para que se al Gobierno y que, de forma transversal, haga que esta medida o que este tipo de medidas de bueno, pues... permee el conjunto de la acción política de contratación. Porque, fíjese, además, estamos hablando de entidades locales, estamos hablando de ayuntamientos pequeños en muchos casos que necesitarán también del concurso, de la asistencia técnica, de la mejor condición para poder acometer esos procesos complejos de licitación pública y, por lo tanto, quizá eso tenga que ver también con diputaciones provinciales, y quizá es otra también que ver con otros departamentos de este Gobierno.

Por tanto, yo le pediría también quitar esa Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental.

Gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, desde el Gobierno de Aragón ya se ha dado impulso a esas previsiones que están establecidas, además en la Ley de Contratos del Sector Público mediante la elaboración de las directrices de contratación pública ecológica; y yo creo que con eso se recoge un poquito lo que usted aquí demanda con buen fondo, ¿no?

Además, hay que diferenciar de forma clara entre lo que es el manual de compras verdes de las directrices, porque, a diferencia del manual, las directrices de contratación pública medioambientalmente responsable no atienden a productos y proveedores concretos, sino que se compone de una serie de directrices genéricas. Por lo tanto, en unos casos el lugar más adecuado sería la incorporación en lo que tiene que ver con el propio pliego de prescripciones técnicas. Por tanto, nosotros creemos que ya se está haciendo y la voluntad del Gobierno es eso.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Guerrero.

Por el grupo parlamentario VOX, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

La compra pública verde, compra pública innovadora, proceso por el cual las autoridades públicas tratan de adquirir productos, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida, es el tema que nos ocupa en esta PNL.

La Unión Europea ha integrado compromisos para convertir la compra y contratación pública en un instrumento clave para transformar la economía europea en una economía más competitiva y ambientalmente responsable. Hablan de beneficios, beneficios económicos en concreto para la Administración, fomenta el ahorro económico al considerar los costes del ciclo de vida de los productos que se adquieren.

Aquí quiero ponerlo en duda, porque también deberíamos de tener en cuenta qué precio es qué coste es el de estos productos, qué plazo de amortización estamos hablando y si realmente son beneficios económicos.

En cuanto al sector privado, habla de beneficios a la industria para innovar y ser más competitiva. Reduce el precio de los productos y tecnologías ambientales. No esté de acuerdo. E incrementa la concienciación sobre temas ambientales. Esto sí que estamos de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La contratación pública en la economía circular de la que habla también en su PNL, se rediseñan los procesos de contratación para cerrar el ciclo de los materiales. En el Aragón Circular, en la que la economía circular sí que creemos porque hay una retroalimentación de todas las empresas que componen el circuito esta economía circular.

Los fondos europeos, queremos añadir. los fondos europeos que se utilizaron en épocas anteriores con las desaladoras, fue ruinoso. Innovación tecnológica sí, pero queremos saber si hay presupuesto. El presupuesto sabemos en estos momentos que ha saltado por los aires.

Estamos en economía de guerra y Itainnova, en cuanto a innovación tecnológica, ya está apoyando. Comprometió doscientos mil euros en ayudas a empresas que ya están treinta y cinco PYMES aragonesas en marcha, en áreas como los sistemas de riego, nuevos productos para la COVID, movilidad eléctrica, desarrollo de nuevas máquinas para sectores como la obra pública, el transporte o la industria.

En su PNL hablan también del manual de compras verdes, adaptado a la realidad medioambiental. Lo que tenemos que adaptar a la realidad económica... es adaptar la realidad económica a la situación de la pandemia, que ha originado una crisis sanitaria, social y económica que sigue activa.

Pensamos que son propuestas alejadas de la realidad, que únicamente pretenden obedecer a unos planteamientos globalistas y engloban medidas que desde este grupo parlamentario no aprobamos.

En definitiva, la compra pública verde quiere garantizar las pautas de consumo y producción responsables, de conformidad con las prioridades nacionales. No es prioridad, como ya hemos dicho en este grave momento que España está atravesando, por lo expuesto, no apoyaremos su proposición no de ley.

Gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad que hablar de contratación pública verde o contratación pública ecológica y creo que es hablar de cambio climático. Son dos cuestiones que van de la mano.

Y creo que a nadie se le escapa, mejor dicho, a casi nadie se le escapa que las políticas públicas medioambientales tienen que estar impregnadas en toda la acción de cualquier Gobierno.

La verdad es que hay datos que nos tendrían que hacer pensar, sobre todo a los que reniegan del cambio climático, que es una cuestión importante. He estado buscando cifras y, por ejemplo, en Europa el sector público genera un gasto anual de cerca dos millones de euros, lo que equivale a un 20%, perdón un 19% más o menos del PIB de la Unión Europea. Si vamos... si miramos aquí en España, pues la contratación pública representa alrededor de un 20% del PIB.

Con lo cual yo creo que ya son cifras importantes. En Aragón no he encontrado el dato, pero lo buscaré. Creo que son cifras importantes para que las políticas de contratación verde, contratación ecológica, desde el sector público, sean tenidas en cuenta.

Y hablar de contratación pública, no solamente hablar de un manual de productos ecológicos que están a disposición de la venta, sino también de cuál es la huella ecológica que dejan las empresas a la hora de producirlo. Dicho esto, me pareció un debate muy interesante, pero le tengo que decir señora Acín, que cuando llegamos al *petitum* ya no me parece que ha sido tanto lo que ustedes piden y le voy a decir que el Gobierno de Aragón, pues lleva una delantera en lo que ustedes piden; con lo cual tendremos que votar aquí que no. Pero porque me parece que es un poco escaso lo que ustedes piden y no lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón.

Ya el 27 de enero de 2020, desde la Dirección General de Contratación, con lo cual la enmienda que le presenta el señor Sanz no sé si tiene mucho... o sea, ya se hace valer. Se inician los trámites procedimentados para la elaboración de las directrices de contratación pública ecológica.

Como desarrollo de lo que viene en la Ley 9-2017 de Contratos del Sector Público y que traspone al ordenamiento jurídico español, las directivas del parlamento europeo y, bueno, las directivas que ahí se plantean.

Y además le puedo decir que, en febrero del 2020, desde la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental ya se facilitó un listado de cláusulas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medidas o aspectos de carácter medioambiental con la finalidad de su incorporación al proceso contractual.

Yo, señora Acín y le reconozco la buena intención, pero también le tengo reconocer que el Gobierno de Aragón va por delante a la hora de que está marcando unas directrices que creo, que es mucho más que lo que su manual y, por tanto, consideramos que su proposición no de ley no tiene lugar.

Por tanto, votaremos en contra.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos EQUO Aragón, señora Prades tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La iniciativa que nos presenta ahora el Grupo Parlamentario Ciudadanos y en cuya exposición de motivos, pues podemos compartir en su totalidad, pero que, en el fondo, lo que se plantea en el *petitum* de su iniciativa, pues, por un lado, ya está contenida en la Ley 9-2019 de Contratos del Sector Público. Y ya contempla la contratación pública ecológica o la contratación pública verde.

Y, como han dicho quienes me han precedido, pues ya se está trabajando y se está realizando desde el Gobierno de Aragón.

El compromiso en la lucha contra el cambio climático, que es lo que hay detrás de este tipo de iniciativas que se impulsan desde la Unión Europea, desde España, incluso desde del Gobierno de Aragón es algo en lo que estamos comprometidos quienes llevamos aquí ya desde la pasada legislatura y buena muestra de ello es que los que ya pudimos aprobar la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático, que ya marca una hoja de ruta pues que deben seguir las políticas públicas para luchar contra ese cambio climático y los gases efecto invernadero.

Y también pues bueno... desde el Estado con el... desde el Ministerio de Derechos Sociales, la agenda 20-30 que ya se han impulsado diferentes acciones para combatir este cambio climático y también llevar a cabo los objetivos de desarrollo sostenible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón desde la Dirección de Cambio Climático y desde la oficina de atención pública se está trabajando ya en elaborar esas directrices que son un paso más allá de ese manual de compras verdes que se elaboró en 2009, que evidentemente nacía con muy buenas intenciones, pero que en el momento actual se nos está quedando un poco corto.

Como se ha explicado en lo que llevamos de año, desde enero de este año, estos dos departamentos, la Dirección General y los servicios de contratación de compra pública están trabajando en ambas directrices.

Son medidas más genéricas. Son medidas que se pueden incluir y se deben incluir en los pliegos de contratación que se hagan desde cualquier departamento. Los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón ya han tenido oportunidad de conocer ese borrador, de hacer las alegaciones oportunas; y, como le han dicho, respetamos y valoramos positivamente la iniciativa que usted ha presentado, pero, evidentemente el momento actual necesita medidas más audaces, más valientes, que implementemos medidas que sean más eficaces y más en el corto plazo. Por eso creemos que lo que usted nos plantea en esta iniciativa hoy y evidentemente se nos queda un poco corto en el momento actual que estamos ahora.

Cuando se planteó en 2009 podía valernos, pero, evidentemente, hoy en día necesitamos medidas más eficaces y contundentes, así que lamentablemente no podemos votar a favor de su iniciativa.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Aunque este tema pueda parecer novedoso, los primeros estudios de acciones en materia de compra y contratación pública verde en Europa se remontan a los años 80 del siglo pasado. Poniéndose inicialmente en práctica en países del norte y centro de Europa, como puede ser Alemania, Austria, Suecia o Dinamarca.

Desde ese momento, la Comisión Europea ha realizado numerosos estudios donde se reconoce la importancia de la compra verde como elemento eficaz para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implementar las políticas medioambientales. Del mismo modo, en noviembre del 2011, el Gobierno de España tomó conocimiento del primer informe general sobre el estado de la contratación pública verde en la Administración General del Estado y en julio de 2015 lo hizo de ese segundo informe donde se reflejaban los avances que se habían producido en la implantación de medidas a favor de esa contratación.

Muy en línea con la compra verde, en los últimos años ha surgido, ya se ha mencionado la propuesta denominada Economía Circular, encaminada a frenar el consumo de recursos planteando una actividad económica que no genere residuos y que sea capaz de reciclar y reutilizar los mismos materiales aplicando la regla de las cuatro erres: reducir reutilizar, reparar y reciclar los productos.

Poco a poco se va avanzando ante el reto de lograr la transición. Hacia esa economía circular, no solo desde las administraciones públicas, sino también desde todos los sectores económicos, agentes sociales y muy especialmente los consumidores y ciudadanos.

El 12 de marzo de 2018 el Gobierno de España presidido por don Mariano Rajoy, ya sometió a información pública la estrategia española de Economía Circular, la denominada España Circular 20-30. En ese sentido, las compras verdes pueden ser consideradas como una herramienta imprescindible para alcanzar un modelo de consumo y producción más sostenible.

La introducción de criterios ambientales y socialmente respetuosos en los procesos de licitación y adquisición de administraciones puede ejercer y debe ejercer un beneficioso efecto en la demanda de bienes y servicios que sean más justos y más sostenibles.

En un momento, a diferencia de lo que ha dicho algún portavoz, en un momento en el que muchos sectores económicos, muchos, demasiados sectores económicos, se plantean cuál y en todo caso, cómo será su futuro debido a la pandemia, puede y debe ser una buena oportunidad para seguir aplicando ideas y técnicas más sostenibles.

Avancemos en ello y por todo ello, nosotros sí les vamos a votar a favor de su propuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Acín, lo primero que queremos es agradecer que introduzca usted este debate aquí en esta Cámara, aunque más que debatir, creemos desde este grupo parlamentario, que lo que se exige ya los Gobiernos es, como usted ha dicho, acción.

Una acción que en esta materia consideramos, no solamente ya del Grupo Parlamentario Socialista, sino lo que es mejor haga para todos, el Gobierno que esta materia es absolutamente irrenunciable, necesaria e inaplazable. Compartimos, señoría, gran parte de la exposición de motivos que usted ha planteado en esta iniciativa. Ya se lo han advertido algunos otros portavoces que me han precedido también en el sentido del voto de los partidos que apoyan al Gobierno, y también le digo, señora Acín, si alguien no comparte este tipo de iniciativa da igual, da igual en el sentido de que se va a ver obligado a lo que en ella se dice; y lo digo por algunos otros comentarios que parecen no estar de acuerdo en algo que yo creo que todos ellos que estamos aquí deberíamos asumir.

En cuanto a que estamos en una tendencia que además el COVID ha servido como inesperado catalizador de aceptación de que o el crecimiento es sostenible, inclusivo, o no es crecimiento posible.

Algunos ya anticipamos o anticiparon esto desde otras convocatorias electorales, cuando se hablaba de un mensaje a la ciudadanía de un mensaje de gobierno digital de un gobierno feminista y de un gobierno ecologista. Ahora vemos si cabe que estas palabras tienen más alcance.

Y no voy a reiterar la importancia de la compra pública y la ventana de oportunidades que nos abre esta materia. Creo que ya lo han comentado suficientemente otros portavoces, pero sí que voy a introducir unas palabras que expresó su compañero de grupo, el señor Martínez, en la pasada Comisión de Economía el pasado martes, cuando hablaba de aprovechar y de coger en las que en este caso prácticamente podemos calificar como tsunamis más que olas en cuanto al potencial que nos ofrece, tanto del punto de vista de la sostenibilidad, de innovación este tipo de materias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese tsunami o esa ola es la que ha impulsado, señores de Ciudadanos, no les quepa duda desde el primer día este Gobierno, para elaborar unas herramientas que sean útiles y que permitan esa compra pública, ecológica que se aplique. Porque yo creo que hemos hablado mucho de la historia de esta tendencia, que ha sido también una tendencia paulatina en las diferentes normativas de recoger ese tipo de criterios, pero es importante que seamos conscientes, y el Gobierno me no me cabe duda de que lo es, de que subsisten en la práctica dificultades, dificultades para aplicar esta normativa que tienen que ver mucho también con falta de formación. Ustedes no hablan nada de este tema en su proposición, la falta de formación de los profesionales técnicos que aplican esta contratación, normativas en algunos casos dispersas, poco específicas, etcétera.

Este Gobierno quiere ir, como decían otros portavoces, un poquito más allá. Es consciente de la potencialmente disruptiva aplicación que tiene esta materia en el campo de la sostenibilidad y de la ordenación de mercado; y asumiendo ese reto que le emplazan las normativas europeas, la propia Ley de Contratos del Sector Público, consideramos que es más adecuada, como han dicho otros portavoces, esa aprobación de unas directrices... de unas directrices de contratación pública transversales y generales para la consecución de los objetivos que tanto ustedes como nosotros, compartimos plenamente.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Galeano.

A continuación, el grupo parlamentario proponente, señora Acín ¿quiere modificar los términos de la proposición no de ley? Tiene un tiempo máximo de dos minutos.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No aceptaremos las transacciones que nos propone el portavoz de Izquierda Unida, porque consideramos que desvirtuaría la naturaleza de nuestra iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos entonces al punto número 7: debate de la proposición no de ley número 345-20 sobre la elaboración de un plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra... señor Campoy tiene la palabra.

Gracias.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

La pandemia, señorías, está arrasando con la salud y con la economía de Aragón y lo está haciendo con mucho desgarro; y desde ayer, señorías, muchísimo más.

La anticipación debe ser la mejor amiga del gobernante, porque lleva a la acción. Acción responsable, eficaz y útil para los ciudadanos y en Aragón, señorías, no hemos acertado.

No nos hemos anticipado en nada: ni en sanidad ni en economía. Y los datos hoy son muy tozudos, son los peores de España. Los sanitarios... y hoy señorías, los aragoneses están mal, están muy mal.

Pero lo importante no es lo que se ha perdido hasta ahora, señorías, el daño sanitario y económico que se ha producido en Aragón. Lo que ha arrasado la pandemia, la economía que ha destruido, las personas que lo están perdiendo todo, los dramas de los aragoneses, y fíjense ustedes si es importante todo lo que acabo de decirles.

Lo importante no es todo eso. Lo importante, señorías, es lo que viene a partir de hoy. Lo que viene a partir de ahora, lo que viene a partir del próximo lunes. ¿Y saben por qué? Porque Aragón no tiene ningún plan. Aragón no tiene ningún plan de contingencia preparado. Escúchenlo bien. Ninguno.

Ni uno solo para ayudar económicamente a los comercios, a las PYMES, a la hostelería, a los autónomos, a los empresarios y, en definitiva, a todos los que hablamos siempre aquí, pero terminamos sin hacer nada, a los que lo están pasando mal.

Como lo tiene Galicia, como lo tiene Murcia, como lo tiene Andalucía o como lo tiene Asturias, una comunidad gobernada por el socialismo para que no me digan ustedes que solo nombro gestiones de gobiernos del Partido Popular.

El plan de rescate de Aragón para PYMES, para autónomos, para hostelería, para comercio es inexistente. No hay conjunto vacío. Silencio. Un silencio, venenoso,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contagioso inmortal. No está. Pero ¿saben qué sucede? Que hoy por hoy, no se le espera.

Y miren ustedes que hemos sido constantes desde el Partido Popular solicitándolo, pertinaces como la sequía, inasequibles al desaliento, todos los días. Y miren, en estos próximos días, señorías, o se hacen políticas que puedan rescatar, ayudar, sostener a nuestros motores económicos de Aragón, a esos héroes que están manteniendo sus negocios como pueden, que están en una situación de máxima debilidad económica, que ya no tienen ni para pagar el alquiler ni para devolver los préstamos.

Que sufran la absoluta carencia de ayudas de su gobierno social-comunista. O si, sin ninguna duda, a la que vamos a asistir en los próximos meses es a un desastre sin precedentes que va llevar a miles de aragoneses al cierre de sus negocios.

Con un gobierno que se dice progresista, Aragón va a retroceder más que nunca. Más que ninguna otra región.

Palencia ha puesto setenta millones de euros. Mientras hoy estamos discutiendo aquí, mientras hoy escucharemos excusas de mal pagador, cantos de sirena de acequias donde no corre el agua. Ahora mismo esas ayudas se están aprobando, están recibiendo los verdes en un Consejo de Gobierno en Galicia; y nosotros seguiremos discutiendo hoy aquí y alguno hasta votará en contra de esta iniciativa. Mire, ¿alguien puede votar en contra de cualquier ayuda a cualquier sector que lo esté pasando mal, sin que se le caiga la cara de vergüenza?

Asturias ha puesto cinco millones, Murcia, ocho, la Junta de Andalucía activa un plan de rescate para hostelería andaluza. ¿Cuántos ha puesto Aragón? ¿Cuántos planes de rescate, cuántos millones de euros?

Silencio, silencio mortal. Y este silencio, ante esta pregunta, señorías, puede matar, pero no a sus señorías, no a los consejeros, no a los directores generales, no a los conductores, puede matar a miles de negocios y a miles de aragoneses.

Hoy vamos a ver si estamos a la altura de la responsabilidad que asumimos cuando nos votaron los aragoneses, porque el Partido Popular ya les anticipo que va a estar, que votará siempre...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Termino ya. Presente quien presente cualquier iniciativa; sea de la izquierda del centro de la derecha, votaremos siempre sí, sin excusas de mal pagador. Ustedes ahora lo veremos.

Hoy, señorías, podemos anticiparnos o seguir siendo los últimos de la clase, porque siempre pagan la cuenta, sus cuentas, los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

A continuación, turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios por un máximo de tres minutos.

Comenzamos con la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Campoy.

Hablamos de pagar. ¿Cómo pagamos esto? Yo estoy de acuerdo con usted, yo estoy de acuerdo con usted. Estoy de acuerdo con usted en el diagnóstico.

La situación es terrible para cientos de miles de aragoneses y aragonesas, de personas, de personas que, más allá de su condición y fundamentalmente aquellas que son trabajadoras y trabajadores, este pleno lo hemos empezado recordando la crisis que van a vivir. Si no sabemos y podemos remediarlo doscientos treinta familias de trabajadores y trabajadoras de Alumalsa.

Si no sabemos remediarlo, como digo, esas personas, esos cientos de miles de trabajadores van a tener un problema.

Y es verdad, señor Campoy, que hay que desarrollar medidas, pero, hombre, ustedes no son los más apropiados, a veces, para poner encima de la mesa la necesidad de reaccionar correctamente ante una crisis como la que estamos viviendo. Vivimos una mucho más sencilla, porque solo era de corte económico. Les quiero recordar cuando ustedes aplicaron las normas de austeridad que hemos tenido que reventar y voy a decir esa palabra precisamente para acometer esta situación con ERTE, ICOs, con compra, con vivienda, en fin, con ayudas a los autónomos, a esos que ustedes y a esas que ustedes jamás en la vida les ayudaron, etcétera, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, miren, yo estoy de acuerdo con ustedes. Hay que ayudar la economía; y usted empezaba hablando de la situación cuando debatíamos sobre la ley de Estadística en este pleno sobre la situación.

Precisamente esa cuestión es una de las primeras que me van a hacer votar en contra, porque ustedes no están dispuestos en ningún caso a abordar en su máxima expresión, lo que supone insuflar dinero público a la economía para que llegue ¿a dónde? ¿A la cuenta de resultados o a la del trabajador y la trabajadora para que mantenga su empleo?

Mueva la economía y pueda seguir trabajando, porque la empresa no cierre.

Eso es lo que hace falta. Eso es lo que hace falta, señor Campoy, que llegue a los trabajadores y, por lo tanto, condicionalidad, condicionalidad. Se están invirtiendo ingentes cantidades de dinero público, ingentes cantidades de dinero público en la inyección de la economía sin ningún tipo de previsión, ayuntamientos, diputaciones.

Estas Cortes han mandado y el Gobierno está interpretando incluso en línea contraria a lo que Izquierda Unida decía. Tenemos una estrategia, ¿otro plan? ¿para qué?

Pero es que, es más, hablando de recursos y de la limitación de lo público, garantizando y para garantizar su efectividad, señor Campoy, yo le pregunto, yo le pregunto ¿cómo pagamos esto?

Fíjese, el otro día decía el Fondo Monetario Internacional que a los ricos hay que subir los impuestos. Eso es... No. Según yo, haciendo que los ricos paguen lo que tienen que pagar, porque si no al final estaremos socializando pérdidas y privatizando ganancias, un 10% ha bajado...

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señoría, señoría...

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Señor Sanz, perdone.

Señores diputados. Señor Campoy ha tenido su turno de intervención. Por favor, permita al señor Sanz finalizar.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías yo les devuelvo la pregunta: ¿cómo vamos a abordar la financiación necesaria para garantizar que el Estado da salida a todas estas cuestiones, hace que la economía soporte las empresas no cierren los trabajadores, no pierdan su empleo?

Esas dos cuestiones. Si usted me lo aclara en su turno de réplica o de explicación de voto, yo le votaré a favor, pero como no me lo va a aclarar porque me va a decir que no está dispuesto a hacer una reforma fiscal justa o a garantizar deuda, porque no hay otro remedio, porque ustedes no quieren hacer otra cosa, pues entonces, evidentemente permítame, señor Campoy, que no participe esta foto que usted se quiera hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Gracias, señor Sanz.

Continuamos por el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias. [Murmullos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, vamos a continuar, por favor, con el debate.

Señor Guerrero, su turno de palabra, por favor. Gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Voy a compartir...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor, no establezcan diálogos paralelos. Turno de palabra del señor Guerrero, gracias.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Voy a intentar compartir el uso de palabra yo mismo, pero si no, le doy cabida a todos y yo creo que, entre todos, dentro de esa posición centrada que tenemos en el Partido Aragonés, igual llegamos a un acuerdo, porque al final yo creo que ni todo es público ni

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo es privado, sino que lo ideal es intentar incentivar la iniciativa público privada para que el euro que pongamos se pueda transformar.

Eso yo creo que lo está haciendo el Gobierno, lo está haciendo el Gobierno de una manera. Con los medios que tiene. En donde se están haciendo medidas de liquidez y de ahorro, programas de industria agroalimentaria, donde hay varios planes estratégicos de promoción que están implementados también con esas cuentas del Gobierno para intentar que esa inversión pública se potencie con la iniciativa privada y, en definitiva, se pueda fijar y crear nuevos puestos de trabajo con la situación que tenemos.

Y además hablamos de que no se ha puesto dinero. Yo creo que sí que se ha puesto dinero público para intentar incentivar también todo lo que tiene que ver a nivel empresarial.

Por ejemplo, los planes... ayuda a la industria y a la PYME, pues, con cerca de cinco millones de euros, con una inversión inducida de más de ciento veinte proyectos que generan treinta millones de euros de inversión.

Ayudas al sector del comercio que se están recuperando de forma importante, planes energéticos en marcha. El Instituto Aragonés de Fomento, digitalización de las empresas, prácticamente desde todas las consejerías, sabiendo que esta ola que avisábamos ya hace días, ha venido para quedarse.

O incluso esas ayudas que decían que no se ponían cantidades de dinero, pues ayudas al sector turístico, con esos anuncios que se hicieron en julio de este año de seis millones de euros, con lo cual eso no significa que nos gustaría que fueran muchísimos más, pero, como bien saben, y yo creo que todos los que estamos aquí tenemos que ser sostenibles también, en cuanto a las cuentas presupuestarias, pues nos gustaría que fueran más, pero, bueno, hay que intentar seguir trabajando con lo que tenemos a expensas también de lo que pase en Europa.

Por tanto, yo creo que, independientemente de que el fondo de la iniciativa pueda tener un fin noble, el Gobierno de Aragón lo está haciendo y además está contando con todos en esa Estrategia Aragonesa de la Reactivación Social y Económica, yendo con las fuerzas políticas solo, sino donde están representados sindicatos, donde están representados las fuerzas empresariales y las propias Federación Aragonesa de Municipios Provincias y Comarcas, y ese es el foro, ese es el foro a raíz de la situación que tenemos en la que se necesita altura de miras para intentar entre todos que, además

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ese foro, luego se pueda encargar directamente en una cuenta... en un ejercicio presupuestario para intentar seguir haciendo que Aragón siga siendo tierra de oportunidades.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días de nuevo.

De entrada, les anunciamos que apoyaremos esta proposición no de ley sobre sostenibilidad de las empresas de Aragón.

Se trata de salvar el tejido industrial, de reactivar a las empresas que están en fase agonizante, a raíz de la pandemia que sigue vigente, pero queremos hacer algún apunte a alguno de sus *petitum*. Creemos que la digitalización y la economía verde como esfuerzos frente a la contaminación van a ser requisitos cada vez más presentes para obtener ayudas, pero debemos huir de poner condiciones y limitaciones a las empresas.

Porque hay límites, especialmente en tiempos de crisis, que pueden impedir que muchas empresas que eran viables antes de la crisis sanitaria económica puedan seguir siéndolo. La situación es extrema y urgente y, por tanto, cualquier ayuda es bienvenida y necesaria para garantizar la supervivencia de las empresas aragonesas.

Ustedes aluden a medidas específicas para la digitalización, potenciación, ayuda a la sostenibilidad, y yo quiero aludir una vez más, porque saben que me encanta al no haber formado parte de la firma de esa mesa para la recuperación aragonesa, quería saber cuándo piden tres meses, que es lo que han hecho o están haciendo en la mesa de recuperación para la economía aragonesa.

Concretamente tenemos las medidas 220, fomentar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, 221, apoyo a la innovación hacia la transición energética, 229, impulsar un plan de digitalización en Aragón, que incluye acciones de fomento a la digitalización, empresas, PYMES, autónomos, emprendimiento digital; 235 plan de inversiones para la digitalización. En fin...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

1 de junio de 2020, fecha de la firma de la mesa estratégica. Ustedes piden tres meses, cinco más tres, ocho. Más o menos lo que llevamos de pandemia.

Y, por último, en cuanto a su último punto del *petitum*, plan de captación de fondos de la Unión Europea para acometer estos objetivos, señores del Partido Popular, en concreto, más que instar al Gobierno de Aragón a presentar en estas Cortes esta captación de fondos de la Unión Europea deberían de preguntarle al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cómo se lo va a montar para poder acceder a esos fondos. No solo en Aragón, sino en toda España.

Gracias.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hay muchas empresas aragonesas, autónomas, que están en dificultades. Hemos debatido sobre ellas en muchas ocasiones tanto en este pleno como en las comisiones. Que han perdido ingresos, que tienen un difícil futuro lleno de incertidumbres; y por eso es necesario ayudarles. Está claro.

Hay que tomar la iniciativa, pasar a la acción, como ha dicho el señor Campoy, y por eso el Gobierno de Aragón lleva tiempo tomando medidas, intentando anticiparse pese a la dificultad que tenemos. Cada semana la situación cambia y, por desgracia, es una situación muy, muy complicada.

Han salido muchas medidas transversales para intentar ayudar a este tejido productivo. Está claro que tenemos ese documento que cuando se firmó fue elogiado por todos, pero ahora parece que a algunos partidos no les gusta esa Estrategia Aragonesa de Desarrollo Social y Económico en la cual Aragón sí que hizo los deberes, algo que no han hecho otros territorios. Buscó un acuerdo.

Y ahora lo que está haciendo simplemente es llevar adelante muchas de las aparecen en ese documento, e incluso, antes de que se firmara este documento, el Gobierno de Aragón ya estaba tomando medidas antes de esta estrategia, tomando medidas para apoyar a ese tejido productivo aragonés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ejemplos existen muchos y me puedo centrar en los que ustedes piden en este plan de sostenibilidad para las empresas. Hubo ayudas y ayudas para mejorar la liquidez de las empresas para que haya un estímulo también de la actividad, para la digitalización. Sabemos que existen, debatimos también en la Comisión de Economía sobre este tema.

Se ha potenciado la industria con algunos sectores estratégicos tan importantes, como es el sector agroalimentario aragonés, trabajando en la promoción, buscando la promoción internacional, buscando nuevos mercados. También buscando el fomento del consumo de productos aragoneses, impulsando el comercio electrónico, que puede ser muy importante en un momento como el actual.

En cuanto a la economía, la economía verde es objetivo del Gobierno de Aragón el trabajar hacia ese empleo verde y la economía sostenible; y existe una estrategia de Economía Circular que hay que desarrollar. Está claro que hay que trabajar hacia ella, es un nicho importante de creación de empleo, al igual que se está trabajando también en buscar esos fondos de la Unión Europea que están anunciados y tenemos que ver de qué forma se puede optar a ellos y el Gobierno de Aragón ya está trabajando para buscar la mejor forma.

Pero se están lanzando otras medidas que no aparecen en la iniciativa, como pueden ser las ayudas al comercio y por ese motivo, como creemos que todas las iniciativas que están recogidas en esta iniciativa ya se están desarrollando, incluso algunas más, votaremos en contra de la iniciativa.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos EQUO Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues bueno, volvemos a hablar de una proposición no de ley muy parecida a la que defendimos en la Comisión de Economía del pasado martes ;y bueno en las cuestiones que se expresan en la proposición no de ley, está claro que el Gobierno tiene que trabajar para dar respuesta a esta crisis sanitaria, económica y social y, sobre todo en estos momentos que estamos viviendo, pues desde luego, el mantenimiento del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empleo, garantizar el empleo, apoyar a los sectores más afectados tiene que ser un objetivo y un compromiso claro.

Y esta mañana defendíamos en ese sentido, pues, a los trabajadores y trabajadoras de Alumalsa en esa declaración institucional que todos los partidos han apoyado. Es un hecho que, desde luego, hay que caminar hacia y avanzar hacia esa promoción del empleo verde, la economía sostenible y, desde luego, que esa economía proteja nuestra salud y el bienestar de la ciudadanía.

Porque si algo nos ha puesto de manifiesto esta crisis es que la defensa de nuestra salud necesita otra economía. Que la defensa de nuestra salud necesita otra economía.

Y para eso, pues el camino si está trazado está claro. Desde Europa, también con esos fondos nos están diciendo hacia dónde hay que ir y es hacia ese cambio de modelo productivo que, desde luego, nosotras entendemos que no debe estar basado en esas grandes empresas que lo que vienen es a expoliar e hipotecar nuestro territorio, sino en proyectos sostenibles que vertebran el territorio, que apuesten por asentar población, con trabajo de calidad, estable y... pues eso.

Ahora el apoyo a nuestras PYMES y autónomos.

Y, por supuesto, también desde la Administración Pública. Crear y generar esos puestos de trabajo de calidad y bueno garantizar ese cambio de modelo.

Porque muchas veces se nos pasa por alto y no se habla en el discurso, no se mete en el discurso dentro de la economía sostenible poner los cuidados en el centro. Y eso es muy importante y que esta crisis nos ha puesto de manifiesto. Esa crisis, esa crisis también de los cuidados.

Por todo ello, hay que impulsar con firmeza hacia ese cambio de modelo, que señalamos, que defendemos, que tenemos que ampliar ese escudo social y, bueno, pero todas las cuestiones que usted menciona esta proposición no de ley se están llevando a cabo y que, por supuesto, deberemos empujar, deberemos empujar, a que sea mucho más claro el compromiso y se vaya muchísimo más allá.

Gracias, presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, creo. Sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad es que sinceramente, cuando se habla de estos temas, creo que lo primero que tenemos que entender es que no nos podemos ni imaginar lo que nos viene.

Decía usted, señor Galeano, que teníamos que subirnos a una ola, a un tsunami. Yo creo que el tsunami que viene va a destrozar por todos lados la economía de esta comunidad autónoma, no solo la de esta comunidad autónoma, sino la de todo el país.

Pero, bueno, yo creo que lo que nos compete es la de esta comunidad autónoma y tengo que decir, señor Campoy, que todas estas iniciativas hay que apoyarlas y le voy a decir por qué creemos nosotros que hay que apoyarlas.

Porque seguimos viendo que el Gobierno de Aragón no tiene compromiso con el desarrollo económico ni con los trabajadores de esta comunidad autónoma, ni con los autónomos, ni con las pequeñas y medianas empresas. Y le voy a decir por qué. Mire, vamos a hacer un símil: ¿cuántas consejerías están dedicadas a este ámbito en este Gobierno? Señora Soria, dos. Que sé que va a replicarme usted. Dos consejerías pusieron en marcha este Gobierno para ayudar al desarrollo económico, una la de Economía y otra la de Industria.

Yo la pregunta que les hago es la siguiente: ¿Se imaginan ustedes que para esta crisis sanitaria que tenemos en este momento, un Gobierno decide que construye dos hospitales, ¿dos hospitales y que esos dos hospitales a lo único que se dedican para contener la crisis sanitaria que hay en estos momentos es a poner tiritas? ¿señor Soria?

Porque es lo que ha hecho usted ese. Ustedes han construido dos hospitales y en dos consejerías al completo y de momento las medidas, todo aquello que han puesto encima de la mesa ante semejante crisis económica son simplemente tiritas. Bueno, pues estos hospitales para construir clientes... ¿me están diciendo entonces? Argumenten usted, señora Soria, que al fin y al cabo es la portavoz principal, argúeme usted, no como ya han hecho los demás, que ya se está haciendo, que ya sabemos que es un clásico, lo han hecho con mi compañera la señora Acín... bueno pues, supongo que ahora le tocará también al señor Campoy, Pero argúeme usted si esto puede seguir así o no puede seguir así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque seguro que va a relatar unas cuantas de esas tiritas. En alguna ya se lo he dicho a la consejera de Economía, a la señora Gastón, incluso se han equivocado, han puesto la tiritita en el sitio equivocado o la tiritita no era la que correspondía a esa herida.

Pero, bueno, eso son otros temas. La cuestión es si esto ¿creen que puede permitirse o nos lo podemos permitir? Mire, no es cuestión de tiritas, es cuestión de sacar la artillería pesada. Es cuestión de sacar la artillería pesada y dar la batalla en tres ámbitos. El primero, el de la modernización de las empresas, fundamental, lo está diciendo Europa. El segundo el de la formación y adaptación de los empleados y los trabajadores, porque obviamente si modernizamos las empresas, pero los trabajadores no pueden trabajar en ellas, porque no tienen aptitudes suficientes para hacerlo. Pues agua de borrajas. Y el tercero recurrir a los fondos europeos que en este momento no se están diciendo que precisamente lo que hay que hacer es esto.

Porque no lo decimos nosotros, nos están diciendo exactamente qué hay que hacer en esos dos hospitales, en esas dos consejerías que ustedes construyeron y que nos hicieron pensar que, por una vez, por una vez creía que el Gobierno podía hacer algo y que iban a hacerlo, además, para mejorar el desarrollado económico de esta comunidad autónoma.

Lo que pasa es que les ha tocado algo mucho peor, una crisis económica que va ser sin precedentes, por lo que ya estamos viendo, la del 2008 va a ser de broma al lado de lo que viene. Ya se lo aviso.

Miren, yo creo que este es el camino; y, señor Sanz, le tengo que decir, señor Sanz, cuando hable usted de economía, yo creo que, aparte de los alegatos ideológicos de la izquierda, yo lo que creo es que debería usted salir e informarse con datos. ¿Sabe cuáles son o cuál es el beneficio medio de las empresas en esta comunidad autónoma?

Yo se lo voy a decir: ni siquiera eso nos tiene que preocupar. Hoy nos debería de preocupar solo la viabilidad, lo que pasa es que usted tiene excusas de mal pagador, porque, al fin y al cabo, su modelo, esperemos que el Partido Socialista no asuma, que es el único que no está dando la impresión de que va por ese camino

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Vaya terminando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Su modelo... termino, señora presidenta... solo consiste en crear empleos públicos. Ese es el único modelo y estoy seguro, estoy seguro de que este Gobierno, si el planteamiento fuera el de crear empleos públicos, no haría la pregunta que ha hecho el señor Sanz ¿de dónde va a salir el dinero? Seguro que en ese caso habría dinero más que suficiente.

Pero, claro, vuelvo a repetir, nos hemos gastado el dinero en hospitales, solo tenemos para tiritas y no estamos pensando bajo ningún concepto en cómo conseguimos más instrumental médico.

Señora Soria. Dígame usted si son tiritas o no, así de sencillo.

La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, siempre es un verdadero placer debatir con usted y en este caso lo hacemos a través de una proposición no de ley en donde nos pide un plan para sostenibilidad de las empresas en un plazo de tres meses.

Tiene gracia, porque luego nos tendremos que oír que este Gobierno solamente hacer planes. Pero, bueno, he de confesarle que cuando me puse con su iniciativa la cogí con mucho entusiasmo, porque, claro, pensé por fin. Por fin, voy a poder ver qué nos propone el portavoz de Economía del Partido Popular, al que todo lo que hace este gobierno, por acción o por omisión le parece mal, incluso hasta lo que su propio grupo afirma, que ya es decir.

He de reconocerle que me ha decepcionado un poquito, señor Campoy. Desde luego, no en su puesta en escena que hay no defrauda ni decepciona jamás, pero quizás un poco más decepcionante ha sido su contenido.

¿Y por qué le digo esto? Porque, claro, está pidiendo un plan para tres meses en donde se ayuda a la sostenibilidad de las empresas. Se potencie la industria aragonesa, especialmente en los sectores estratégicos, digitalización, economía verde, fondos de la Unión Europea. Es que la ha faltado añadir y la paz en el mundo.

Pero vamos a ver, ¿qué se piensa que está haciendo el Gobierno Aragón? Si lo que está pidiendo es A, B, C ahora mismo. Por ello, señor Campoy, es verdad que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esperaba mucho más de usted porque, fíjese, para discrepar de absolutamente todo lo que hace el Gobierno de Aragón y además hacerlo de una manera tan frontal como usted lo hace, original, lo que es original no es mucho; y necesario lo que es necesario tampoco lo creo.

Le voy a decir por qué no creo que sea necesario, porque, claro, señor Martínez, y señor Campoy ¿qué hacemos que han dicho los dos que no hay ningún plan con la Estrategia Aragonesa de Reconstrucción?

¿Ese es el valor que le dieron a una estrategia que firmaron hace cuatro meses?

Señorías, porque, claro, ayer leía todas estas cuestiones que usted ha planteado y lo cierto es que ese instrumento que pedía que se elaborara hace tres meses es que ya lo tenemos, señor Campoy.

Es que lo firmaron siete grupos parlamentarios, COE, CEPYME, UGT, Comisiones Obreras, la FAM. doscientas setenta y tres medidas y que se aprobó hace cuatro meses y se llama Estrategia Aragonesa de Reconstrucción, porque, claro, nos va a traer ahora todos los plenos y todas las comisiones esa estrategia a trocitos, Porque es lo que creo que están haciendo.

Y otra cosa, señor Martínez. No me sorprende mucho su discurso.

Bueno, es que, de hecho, hablado de modernización, de formación, de fondos de la Unión Europea. Es que usted se ha quedado anclado en el debate parlamentario de la legislatura pasada que usted y yo manteníamos, fíjese lo que le digo.

Y me sorprende porque en un perfil, en un perfil tan innovador y tan tecnológico que usted tiene creo que debería pasar a la siguiente actualización y traernos al Martínez 5.0 de una santa vez.

Y, por otro lado, señor Campoy, sabe perfectamente, además, que todas estas proposiciones que se recogen en su PNL ya se están llevando a cabo por diferentes departamentos. Le voy a decir: Estrategia de Aragón, Industria 4.0, convocatorias de la PAI, por ejemplo, la última, señor Campoy, que es fruto de esa estrategia que ustedes han firmado. Si debería estar contento. Cinco millones.

Comisión especializada Industria 4.0, la cátedra, Dirección General de Economía, las ayudas que se están dando al estímulo, a la liquidez, la Dirección General de Innovación y Promoción Alimentaria, que también está trabajando en ese proyecto de industria agroalimentaria alineado con el pacto verde europeo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En fin, señor Campoy, como no creemos que impulse nada, ni tampoco creemos que sea necesaria, no solo porque no es novedosa, sino porque ustedes hace cuatro meses firmaron que se hicieran estas cosas, desde la seriedad de la que esta diputada y la responsabilidad que ha asumido, como usted pedía, para estar sentada aquí, vamos a votar en contra. ¿Sabe por qué?

Porque lo que sí que son cantos de sirena es ustedes, que piden todo esto y seguidamente dirán que tenemos que bajar los impuestos.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Soria. [Murmulló].

Gracias, señora Soria.

A continuación, el Grupo Parlamentario proponente, señor Campoy. Señor Campoy. A continuación, tiene dos minutos si quiere modificar alguno de los términos de la proposición. No para contestar, sino para modificar los términos de la proposición.

Gracias. Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: No voy a modificar ningún término de la iniciativa, al revés el Partido Popular se reafirma en todos y cada uno y va a seguir siempre apoyando todas las iniciativas en foros aragoneses, no como los gobiernos social-comunista, que suben impuestos y no dan ayudas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Campoy.

Continuamos con el debate del texto transaccional acordado con las siguientes iniciativas y las enmiendas presentadas a las mismas. La proposición no de ley número 350-20 sobre medidas a adoptar en relación a los afectados con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, EPOC, presentado por el Grupo Parlamentario VOX en Aragón... la proposición no de ley número 320-20 sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica EPOC presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

La proposición no de ley número 342-20 sobre el apoyo institucional, la visibilización y la adopción de medidas para los pacientes con diagnóstico EPOC presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tres enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley números 350-20, 320-20 y 342-20 por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos EQUO Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y tres enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley número 350-20, 320-20 y 342-20 por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón. Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, comenzaremos con la intervención de los grupos parlamentarios de mayor a menor para la presentación del texto resultante de la transacción sobre las iniciativas parlamentarias señaladas.

Para ello cada portavoz dará lectura a una parte del texto acordado, que será el que será sometido a votación.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, Señor Ortiz tiene la palabra.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: A lo largo de los inversores de septiembre y octubre del presente año, los diversos grupos que conformamos el arco parlamentario de las Cortes de Aragón estuvimos reunidos con asociación de pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica APEPOC, gracias a estos encuentros, dada la situación de excepcionalidad actual que vivimos a consecuencia de la COVID-19 y haciendo nuestra sus reivindicaciones que de todas las fuerzas parlamentarias Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-EQUO Aragón, Chunta Aragonesista, VOX en Aragón, Partido Aragonés e Izquierda Unida. Consideramos oportuno presentar una iniciativa conjunta acerca de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica EPOC

La EPOC es una afección de carácter económico que supone grave limitación en la capacidad respiratoria, dicha enfermedad provoca tos, sensación de ahogo y producción de mocos. Y a las personas afectadas de EPOC muestran una dificultad continua para respirar, una sensación de opresión en el pecho y de agotamiento permanente. El hecho de que se trate de una enfermedad crónica no supone una causa de muerte directa, pero en el caso de la EPOC es la tercera causa de muerte en el mundo y la cuarta en España.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Marín Pérez, Ana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Los datos de los que disponemos en Aragón reflejan que en el año 2018 se produjeron mil seiscientos dieciocho muertes por enfermedad respiratoria, cuya prevalencia es del 14,88% entre la población de nuestra comunidad autónoma, el 11,8% de la población de entre cuarenta y ochenta años parece poco. Además, la enfermedad está afectando pacientes cada vez más jóvenes.

Debemos destacar que la EPOC es una enfermedad infradiagnosticada, pues se calcula que únicamente en la cuarta parte de las personas enfermas identificadas había sido diagnosticada previamente el tratamiento de esta enfermedad destaca por su baja adherencia, las tasas de abandono al tratamiento se fundamentan en deficiencias cognitivas, polimedicación, complejo regímenes de medicación, deficiencia, conciencia y comprensión de la naturaleza de la enfermedad.

Pero también el estatus socioeconómico, la accesibilidad a los recursos, la actitud del profesional de la salud para asesorar, motivar y ayudar a la mejor adherencia del paciente, el coste de la medicación y la presencia de comorbilidades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Al tratarse de una enfermera respiratoria, la COVID19 es más peligroso, si cabe, para este tipo de pacientes.

En un momento de pandemia cobra mayor importancia una iniciativa como la actual que reconoce como colectivo especialmente vulnerable a las y los pacientes con diagnóstico EPOC y cuyo fin no es otro que el de trabajar y facilitar por una mejor adaptación a la situación sociosanitaria actual.

Con todo ello, agradeciendo iniciativas de este tipo, el diálogo conjunto entre las fuerzas políticas de las Cortes de Aragón, así como las aportaciones de la sociedad de la asociación ya citada, presentamos la siguiente proposición no de ley.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín, Perdón, señora Gaspar. Señora Cabrera,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constatable reconocer la dificultad de los pacientes con diagnóstico de EPOC para adaptarse a la situación sociosanitaria provocada con motivo de la pandemia COVID-19 reconociéndolos como colectivos especialmente vulnerables,

2. Tener en consideración las especiales consecuencias de la COVID-19, en los pacientes EPOC y adoptar las medidas oportunas y específicas que desde la asociación que les representa APEPOC se interesan, con el fin de aliviar su actual situación derivada de la pandemia y de su enfermedad, tales como el aislamiento social y el miedo al contagio.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: 3. Llevar a cabo cuantas actuaciones se consideren más convenientes para que se tengan en consideración las especiales consecuencias de la COVID-19 en las y los pacientes con diagnóstico de EPOC y adoptar las medidas oportunas y específicas para estos pacientes con la finalidad de aliviar su actual situación derivada de la pandemia y su enfermedad.

4. Desarrollar cuantas medidas se estimen oportunas para aumentar la sensibilización y la visibilidad de la EPOC, impulsando en la atención primaria aquellas pruebas diagnósticas que puedan llevar a la detección temprana de la enfermedad. Como pueden ser la espirometría es hubo otras de índole similar y de fácil acceso para los facultativos del área

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras. Señor.

Perdón, perdón, señor Morán,

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: 5. Impulsar un plan de formación para profesionales de atención primaria de todo el territorio aragonés, siguiendo con la estrategia de carácter estatal y el plan autonómico para de este modo se pueda mejorar en la precocidad diagnóstico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

6. Revisar y actualizar el programa de atención a pacientes con EPOC con el propio sistema salud de Aragón. Teniendo en cuenta la situación de la COVID-19, incidiendo en el aspecto rehabilitador para incluir la fisioterapia respiratoria y la rehabilitación ergonómica, la terapia ocupacional, impulsando un trabajo entre diferentes especialidades e incorporando entre otras cuestiones, todos los puntos previos contenidos en esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón. Señora Peirat,

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que en el marco del Consejo Interterritorial de Salud o cualquier órgano de esta índole en el que tenga representación, le solicite que el Ministerio de Sanidad, en el ejercicio de sus competencias y en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 618-2017 de 11 de mayo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: 1. Efectúe cuantas actuaciones sean necesarias para lograr la eliminación del visado de inspección médica requerido de la prescripción de la triple terapia en la EPOC

2. Revise la estrategia en EPOC del Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta la situación de la COVID-19

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz. Este sería el texto acordado entre todos los grupos parlamentarios que ha sido leído por todos los portavoces.

Así que con esto pasamos al siguiente punto, al siguiente punto del orden del día: Debate de la proposición no de ley número 359-20 sobre la declaración del 2023 como año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En turno de presentación y defensa de la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo de 5 minutos máximo, Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como todos ustedes saben, son más de veinticinco años de lucha incansable, de largas esperas a las resoluciones de los múltiples recursos interpuestos por la parte catalana en los diferentes procesos judiciales. El pasado día 15 de septiembre tuvimos la oportunidad de escuchar en estas Cortes en las justas peticiones que desde la plataforma Sijena se nos realizaban en su comparecencia todos los grupos parlamentarios. Nos hicimos eco de las mismas y mostramos nuestro apoyo a sus reivindicaciones.

Llega, pues, el momento de hacer las nuestras y mostrar no solo la voluntad de estas Cortes, que entiendo es patente, sino traducirlo en decisiones concretas, que hagan realidad esas propuestas materializándolas en acuerdos para que tengan su reflejo ya en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón.

Mucho es el camino recorrido y los avatares por los que se ha transitado y seguimos transitando, que lógicamente no voy a reproducir por falta de tiempo, las sentencias favorables a la devolución de los bienes propiedad de Sijena tras múltiples dilaciones van llegando poco a poco y van cayendo como agua fina, la última, el pasado día cinco de octubre del dos mil veinte, donde la Audiencia Provincial de Huesca desestimó los recursos de apelación interpuestos por la Generalitat y el Museo Nacional de Arte de Cataluña, confirmando el fallo del Juzgado de Primera Instancia número dos de Huesca de cuatro de julio de 2016, que ordenaba el retorno de las pinturas murales al real monasterio de Santa María de Sijena.

La de ayer, y que sale publicada, no es tan favorable porque desestima la orden de ejecución provisional.

La conmemoración del centenario de la declaración del Real Monasterio de Sijena, de Santa María de Sijena, como monumento nacional, es una efeméride que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no... de pasar desapercibida y es por lo que presentamos esta propuesta, esta PNL, que no es sino una réplica de las decisiones de las peticiones.

Perdón, que nos presentaron los miembros de la plataforma de Sijena. Sí, el pasado 15 de septiembre. No es suficiente, como digo, con declarar el año 2023 como año de Sijena.

Para dar ese paso deben hacerse muchas cosas previamente. En este sentido, consideramos imprescindible adaptar definitivamente el plan director de Sijena, un plan director que cuente con el aval externo y el refrendo de la universidad, así como de personas o instituciones externas o expertas en la materia, que, seguro que algo bueno tendrán que aportar y lógicamente, culminar las obras necesarias para coger los bienes que fueron expoliados y que más pronto que tarde tienen que regresar.

Es fundamental redactar un protocolo para el traslado, recepción de instalación de las pinturas murales. Y digo esto porque ese protocolo entendemos que debe estar avalado también por expertos de reconocido prestigio, tanto a nivel nacional como internacional, evitando así, que las autoridades catalanas pongan en entredicho la viabilidad de su conservación y lo utilicen como argumento sus maniobras dilatorias para retrasar su evolución, como si vienen haciendo.

Es preciso firmar un nuevo convenio con las propietarias del real monasterio de Santa María de Sijena, con un régimen de visitas que sea más flexible, así como reabrir inmediatamente y sin más dilación, las visitas a la zona museística que se suprimieron con motivo del COVID y que todavía no se han retomado.

Creemos necesario, por otra parte, crear un patronato que se encargue de la gestión y desarrollo turístico del monasterio y de su entorno. Además, ese patronato ayudaría a buscar financiación externa que a su vez nos propiciaría el recuperar sostener y dignificar todo el conjunto histórico.

Tenemos por delante dos años. El 2023 está la vuelta de la esquina y tenemos, como digo, dos años para trabajar intensamente y lograr que ese sueño Sijena-2023 se convierta en una realidad, pero todo ello no será posible sin la dotación presupuestaria suficiente en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón.

En la comparecencia de la plataforma Sijena, todos los grupos presentes manifestamos nuestro apoyo a sus justas reclamaciones, apoyo y compromiso, que espero que se sustancie hoy con la aprobación por unanimidad de esta propuesta. Por todo ello es porque por lo que les pido su voto a favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

A continuación, turno de defensa de las tres enmiendas presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentario Socialista, Podemos-EQUO Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, por un tiempo máximo de tres minutos. Comienza el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Romero.

Afortunadamente hemos podido hablar de Sijena con un horizonte esperanzador y no tan reivindicativo y aguerrido como en otras ocasiones, cuando hemos tenido que defender todos unidos, dicho sea de paso, el que volvieran a aquellos bienes expoliados de nuestras parroquias de nuestros monasterios, del patrimonio aragonés que todos hagamos, le hemos presentado tres enmiendas.

Entiéndalas el Grupo Popular y todos aquellos que nos escuchan en un tono absolutamente constructivo y casi si me lo permite, desde un perfil técnico y del conocimiento que nos proporciona también el tener la responsabilidad institucional en las administraciones.

Por supuesto, nos parece una efeméride a reconocer, a dignificar, a socializar, a ejercer pedagogía y por qué no también a mostrar el orgullo de los monegrinos, los aragoneses, en todo nuestro país y toda la comunidad internacional de la declaración del monasterio como un monumento Nacional que tuvo lugar en 1923. Nuestras enmiendas van dirigidas en esos perfiles técnicos.

Ya tuvo ocasión también la plataforma ESO recibida por la Consejería de Educación, pero entrando de una manera más concreta en los aspectos que ustedes detallan respecto de los puntos 1, 5 y 6 sobre declarar el año Sijena.

Totalmente de acuerdo, sobre la creación de un patronato, ahí nos tendrán apoyando y contribuyendo, sobre dotar económicamente la celebración del año.

Por supuesto, también son cuestiones que las vamos a aprobar y respecto a los puntos 2 y 3, le comento que, respecto del tema del punto segundo, ustedes nos proponían la redacción de un plan director.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros entendemos que como herramienta instrumento y documentación técnica no es necesario en este momento, puesto que existe un plan de actuaciones por los arquitectos, como ustedes saben, Peman y Franco tienen todos los estudios de detalle desde el punto de vista histórico-técnico, lo cual entendemos que para lograr el objetivo que ambos compartimos y que todos compartimos ya existe el vehículo administrativo y documental necesario para poderlo culminar.

Que ese es nuestro objetivo el que estamos de acuerdo. De igual modo, usted nos habla de continuar de redactar un nuevo convenio. Nosotros hablamos de continuar los trabajos iniciados, puesto que existen ya algunas cuestiones avanzadas y lo mismo nos ocurre en el punto 4.

Cuando nos habla de ese nuevo convenio que tendríamos que suscribir entre todos con las propietarias de real monasterio de Santa María de Sijena. Le hemos enmendado únicamente de ultimar, porque ya existe un trabajo previo y para nosotros entiéndanos, señor Romero, es un elemento de unión. Creo que en estos momentos el acuerdo, la socialización y el mostrarnos orgullosos del acuerdo es un signo de fortaleza política e institucional y si acepta estas enmiendas que hemos planteado de manera constructiva por el Grupo Socialista, votaremos a favor. Muchísimas Gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Villagrasa. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, Aragón, señora Sanz, tiene la palabra

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Bueno, pues siempre que hemos hablado de los bienes de Sijena que han sido muchas veces aquí en las Cortes de Aragón.

Hemos defendido que los bienes patrimoniales tienen que volver a sus lugares de orígenes de origen y que, desde las instituciones aragonesas, pues se tienen que dar todas las facilidades para que esto ocurra siempre desde el diálogo y huyendo de toda confrontación territorial, puesto que, como hemos dicho siempre esto es un conflicto patrimonial que además sea viva en función de las decisiones judiciales que se han ido tomando, pero que, desde nuestro punto de vista, no es territorial.

Defendemos el conjunto de todo el patrimonio artístico cultural de Aragón y somos conscientes de que también hay otros bienes patrimoniales que deben merecer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

toda la atención del departamento para su cuidado, para su tratamiento y para su vez tenerlos de manera adecuada, como tiene que ser igual que todos los demás.

Con respecto a la proposición no de ley, puesto que lo mismo que ha comentado del diputado del Partido Socialista en los puntos 1, 5 y 6, pues no había ningún problema en aceptarlas, porque estamos que coincide totalmente con la política que está llevando a cabo el departamento con esa celebración en el 2023; y también... bueno... también entendiendo que los presupuestos habrá que contar también con la coyuntura actual que estamos viviendo, pero desde luego, el esfuerzo que ha de ahí está y con respecto a los puntos dos, tres y cuatro.

Pues bueno, creo que ya lo ha explicado perfectamente el señor Villagrasa y bueno si se puede llegar a la aceptación de enmiendas o algún tipo de transacción para votar que sí a la proposición no de ley.

Gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sanz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Debatimos sobre monasterio de Sijena o me atrevería a decir que es un símbolo de la comarca de Monegros, también del Alto Aragón y, por supuesto, de Aragón.

Representa nuestra riqueza patrimonial, pero también, además de todo eso, es, y puede ser todavía más, una herramienta de desarrollo del territorio muy importante y por eso representa además lo que representa.

La devolución del patrimonio expoliado del monasterio de Sijena, como decía, es un símbolo de ese patrimonio aragonés emigrado y es un ejemplo de que la lucha de las asociaciones, del territorio, de los ayuntamientos, en defensa de sus pueblos y el de pensar de ser de ese rico patrimonio, en estas Cortes lo cierto es que siempre ha habido un consenso a lo largo de las diferentes legislaturas sobre el retorno de esta parte de nuestro legado.

Aquí, por suerte, podemos empezar a hablar de gestión de ese futuro, de gestión de esa herramienta de desarrollo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como decía anteriormente de riqueza patrimonial aquí ha jugado un papel determinante en los últimos años, la plataforma Sijena.

Yo creo que la tenemos que reconocer cuál ha sido su papel y cuál es el papel que están desarrollando en este momento de impulso que también al trabajo que hacemos en las instituciones y también de que de impulso y de seguir recordándonos que todavía el patrimonio que tiene que tiene que volver a Aragón.

En cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo, básicamente, como ya han dicho, con el punto 1... 5 y 6 el declarar ese año 2023 cómo un año especial, ya que es el centenario de declaración como monumento nacional, declararlo año de Sijena.

Consideramos que es necesario.

Consideramos también la creación de ese patronato. También es una petición por parte de la plataforma y, por supuesto, dentro de la disponibilidad, haya unos presupuestos, una partida que permita que se desarrollen todas las actividades de las que estamos hablando.

En los puntos 2, 3 y 4 hemos presentado unas enmiendas que pensamos que se adaptan más a la realidad de la situación que hay en este momento. De una gran realidad técnica que esperemos que se acepten para poder seguir con esa unanimidad que decía anteriormente. Sí ha habido en estas Cortes cuando hablamos de Sijena.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, hace muy poco, señor Romero, como bien usted explicaba, estuvimos en la Comisión de Comparecencias y estuvieron con nosotros algunos componentes de la plataforma Sijena trasladándonos sus inquietudes.

Todos conocemos que la plataforma nace en el año 2017 y se crea para conseguir el regreso de todos los bienes expoliados del monasterio de Sijena.

El día de aquella comisión fui yo la que intervino, como lo haré ahora para defender esta iniciativa y lo voy a hacer por dos motivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El primero, porque cuento con uno de los expertos que ha vivido este tema en primera persona, que es Ildefonso Salillas, al que saludo, porque me consta que está en la tribuna de arriba; y en segundo, porque su lucha, siempre ha sido la lucha del Partido Aragonés

En esta sala se me dijo aquel día en aquella comisión, por parte de algún portavoz que esta defensa no era única del Partido Aragonés y ahora que vuelve el tema a colación y que estoy en el uso de la palabra lo podré explicar claramente porque la otra vez no tuve ocasión.

Claro que no, claro que no es una lucha únicamente del Partido Aragonés, faltaría más, es una lucha de todos de un patrimonio que es de todos, pero la historia es la que es y todos la conocemos y ahora sí, señor Romero, le agradezco que usted hoy haya traído esta iniciativa a estas Cortes y que lleguemos a acuerdos con la misma.

De todo lo que he leído en todos estos años sobre litigio del monasterio de Sijena. Primero, porque es un tema jurídico interesantísimo y, en segundo lugar, por la importancia que posee en nuestra historia, me quedo con una frase que me impactó a leerla la dije en aquella comisión y la vuelvo a repetir: cuentan que el conjunto artístico religioso del monasterio de Sijena era tan numeroso.

Que, de haber conservado todas sus riquezas, sería uno de los puntos museísticos más importantes de Europa, señor Romero, yo creo que por esto por esta razón merece la pena que lleguemos a acuerdos o por lo menos que lo intentemos y centrándonos en su iniciativa, ya le adelanto que a nosotros tampoco nos ha planteado ningún tipo de problema los puntos 1, 5 y 6; es más, estamos totalmente de acuerdo.

Creemos que se debe declarar el año 2023 como el Año de Sijena, que se debe de crear un patronato y que debe, por supuesto de existir esa partida presupuestaria. No es posible en los primos presupuestos, porque si no nada podremos hacer con el resto de puntos del día.

El señor Villagrasa y los demás portavoces han explicado las enmiendas. Me consta que hemos llegado a acuerdos en las mismas y si conseguimos llegar y aprobar esos acuerdos transaccionales, el Partido Aragonés votaría a favor a la totalidad de esta iniciativa. No obstante, asimismo, mi grupo parlamentario, si no vamos a llegar en algún momento a algún acuerdo, sí que le pedirá la votación por separado.

Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

A continuación, vamos con la intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, también,

A continuación, agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, se trae hoy el Partido Popular una propuesta al albur de la intervención en esta Comisión de Comparecencias Ciudadanas de la plataforma por el monasterio; y es verdad que bueno... estamos hablando de muchas cuestiones que tienen que ver con ese regreso de las obras, pero realmente lo que se pone encima de la mesa en esta propuesta es una cuestión con la que evidentemente y su espíritu podemos estar absolutamente acuerdo, porque tienen mucho que ver con las labores propias de salvaguarda, de conservación y de puesta en valor del patrimonio aragonés que están de regreso y que está aquí.

Y desde esa perspectiva que, evidentemente, como digo, Izquierda Unida comparte, como no podía ser de otra manera, que se desplieguen las políticas necesarias para desarrollar estas tres cuestiones fundamentales, ahora bien, recordar que estamos hablando de una cuestión que tiene que ver con el patrimonio y es ineludible, el debate es sobre las políticas de patrimonio, nuestra comunidad más allá de efemérides, más allá de eventos concretos, sino bueno, estudiar el conjunto del patrimonio, Sijena desde luego es un símbolo, es ineludible, es indudable, pero hay muchísimo patrimonio olvidado que también necesita de una gran inversión,

¿Por qué digo esto? Porque, evidentemente la propuesta, compartiendo buena parte de su espíritu y, en cualquier caso, anunciando ya que, si acepta las enmiendas presentadas, este grupo político no tendrá ningún problema en apoyarla, por lo que diré a continuación, sí que quiero hacer alguna consideración con respecto a cuestiones.

Hablamos del conjunto de la política de patrimonio de nuestra comunidad autónoma. Creo que necesita una lo hemos hablado en otras ocasiones, necesita una fuerte revisión.

Necesitamos abordar la protección de nuestro patrimonio, desde una perspectiva muchísimo más amplia que el actual, eso requiere una grandísima inversión y ahora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismo los presupuestos de la comunidad, Sijena no es una de las obras que a uno de los espacios patrimoniales que estén peor tratados.

Lo digo porque hay que poner eso en cuestión también, es decir ahora mismo ya se cuenta con partida para el impulso de alguna parte de estas cuestiones, en cualquier caso, consideramos que evidentemente necesitaremos continuar en esa dirección.

Dicho eso también creemos que es necesario aclarar antes de determinadas cuestiones, ciertas de ciertos ámbitos que tienen que ver con la accesibilidad, y eso implica también, aclarar también, de todo aquello que tiene que ver con la relación con las propietarias o con los propietarios de inmuebles.

Para garantizar la cuestión fundamental, que es la accesibilidad, entre otras cosas y bueno, pues la puesta a disposición de lo público y del público de un patrimonio de un patrimonio tan emblemático desde esa posición. Nosotros si tienen a bien aceptar las enmiendas presentadas, pues consideramos que mejoran y aclara las cuestiones que en un principio planteaban dudas para Izquierda Unida.

Pero, como ya digo, no olvidemos, aprovechando este debate, no olvidemos que la necesidad de abordar una política de patrimonio y una política cultural en ese sentido, mucho más ambiciosa y sobre todo mucho más garantista de recuperar del olvido a todo ese patrimonio que todavía hoy, olvidado hoy en Aragón.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias señor Sanz.

Por el grupo parlamentario Vox, señor Arranz

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues para Vox este es un tema que es un tema importante. Llevamos tiempo reuniéndonos estudiándolo. He hablado con colectivos, con personas de esta cuestión especialmente y merece especial mención la plataforma Sijena que desde el año 2017, como saben, viene reivindicando la devolución, el regreso de los bienes expoliados al monasterio de Santa María de Sijena y poner en un lugar destacado en cuanto a reconocimiento espiritual, cultural y artístico, pues este maravilloso enclave ha hecho una labor ejemplar que debemos reconocérselo.

Desde el principio, Vox comenzaría su particular batalla y apoyo a todos los que luchaban por recuperar este patrimonio sacro y religioso, enfrentándose al catalanismo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

independentista y radical que a través de Esquerra Republicana presentaba ya en diciembre de 2019 una propuesta de resolución sobre la judicialización del patrimonio por parte de Aragón, para expoliar, leo textualmente según manifestaban, “el Museo de Lérida”, el catalanismo independentista quiso confundir con lo que era una legítima reivindicación histórica de un patrimonio indebidamente expoliado de este monasterio con una especie de pulso contra España, una especie de pulso españolista contra Cataluña conectándolo con la aplicación del 155 de la Constitución que poco tenía que ver con esta cuestión y sí mucho con el golpe secesionista que estaban perpetrando,

Las reclamaciones de este patrimonio y bienes aragoneses se remontan ya del año 1995, cuando numerosas parroquias oscenses forman parte de la diócesis de Lérida y pasan a formar parte de la nueva diócesis de Barbastro Monzón.

La judicialización de la controversia fue necesaria porque por otras vías, por vías diplomáticas por vía del diálogo, pues fue imposible. Fracasaron todas las demás, pues hubo que acudir a solicitar el auxilio judicial.

Todas las resoluciones, tanto civiles como eclesiásticas, dio la razón a Aragón destacando la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huesca, de fecha 4 de julio de 2016, que ha sido confirmada recientemente en fecha 5 de octubre de 2020 por la Audiencia Provincial de Huesca, ordenándose por fin, el retorno de las pinturas murales al monasterio de Sijena como parte del patrimonio aragonés que aún queda pendiente de retomar a nuestra tierra y que se hallaba en el Museo Nacional; llamamos “nacional”, como lo llaman así de Arte de Cataluña en Barcelona en este monumento, que data del siglo XII, fue declarado monumento nacional en 1923. Por tanto, en breve, en el 2023 se cumplirá su centenario.

Desde Vox, entendemos que este patrimonio y este Real Monasterio de Sijena es todo un símbolo de reivindicación y lucha por nuestro patrimonio cultural y artístico de Aragón frente a los intereses espurios y frente a la cerrazón del independentismo catalán, que convirtió, como digo, batalla contra España, lo que simplemente era una justa reivindicación histórica de unos bienes que fueron expoliados.

Señor Villagrasa, no hay nada de malo en reivindicar de forma aguerrida o brava lo que nos pertenece a Aragón y menos en defendernos de los ataques del catalanismo independentista.

Es más, para algunos es un deber. Dios nos libre de los de los tibios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde está PNL entendemos que tenemos que coincidir, evidentemente y apoyarla, porque nosotros ya presentamos en su día una en el mes de enero, que coincidía básicamente, y voy concluyendo, básicamente coincidían el mismo fin y lo que no interesa es el protagonismo, sino que haya un consenso lo más amplio posible por estas reivindicaciones justas y necesarias.

Desde la misma declaración como año de Sijena, hasta gastar el resto de planes necesarios, protocolos y, por supuesto, la dotación económica y presupuestaria para llevarlas a efecto.

Muchas gracias,

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias Señor Arranz. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. En 2023 se cumplen cien años de la declaración del monasterio de Sijena como monumento nacional, cien años en los que este monasterio ha sufrido un abandono, incendios, saqueos y a partir de 1995, este monasterio, además, ha sido protagonista de una historia que lo ha convertido en un símbolo; y aquí alguno de los portavoces ya han referido a esta nomenclatura como Sijena, como símbolo y a veces es necesario reflexionar un poquito sobre qué significan los símbolos y yo quisiera darle un enfoque.

Para nosotros es un símbolo del triunfo de la independencia del Poder Judicial, es un símbolo del triunfo del Estado de Derecho y es un símbolo del triunfo de la democracia liberal. Y en estos tiempos que corren no es baladí reflexionar sobre estos hechos a tenor de que Europa ha tenido que pararle los pies al Gobierno de España y sacarle los colores, porque quería seguir politizando aún más la elección de los jueces, el Consejo General del Poder Judicial.

Así que Sijena es un símbolo de que las sentencias, nos gusten o no, se tienen que acatar, y aquí es importante, existe consenso en esta Cámara, es muy positivo.

Nosotros adoramos el consenso. Nos gusta mucho el consenso. Es la única manera que tenemos de sacar adelante las medidas y es importante destacar el consenso en esta Cámara,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también le voy a decir al señor Palacín, que ha dicho de consenso en esta Cámara, que también había consenso en Cataluña, pero un consenso contrario a lo que nosotros estamos defendiendo aquí, era un consenso o casi al menos, porque aquí sí señor Romero, tengo que recordarle que el Partido Popular en Cataluña sí que estampó su firma en una propuesta de resolución, el *Parlament* de Catalunya a favor de que los bienes de Sijena permaneciesen en Cataluña.

Eso fue en 2016, cuando ya había una sentencia a favor del retorno de los bienes a Aragón y he de decirle que, solamente un partido que no estampó su firma en esa propuesta de resolución y que fue Ciudadanos, porque somos un partido liberal, porque defendemos lo mismo en toda España y porque no queremos enfrentar unos territorios contra otros, y en esto también coincido con otro de los portavoces que me han precedido.

Es importante que no entendamos la historia de Sijena como una historia de un enfrentamiento entre Aragón y Cataluña. Eso es lo que quieren los nacionalistas y los populistas y lamentablemente, el *Govern* de la *Generalitat* lleva mucho tiempo aunando en este sentido lo peor del populismo y lo peor del nacionalismo, tratando de socavar nuestro Estado de Derecho y tratando también de enfrentar unos territorios contra otros.

Y allí donde el nacionalismo y el populismo solo ve adversarios, los liberales solo vemos compatriotas y esto es importante que se siga manteniendo el consenso que tenemos en estas Cortes de Aragón por defender el cumplimiento de las sentencias y que se siga manteniendo el consenso por no considerarlo un conflicto entre territorios.

Además, y con esto termino, el representante de la plataforma Sijena, su comparecencia, el 15 de septiembre ya decía que esperaba que Sijena se convirtiera en símbolo de reconciliación, encuentro, convivencia y tolerancia, y ese también es nuestro afán.

Por ese motivo, apoyaremos todas las medidas destinadas a que Sijena pueda celebrar dignamente el centenario, ya que podamos disfrutar con todo su esplendor de los bienes en el Real Monasterio de Sijena.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias señor Trullen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Romero, entiendo que no es necesario suspender la sesión, por lo tanto, tiene su turno para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muy bien.

En primer lugar, agradecerles el tono y sus aportaciones.

Yo creo que nuestra voluntad es llegar a acuerdos. Hemos estado hablando, hemos transaccionado, les voy a pedir algunas cuestiones:

Con respecto a la enmienda número 1 al punto 2, como usted es muy de películas, señor Villagrasa, permítanme que le ponga un spot publicitario a su eslogan. “Permítame que insista”.

Parece que no les gusta mucho que aparezca lo del plan director, lo ha comentado usted, necesitamos un plan director evaluado, consensado y refrendado por todos para que todos lo sintamos como nuestro.

Un plan director que salga de la sociedad, que cuente con el suficiente aval externo y que nos ha dado solo el Gobierno, porque esto va de Gobierno, un Gobierno, un plan director que cuente con la opinión y el refrendo de las distancias académicas y los expertos en la materia y las partes implicadas

Me hablaba de plan director.

Mire lo que está trabajando es un proyecto de actuaciones reconocido, asimismo, en su página dos, objetos de redacción del anteproyecto, actuaciones y propuestas de uso y en su página cuatro, a falta de un plan director en sentido estricto, no obstante, en aras a ese consenso, a la unanimidad que estamos buscando.

Yo le propondría al texto que ustedes enmiendan añadir que, así como avanzar con actuaciones y propuestas de uso en el Real Monasterio de Santa María de Sijena, contando con la participación de la universidad y las instituciones implicadas. Eso es lo que le propondría a la enmienda 1 al punto 2.

A la enmienda 2 al punto 3, en continuar con los trabajos ya iniciados, se suman formación que yo desconocía.

Perfecto. Me parece bien y les pediría, por favor, introducir también al final y contando con la opinión y aportación de expertos de reconocido prestigio a nivel autonómico nacional e internacional

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La tercera y última enmienda: ultimar y suscribir un nuevo convenio de cesión de usos de espacios, es más o menos lo que hemos planteado nosotros. Me gustaría mantener.

Les pediría, por favor, al equipo de gobierno. Me gustaría mantener, usos compartidos. Me gustaría mantener usos compartidos porque creo que hay que diferenciarlo de, aunque sea difícil, hay que diferenciarlo de cesión de espacios, porque le explico una cuestión, hasta ahora, por ejemplo, la entrada de la Iglesia o la Iglesia debería ser de usos compartidos porque si hacemos un cesión de usos no va haber sobre la misma, pero el uso compartido sí y le digo esto porque si hasta ahora, sin las monjas no habría, si las hermanas de Belén no habrían, la portada que es el máximo símbolo o uno de los máximos símbolos de Sijena no se podría ver.

Y por mi tierra que es muy cercana a Sijena solemos decir: es que si vas a visitar Sijena y no te puede hacer una foto en la portada es como si no hubieras estado en Sijena.

Esta es una magnífica portada. Creo que es digna de visitar y digna de ver por parte de los todos.

Por eso les pediría, por favor, con esto concluyo, que aceptaran también el que se quede lo de usos compartidos como iba la propuesta inicial.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias señor Romero.

Esto entiendo que hay un acuerdo ya.

El texto nos lo hará llegar, el texto definitivo.

Perfecto, pues continuamos con el orden del día con el punto número 10: Debate de la proposición no de ley número 368-20 sobre la actualización y reforzar atención primaria, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra, señor Sanz,

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias presidente. Buenos días, señorías.

Bueno la vocación con la que presenta Izquierda Unida. esta propuesta no es otra que la de mejorar y dar respuesta a las necesidades detectadas a día de hoy, a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problemas que suceden a día de hoy y también prevenir situaciones a medio y largo plazo: es decir, resolver cuestiones inmediatas, avanzar en el cumplimiento de aquellos compromisos que en un momento determinado se dijo que se estaban haciendo y no se están haciendo y son fundamentales; y tres empezar a pensar estructuralmente.

Porque hay pasos que hay que empezar a dar ya en las necesidades de nuestra atención primaria desde una perspectiva estructural.

Con ese interés planteamos la iniciativa. Una iniciativa que creo recordar en su inicio tenía once puntos y con ese interés hemos intentado negociar con el todos y cada uno de los grupos parlamentarios que han presentado iniciativas al respecto, porque consideramos que hoy, este Parlamento, debe dar un mensaje de unidad, debe dar un mensaje de contundencia para garantizar que se compromete con la solución inmediata y fundamentalmente con las cuestiones que ahora mismo padecen y se pueden resolver por la vía de la gestión, nuestro dispositivo de primaria y también, por lo tanto, sí lo padece nuestro dispositivo de primaria lo padece la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, lo que pretendemos de una forma modesta es superar la retórica que se ha venido practicando de un apoyo permanente, un apoyo, una puesta en valor y empezar a poner encima la mesa lo que creemos que es importante. ¿Qué pasa?

En primer lugar y fundamentalmente por situar el trabajo que está haciendo la atención primaria en el ámbito de lo público. De la misma manera, de la misma manera que hacemos públicas todos los días, la situación de nuestras UCIS, la ciudadanía debe saber que los profesionales y las profesionales de atención primaria y comunitaria se están dejando la piel, están trabajando y además están teniendo que hacer mucho más de lo que estaban llamados hacer antes del inicio de esta crisis.

Por lo tanto, creo que hay que hacer nuestra una campaña informativa muy potente. A partir de ahí, hemos propuesto varias cuestiones, varias de ellas a corto plazo, una tiene que ver precisamente con la mejora de esos medios telemáticos, de esos telefónicos que están colapsados.

No todo el mundo tiene acceso a Internet, se ha apostado por el Salud Informa como vía de acceso. Eso también tiene implicaciones a la hora de retransmitir y trasladar urgencias.

En ese sentido, hay dos iniciativas, dos puntos que lo que pretenden es: primero, fortalecer los mecanismos telefónicos, las líneas de teléfono, si la formación de aquellas personas que ahora mismo están contestando y que antes no tenían formación para ello

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y formarlas debidamente; y dos, facilitar también un sistema de comunicación de urgencias que creemos es fundamental para que garantice el cribado de los médicos de cabecera de los pacientes, una vez se incorporen, sobre todo, especialmente el fin de semana.

Planteamos también mejorar... agilizar el traslado de las pruebas diagnósticas a la ciudadanía a través de la agilización de lo que es la cartera... la carpeta del paciente, que ahora se obtiene a través de un pin ese acceso a la carpeta del paciente.

Sería meterse allí y consultar, por ejemplo, una PCR sin necesidad a llamar o a ser llamado, pero eso tiene una complicación porque al margen de lo difícil que es telemáticamente, ahora acceder a eso.

Pues hay que ir presencialmente a centros de salud. Bueno, pues que se habiliten mecanismos telemáticos, respetando la Ley de Protección de Datos para garantizar que esto es así.

Creemos importante también dar una respuesta, estoy viendo multitud de centros de salud como ya están empezando a pasar con alguno de ellos con respecto a la campaña vacunación de la gripe, incluso a las pruebas diagnósticas, también de PCR.

Labores que se acumulan en la carga de trabajo habitual y, por lo tanto, lo que hay que hacer es descongestionar esos centros de salud, habilitando centros, avisando espacios que garanticen que esas colas, pues ni la sufren ciudadano ni las padece también por carga de trabajo los profesionales.

Creemos que es imprescindible también avanzar en cuestiones básicas como la renovación automática de lo que serían las recetas, especialmente de los crónicos: anticoagulados, como están también teniendo que dar respuesta a esto, nuestros farmacéuticos y farmacéuticas. Es muy complicada la situación en la que estamos abocando al conjunto de pacientes y de operadores del sistema y, por lo tanto, hay que dar una garantía.

Creemos que es importante también recuperar esos cribados el otro día era el Día del Cáncer de Mama. Bueno, pues ya toca, más allá de otras patologías que también son de especial relevancia, recupera todo esto y hacerlo en condiciones.

Claro, para esto va a ser necesario profundizar en cuestiones básicas como los refuerzos, que también lo ponemos encima de la mesa o el despliegue de lo que sería la cartera de servicios. Y ya entraríamos a medidas de corte más estructural, que empezaría por el desarrollo de todo lo contemplado en el marco estratégico y que no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está cumpliendo. Hablamos de las trabas burocráticas. Hablamos de la posibilidad de acceso a pruebas diagnósticas, en fin... una serie de cuestiones que por tiempo no puedo detallar y, en cualquier caso, empezar a comprometernos con la primaria futuro.

Es decir, necesitamos garantizar una cuestión que ha sido permanentemente exigida por Izquierda Unida, que es trazabilidad, que es la concreción, saber cuánto estamos invirtiendo en atención privada en el ámbito presupuestario y comprometernos también con la atención primaria en ese sentido, para alcanzar ese 20% del porcentaje que también pone, en otro orden de cosas, el Plan de Salud 20-30.

Por lo tanto, estas cuestiones que son cuestiones de corto, medio y largo plazo. Son cuestiones que urgen. Son cuestiones que requieren una respuesta. Yo creo que después de las intervenciones del conjunto grupos parlamentarios, todos estaremos y todas estaremos de acuerdo en que son necesarias empezar a desarrollarlas ya. Seguro que hay matices en la propuesta de transacción a la que hemos llegado, en cualquier caso, intenta superar las diferencias para llegar a un texto en común, pero, como digo, la situación requiere respuesta y requiere una respuesta ágil y eso es lo que pretende Izquierda Unida con esta cuestión.

Nada más.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sanz.

Se han presentado varias enmiendas: la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, le voy a contar una historia.

Ayer, en la puerta del consultorio médico de Pedrola estaban haciendo fila para hacerse los análisis médicos y había una señora que padecía del corazón. Se puso mala, se encontró mala en la fila, la atendieron el resto de personas que estaban en la fila, intentaron meterla dentro del consultorio médico y se las vieron y se las desearon, porque las indicaciones son que los pacientes tienen que estar el menor rato posible dentro del consultorio médico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también le podría enseñar las filas que hay en el centro de salud de Barbastro. La situación que se está viviendo en muchos centros de salud y en muchos consultorios médicos de nuestra comunidad autónoma.

Se ha implantado un nuevo sistema en el que la atención es eminentemente telefónica. Queríamos proteger los centros de salud, queríamos proteger el que hubiera contactos dentro de los centros de salud, y ese nuevo modelo que la propia consejera de Sanidad ha reconocido que no funciona, lo que ha hecho es bunkerizar la sanidad.

Hay un momento en el que los ciudadanos tienen la sensación de que no pueden entrar a los centros de salud y en alguna ocasión hay gente que dice que no se está trabajando dentro de los centros de salud y yo no comparto esa opinión. No solo no se está trabajando, sino que se está trabajando el doble, el triple. Están sobrecargados los centros de salud.

Pero ha llegado el momento en el que tenemos la sensación de que el Gobierno de Aragón se ha olvidado de que la atención primaria es la puerta de acceso de los usuarios al sistema sanitario y de repente a todos los usuarios les hemos cerrado esa puerta. Y por eso, y de esto hemos hablado en muchas ocasiones, señor Saz, compartimos la visión de lo que está pasando usted y yo.

Y vamos a apoyar su iniciativa. Le habíamos presentado dos enmiendas, dos enmiendas que lo que buscaban era tratar de sacar carga de trabajo de los centros de atención primaria y llevarla a otros sitios. Hablamos de la realización de pruebas COVID o de la campaña de la vacunación.

Buscar espacios donde pudiéramos centralizar esa tarea, esas diferentes tareas y así reducir la carga de trabajo que tienen los centros de salud. Nosotros proponíamos, por ejemplo, que se utilizara la carpa que se ha instalado en el parquin del hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza para tratar de aliviar o tratar de aligerar esa carga.

Agradezco que haya introducido nuestras enmiendas dentro del texto transaccionado y apoyaremos el texto transaccional, como no puede ser de otra manera, porque usted hablaba de lanzar un mensaje de unidad, pero también he de decir una cosa, señor Saz, también hablaba de compromiso.

Si el Gobierno, ya no los grupos que apoyan al Gobierno, que hoy van a votar a favor de esta iniciativa, el Gobierno no se comprometen con poner en marcha estas medidas de manera inminente, seguiremos manteniendo la puerta de la sanidad cerrada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como hoy decía el señor Campoy, aprobaremos esta iniciativa y se quedará en un canto de sirena en acequias que no llevan agua.

Gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Gaspar.

VOX ha presentado dos enmiendas para retirar una de ellas. Por tanto, para la defensa del número 2 tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por ese... de atención primaria no solo es la puerta de entrada al sistema sanitario como comentaba, la señora Gaspar, como habitualmente se suele decir, sino que es la base de los cuidados de todos los usuarios del sistema.

La crisis de la COVID ha agravado problemas preexistentes desde hace años demandados por los profesionales sanitarios y también por los usuarios de la sanidad pública. Entre los más relevantes, las plantillas insuficientes, la precariedad laboral, la falta de formación, medidas de conciliación, flexibilización de jornadas, etcétera.

Entendemos esta proposición no de ley como un intento de paliar, como suele decir, coloquialmente capear, capear el temporal.

En este sentido, la proposición no de ley que presenta el Grupo Izquierda Unida nos parece oportuna. Si bien hemos presentado una enmienda y no compartimos algún punto de la misma, como ahora comentaré.

En primer lugar, nos gustaría que en un futuro se pueda abordar una profunda reforma, o como recogen en el punto número 11 de la proposición no de ley original, avanzar en la implementación del marco estratégico de actuación de la atención primaria, como digamos, objetivo a medio largo plazo.

En relación al punto 3, creemos oportuno que la información y los procedimientos para obtención del PIN que de acceso a la carpeta de salud se pueda realizar desde la propia Plataforma de Salud Informa, estableciéndose las oportunas cautelas para la efectiva protección de los datos personales.

De ahí nuestra enmienda de adición que bueno, entendemos que ha quedado más o menos, incluida en la... en el texto transaccional que, por otro lado, compartimos la intención del grupo proponente de cubrir todas las plazas vacantes estructurales de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejorar atención al paciente, así como del personal que recepciona la solicitud del usuario, agilizar o posibilitar la prórroga de las recetas electrónicas, recuperación de los procedimientos de cribado del cáncer, publicar y difundir las atención de primaria para sensibilizar a la población sobre la tarea que están llevando a cabo.

Es un extremo que han tocado anteriormente varios portavoces. Yo creo que es fundamental, ya se lo ya se lo comenté a la consejera en una comparecencia. Creo que es muy importante que la que la sociedad aragonesa entienda que los centros de salud se están trabajando duramente y que no se están, desde luego, con los brazos cruzados y de apostar por un incremento del presupuesto destinado atención primaria con el objetivo del veinte por ciento como valor de referencia y apostar por plazas de refuerzo, para reducir las personas atencional.

En cuanto al punto número 4, no podemos estar de acuerdo a no considerarlo operativo ni realista que sea el propio paciente el que determine la gravedad y urgencia de su dolencia o incluso el propio carácter de su consulta, nos resulta, como digo, poco realista, porque luego en la en la práctica pues normalmente las consultas, son más confusas de lo que uno puede pensar eh... y menos todavía que habilite el acceso telemático para responder a las consultas de urgencia en fin de semana de esa atención primaria. Si el requerimiento de la asistencia es urgente, debe ser cero sesenta y uno, el que se encargue de la misma.

De otro modo, y ante la falta de médicos en atención primaria, acabaría la mermada plantilla actual atendido también el fin de semana y lo que deben hacer nuestros agotados profesionales es descansar el fin de semana. Por tanto, agradecemos el esfuerzo del del grupo proponente de incorporar todas enmiendas que se habían planteado en este acuerdo transaccional que, diríamos. No obstante, la votación por separado del punto número 4, porque realmente todos los demás puntos de ese texto los podemos los podemos apoyar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias señor Morán, porque no había una enmienda. La enmienda número 4, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno.

Para su defensa, Tiene la palabra...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. La crisis sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 ha puesto el foco en el momento actual en la atención primaria comunitaria de salud pilar de nuestro Sistema Nacional de Salud.

La atención primaria es la base para la planificación de la sanidad pública y debe adaptarse a los cambios sociales epidemiológicos, incorporar, como así lo ha hecho a nuevas formas, atender a los pacientes que eviten desplazamientos innecesarios y garanticen una atención de calidad eficiente y segura. Todos somos conscientes de la gravedad de la situación actual y de la sobrecarga asistencial a la que están haciendo frente los trabajadores sanitarios y no sanitarios de este nivel asistencial. Por ello, nuestro reconocimiento por la gran labor que con profesionalidad están realizando. Señor Sanz. Usted nos presenta una proposición extensa de once puntos. Varios de ellos. El siete ocho once han sido aceptadas en reservas y el resto, como usted bien ha dicho, ha sido objeto de enmiendas y transacciones que deseamos sean aceptadas por la totalidad de los grupos políticos, porque recogen un amplio abanico de cuestiones importantes que preocupan mucho y en los que desde la consejería se está en muchos casos trabajando.

Para llevar a cabo la convocatoria de las plazas vacantes. Es preciso, con carácter previo, elaborar anualmente la oferta pública de empleo en la que se reflejen las vacantes generadas en el ejercicio económico anterior, y que deben convocarse en el plazo máximo de tres años.

Así está próxima a publicarse la convocatoria de plazas para profesionales de atención primaria pendientes y se va a incorporar y convocar en el menor tiempo posible, las que se produzcan de forma inmediata. En dos mil diecinueve, concluyó la implantación de mejoras en la conectividad de todos los centros sanitarios de atención primaria, dotando a las tres capitales aragonesas y a centros de algunas ciudades más pobladas de una arquitectura totalmente digital y al resto de los centros de salud rurales de una arquitectura mixta con datos y líneas telefónicas. No obstante, y ante la situación actual sanitaria, se están adecuando herramientas a nuevas prestaciones de servicios como teléfonos móviles, equipos portátiles, para impulsar canales de comunicación virtual.

Compartimos también con usted la necesidad de la formación continuada para mejorar la atención telefónica al paciente, pero queremos poner en valor la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionalidad del personal administrativo, rastreador y personal de los *call center* de la salud que atienden a este servicio.

Convenimos con usted que la autoorganización de las citas presenciales de pacientes es necesaria, así como la coordinación de gerencia responsables de centros, entidades locales que han dispuesto en algunos casos centros alternativos provisionales.

Como pongo, por ejemplo, en Jaca o en Monzón, dónde se garantiza una atención escalonada con criterios de seguridad. La prórroga de las recetas electrónicas debe considerarse de forma excepcional en el momento actual, siendo conscientes de que la valoración clínica previa del paciente es imprescindible.

Debemos mejorar también de la misma manera la comunicación e información sobre las actuaciones de la atención primaria para sensibilizar a la aprobación sobre el ingente y necesario trabajo que se está realizando apostando también, como usted bien ha dicho, por una financiación adecuada y equilibrada con la función propia de este nivel asistencial.

En cuanto al avance de la implementación del marco estratégico, no es discutible, es una necesidad que garantiza la participación, implicación de la sociedad civil y de la comunidad sanitaria. Compartimos también la necesidad de asegurar unas óptimas condiciones laborales y de seguridad de todo el personal que presta los servicios, tanto del estable como el que ha sido contratado para los refuerzos en esta pandemia. Señoras y señores diputados, apelamos a su y a nuestra responsabilidad como políticos, representantes de los ciudadanos y a nuestro deber de estar a la altura en momentos tan críticos y difíciles. Apelamos también a la responsabilidad individual y colectiva de los usuarios en este gran Sistema Público de Salud entre los que nos incluimos, porque lo que está en juego es nuestro bien más preciado, la salud y finalmente, la vida de todos los ciudadanos aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Sahún.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que por parte de todos los grupos hay que agradecer el esfuerzo que están realizando tantas y tantos profesionales que están al frente en atención primaria, al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

frente en diferentes espacios de la sanidad pública aragonesa y que están combatiendo e intentando frenar un virus en una de las semanas más trágicas que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Creo que también hay que pedir disculpas como responsables y representantes públicos que somos.

Pues si algunas de nuestras decisiones por si alguno de los impulsos que se han realizado en estas Cortes no ha sido el adecuado y esas... imprevistos que han podido surgir muchas veces llevan a estas cifras que entre todas y todos creo que debemos de seguir combatiendo. Si algo hemos aprendido en esta crisis sanitaria es que los servicios públicos son esenciales y lo decimos muchas veces aquí en estas Cortes. La atención primaria es básica.

La sanidad pública ha sido la Joya, que hemos tenido en esta pandemia y que seguiremos teniendo a lo largo de mucho tiempo, pero eso no podrá seguir así si no la cuidamos, sino la protegemos.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que, a mayor coordinación a mayores profesionales, a mayor conectividad, a mayor digitalización, a mayor presupuesto, a mayor formación, a mayor información a mayores rastreadores nos daría, por lo tanto, una visión muchísimo más amplia que podríamos.

Por lo tanto, de atender ahora mismo nos enfrentamos ante la mayor incertidumbre y supone que tenemos que poner todos los medios, como decíamos encima de la mesa y, por lo tanto, en marcha. Más prevención supone, por lo tanto, mayor calidad asistencial de una mayor calidad asistencial no supondrá un sistema público de calidad y todo ello repercutirá no sólo en la estructura desde atención primaria, sino también en la calidad laboral de tantos y tantas que lo hacen posible y lo hacen más que necesaria.

La COVID-19 ha modificado el modelo asistencial y nos ha mostrado que aquello que antes se tambaleaba ahora parece que se desmorona. Es ahora, pues más que nunca necesario salvaguardar la vida, poniéndola en el centro, y eso pasa, como decíamos, por más profesionales que sigan protegiendo esos canales de comunicación, esa información y esa profesionalización en todos los rincones de la sanidad pública y más la atención primaria, y ello no podría ser todas estas demandas sin un mayor presupuesto.

Desde mi grupo parlamentario hemos defendido en cuantiosas ocasiones y creemos que es fundamental ahora más que nunca con la Ley de presupuestos cercana

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se incrementen esas partidas destinadas a atención primaria y todo esto lo recoge esta iniciativa que quiero agradecer también que haya tenido a bien aislar Izquierda Unida todas las demandas de los diferentes grupos parlamentarios para en este momento de mayor incertidumbre en donde necesitamos los mayores mecanismos posibles para proteger a la ciudadanía en cuanto sea posible.

Así que creemos que se ha realizado un buen encaje, que es una buena iniciativa y esperamos, por lo tanto, que salvaguardar la sanidad pública, salvaguardar la atención primaria, poner la vida en el centro, una vez más sea un requisito indispensable para tantos y tantas que conformamos no sólo estas Cortes de Aragón, sino también en todas las instituciones. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias presidente.

Bueno. En primer lugar, agradecer el trabajo de todo el personal sanitario y no sanitario de atención primaria, que lleva meses dándolo todo personal que está trabajando por encima de sus capacidades físicas y psicológicas y, en segundo lugar, agradecer al señor Sanz la presentación de esta PNL.

Pero no solamente eso, sino también de todo el esfuerzo que le ha supuesto llegar a un texto con acuerdos, cuestión que, desde luego es de agradecer desde mi grupo parlamentario... porque muchísimas veces en comisiones y en sesiones plenarios se ha hablado de reforzar y ampliar la atención primaria, una atención primaria más fuerte para que beneficie desde luego a todos los pacientes aragoneses.

Pero no un refuerzo puntual por la pandemia, sino un refuerzo motivado por el descenso de inversión pública destinado a este nivel asistencial. Y ese descenso de inversión pública ha generado mucho sufrimiento, especialmente en personas de renta baja y en personas con enfermedades crónicas, y personas con discapacidad, las que reciben tratamiento de salud mental, y personas mayores. Desde luego que desde mi grupo parlamentario nos preocupa mucho la situación de la atención primaria, de la sanidad pública. Desde el inicio de la crisis sanitaria hemos dicho y hemos repetido muchísimas veces que era necesario reforzarla porque es la que va evitar que haya una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobrecarga en la atención hospitalaria y que, además, haya mayores riesgos para la salud de la ciudadanía aragonesa.

Todos esos aplausos del personal, que dedicamos al personal sanitario, a lo largo del estado de alarma deben materializarse en derechos, en recursos, en financiación y en inversión. Porque sin atención primaria no vamos a poder hacer frente a la situación actual ni a lo que se nos puede venir encima. Por todo esto, se debe mejorar las condiciones laborales y desburocratizar el sistema, porque es una de las maneras de defender la sanidad pública y debe ser uno de los aprendizajes de la pandemia, porque parece que hemos pasado de los aplausos a las críticas cuando los profesionales están dejando la piel.

Todos estos profesionales sanitarios están sobrepasados, demandan recursos humanos y materiales para poder hacer su trabajo, porque las consecuencias de toda esta situación nos pueden llevar a listas de espera, a no poder ver al médico o la atención telefónica. Es una situación límite que urge una respuesta por nuestra parte, una respuesta por parte de las Cortes de Aragón y no hay excusas y no sirven las acequias sin agua, señora Gaspar.

Ha habido muchos problemas con la telefonía. Los usuarios y las usuarias han tenido que hacer continuamente llamadas hasta que son atendidos. Usted en su PNL habla de mejorarlo, pero también hemos hablado muchas veces en estas sesiones de la telemedicina, que no es el método que más sirve para todo el territorio aragonés, sobre todo para el medio rural y para las pocas personas que quedan o quedamos. Habría que buscar modelos: videollamadas, correos electrónicos que tuvieran en contacto con los pacientes, a los profesionales están demandando ese tipo de medios.

Pero habrá que tener cuidado porque todos estos modelos no sirven para toda la población aragonesa en estos momentos de pandemia y en vistas a mejorar también. Algunos profesionales sanitarios que solicitan algún dispositivo COVID y, sobre todo, para el apoyo para personas dependientes. Porque hay muchas personas que, por edad o por problemas psicológicos, no quieren o no saben hacer el confinamiento en su propio hogar. Y usted también ha nombrado de retomar los diferentes programas de cribado de cáncer. Desde luego han de acuerdo al cien por cien, porque hay que dar prioridad a las patologías que han sufrido más la tardanza del estado de alarma. También podríamos, deberemos, hablar del peligro que supone un incremento de los seguros privados, algo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que acarreará el perjuicio de lo público, pero también en cuanto a la disponibilidad de profesionales.

Y también podríamos hablar sobre ampliar los recursos psicológicos para la sociedad en riesgo de fragilidad social por edad, empleo o por soledad. Para finalizar, se está trabajando desde el Gobierno de Aragón en el refuerzo de plantillas, se ha mejorado el acceso telefónico, portátil, o videoconsultas en residencias. Pero queda un largo camino por recorrer. Hay un punto, el sesenta y uno, de la Estrategia aragonesa, donde se habla del Plan de refuerzo de Atención Primaria y esperamos que hoy, por fin, con las votaciones y con el acuerdo de toda esta Cámara se lleve a cabo. Gracias, señor Sanz. Le volvemos a agradecer el haber presentado esta PNL. Gracias, presidente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Lasobras. Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario aragonés.

La señora diputada Peirat Meseguer: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues, en primer lugar, también sumarnos a esos agradecimientos hacia todo el personal sanitario. Mire, señor Sanz, sabe que las ideas de su partido y las del mío son, en ocasiones, bueno, en bastantes ocasiones, antagónicas. Pero sí puedo decirle aquí, y además se lo digo, sin pudor, que su forma de hacer política, esa política que ustedes hacen, como ese este caso en concreto, desde el consenso, permite en muchas ocasiones acercar posturas para todos los partidos de esta Cámara. Me da la sensación que esta iniciativa va a ser un ejemplo de lo que le estoy comentando. Y en esta iniciativa, a pesar de ser interminable, bueno, no extensa, es interminable, el Partido Aragonés sí que le diré que esté de acuerdo en el fondo en muchas partes de la misma, en otras no estamos tan de acuerdo, pero, bueno, estoy convencida que podremos llegar a un acuerdo. Usted sabe que desde el Partido Aragonés hemos preguntado en numerosas comparecencias, en varias ocasiones, por el tema de la atención primaria. Tenemos claro que estamos en pandemia, que el COVID ocupa ahora gran parte de nuestras atenciones, pero no podemos olvidar el resto de enfermedades ni de pacientes por una cuestión fundamental. Porque es un derecho fundamental, como comentamos en la anterior iniciativa, y también decíamos que tenemos que estar a lo urgente, pero también a la importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También tenemos claro que hay que evitar todas aquellas circunstancias que puedan implicar contagios. Pero ya se lo dije y se lo diré: debemos acostumbrarnos a esta nueva vida porque hay personas a las que sí que les resulta complicadísimo la telemedicina, como son, por ejemplo, nuestros mayores. Con respecto a los puntos concretos de su iniciativa, iré por partes, en los puntos siete, ocho y once, los vamos a apoyar, sin alguna duda, porque no nos plantean ningún tipo de problemas y entendemos que debe de ser así. Con respecto a los apartados de la iniciativa de seis y nueve, esos sí que nos planteaban algún tipo de problema, más bien por la legislación a la que se ancla.

En el punto seis habla usted de prórrogas automáticas para crónicos. Como bien sabe, y se ha comentado, esto aparece un real decreto. Sobre el tema de la receta médica es muy complicado actuar. Y con respecto al punto nueve, todos sabemos que el borrador de presupuestos debe ajustarse también a lo amparado en la legislación vigente. Que no significa que no entendemos que debe existir ese presupuesto, porque sin duda, sin presupuesto poco vamos a poder hacer, o nada.

Con respecto al resto de los puntos, por ir acabando, conoce usted las enmiendas presentadas. Yo también conozco que hemos llegado a un texto transaccional y, por tanto, de aprobar el texto mi partido apoyará su iniciativa al completo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, único grupo no enmendante, la señora Marín se pronunciará.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente. También vamos a enmendar, pero nosotros lo haremos sin [...]?. No nos vamos a quedar siendo los que [...]? esta cuestión. Señor Sanz, volvemos a hablar de atención primaria y lo hacemos en un momento crucial, diferente y muy complicado para todos, para toda la sociedad y, por supuesto, también para la atención primaria. Hoy esa atención primaria, como decía, atraviesa un momento muy complicado, al borde del colapso y, sobre todo y por encima de todo, con los profesionales, con esos medios humanos de los que disponemos, que son extraordinarios, que simplemente dicen que ya no pueden más. Y tienen razón. Sumémosle a todo el resultado y la situación es la que hoy vive la atención primaria. A su trabajo habitual, que no es poco, se ha sumado el derivado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta pandemia. Pocos medios materiales, pocos medios humanos y un día a día marcado por el COVID, en el periodo actual que nos encontramos, por la campaña de vacunación de la gripe, por otras cuestiones, como las consultas telefónicas, que superan las cincuenta llamadas al día, las consultas presenciales ...

En fin, un colapso del profesional que, como ya le dije a la consejera, creo recordar, en el último pleno que tuvimos, los profesionales de atención primaria también son humanos. En cuanto a lo que usted solicita en esta proposición no de ley, que se ha visto modificado y que ya han lo han solicitado aquí los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, se han llegado a un texto conjunto. Pero yo me voy a basar en su primer texto y, en ese texto, nosotros le proponemos, sin [...]?, y ya le hice llegar, y a usted ha tenido a bien acoplarlo a este texto conjunto, tres cuestiones que nosotros entendemos fundamentales. Por un lado, nosotros pedíamos reformar el punto tercero original, puesto que no nos acaba de convencer, no por lo que decía, sino por cómo lo decía.

Y nosotros le habíamos propuesto que quedase de la siguiente manera: “permitir, por la situación excepcional que estamos viviendo, el acceso de los usuarios a la *Plataforma Salud Informa*, facilitando la obtención del pin a tal efecto necesario, con el fin de dar a conocer todas las campañas y trabajos, que desde esta aplicación se están llevando a cabo”. Eso era, ya le digo, no era una cuestión de fondo sino de forma. Y después añadíamos otros dos puntos que también constan, de alguna manera, en el texto al que hemos llegado, transaccional, en el que pedíamos que desde el Departamento de Sanidad se lleven a cabo campañas de comunicación, explicando a la ciudadanía los cambios en esta atención sanitaria con motivo de la pandemia COVID que estamos sufriendo porque es necesario que los ciudadanos, ya se ha dicho aquí, entiendan que la atención primaria sigue trabajando, está haciendo lo mejor que puede y todo lo que puede y, además, un poco más de lo que puede pero la situación es la que es. Y a ello nos tenemos que adaptar todos.

Y también, cómo otro ordinal, que desde el Departamento de Sanidad se lleven a cabo campañas para reforzar la figura de los profesionales de atención primaria, dando a conocer la labor que realizan, fundamental, e incluyendo medidas especiales para proteger a estos profesionales frente a situaciones que hoy, por desgracia, están sufriendo de insultos e incluso de agresiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya le ha dicho, hemos llegado a un acuerdo todos los grupos parlamentarios. Reconozco, no le voy a mentir, señor Sanz, nunca lo hago, que nos gusta más su propuesta original. Yo lo reconozco. Pero bueno, este acuerdo no nos lo terminamos de creer por lo que ... cantos de sirenas, en acequias, que no llevan agua, hoy tan nombrado, señor Campoy, pero en aras al consenso siempre necesario, siempre útil y además, siempre bueno también. El grupo parlamentario apoyará a este texto final, que todos los grupos, al que todos los grupos hemos llegado.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Marín. Señor Sanz, para dar respuesta a fijación de posiciones, aunque ya se ha dicho, sobre todas las enmiendas presentadas.

El señor diputado Sanz Remón: Sí. Simplemente para agradecer al conjunto de grupos, bueno, pues la voluntad porque siempre es compleja la tarea. A veces incluso, como decía el señor Marín, con enmiendas que no están formuladas todavía.

Pero, bueno, ya sabíamos un poco por dónde iba a ir y de verdad hemos podido estar un poco intentando encajar todo, que yo creo que todas las propuestas que planteaban los grupos enmendantes. En el caso concreto de Ciudadanos estaba recogido en el en el punto tres, perdón, en el punto cinco, tal y como estaba planteado. Las dos que planteaba VOX también están plasmadas.

El tema de la seguridad que plantea la señora Marín también está recogido. El tema de carácter excepcional, el tema digital y también el tema de los cambios a los que están teniendo que hacer frente, igual. Y, por supuesto, el espíritu, las cuestiones que planteaban los grupos del cuatripartito, que son los que, de forma más extensa, han enmendado la PNL.

Una cuestión simplemente. Tres cuestiones, simplemente, para acabar con respecto a los a tres puntos del acuerdo. Uno, el tema de la convocatoria de plazas del primer trimestre. Es decir, hagamos lo que se pueda hacer ya, pero, desde luego, pongámonos a la obra porque lo que necesitamos es reformar la ley que nos impide actuar con la previsión oportuna para no seguir lastrando interinidades de forma permanente. Eso es una cuestión obligada. Este grupo político va a pedir exactamente el informe que impide que se convoquen, que se saquen, las convocatorias con cierta previsión para que, de que se produzcan las vacantes, sean resueltas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos, el tema de los medios telemáticos. Nosotros no apostamos por la telemedicina tal cual, pero es verdad que, ahora mismo, hay una saturación objetiva de los centros de salud y eso tiene que ver también con el tema de la plataforma “Salud Informa” y con el tema de las urgencias. Es decir, al final lo que estamos abocando es a la gente a las urgencias hospitalarias y a la desazón y el malestar. Y eso es lo que intentamos paliar con esta propuesta.

Y, por último, con respecto a garantizar la renovación de las recetas de crónicos... hombre, por supuesto que es mejor la atención, por supuesto que es mejor la valoración del profesional. Pero es que eso también está corriendo peligro. Entonces, lo que no puede quedarse el paciente es sin recetas. Y lo que no puede hacer es ir a una farmacia sin una receta para que le expensen un medicamento que fundamental. Ahí también habrá que trabajar si no podemos hacerlo. Es decir, si depende del estado de alarma, hágase lo que se tenga que hacer para que esto no se vuelva a repetir.

Nada más. Agradecer profundamente el trabajo de estos grupos y la voluntad por el acuerdo, en un momento complejo. De acuerdo con la votación por separado. Si el resto de grupos, más allá de VOX, que lo ha pedido, no tienen problema. Por lo tanto, votaríamos el punto cuatro por un lado y el resto de la iniciativa por otro con arreglo al texto definitivo que tienen todas sus señorías y que también está la Mesa.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias, señor Sanz. Pues aclarada también la votación separada pasamos al siguiente punto del orden del día, el Debate de la Proposición No de Ley número 370/20 sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para la temporada 2020-2021 presentada por Grupo Parlamentario Popular.

[Debate de la Proposición no de Ley número 370/20, sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para temporada 2020-2021, presentada por el G.P. Popular].

Para su defensa y exposición señor Gracia Suso tiene la palabra.

El diputado Señor Gracia Suso: Gracias, señor presidente, señorías. Hablar de esquí en Aragón es hablar de uno de los mayores atractivos turísticos de nuestra comunidad autónoma. Nadie duda que es también una de nuestras joyas en esta materia. Además, es un patrimonio que debemos conservar y cuidar, porque además impulsa el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollo económico y social de diferentes municipios, tanto de en Huesca como en la provincia de Teruel.

¿Y por qué les digo todo esto, señorías? Porque ya quedan muy pocos días para que se inicie la temporada de esquí en Aragón. Y que esta nueva temporada sea un éxito no solo va a depender del clima o la calidad de la nieve. Para que esta temporada de esquí sea un éxito va a ser fundamental la capacidad de previsión y anticipación de este Gobierno de Aragón frente al coronavirus. Es decir, va a ser fundamental que las estaciones de esquí de nuestra comunidad autónoma sean seguras. Todos sabemos que en Aragón tenemos uno de los mayores dominios esquiables de nuestra comunidad autónoma, probablemente las mejores pistas de esquí de España. Pero, como les digo, los turistas que decidan venir a nuestra comunidad autónoma van a anteponer probablemente la seguridad sobre otras sobre otras cosas. Y este, al fin y al cabo, es el objeto de esta Proposición No de Ley.

Lo que le insistimos a ustedes es que aprueben un plan de contingencia frente al coronavirus que permita la apertura de las estaciones de esquí aragonesas de una forma segura. Un plan que será aplicable a todo el dominio esquiable aragonés. Un plan que, además, sabemos que ustedes están trabajando y por eso sería conveniente que estuviera aprobado antes del próximo uno de noviembre. Y además sería conveniente realizar una campaña de promoción de la nieve de Aragón como un destino turístico seguro y de máxima calidad. Señorías, la temporada de esquí de Aragón está en sus manos a tiempo. Creo que basta ya de incertidumbre. Basta ya de improvisación. Porque, a día de hoy, estamos a tiempo de salvar esta temporada de esquí.

Como les decía, tenemos uno de los mayores dominios esquiables de toda España. Más de un millón de personas han sido las que nos visitan cada año y, sobre todo por ellos, por sus familias, por sus padres, por sus hijos quieren venir a esquiar, Aragón con seguridad. Hay muchos puestos de trabajo que van a estar en juego. En esta temporada de esquí también va a haber muchos negocios cuyos ingresos también se van a poner en juego a lo largo de esta temporada de esquí. Y muchas comarcas no se pueden permitir que esta temporada de esquí no sea un éxito. Todos ellos, personas que viven en el medio rural, que necesitan más que nunca el Gobierno, el apoyo del Gobierno de Aragón. Tengan en cuenta que, a lo largo de estos meses, y lo hemos debatido en esta Cámara, muchos aragoneses, por unas circunstancias u otras, se están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quedando en el camino y no podemos permitir que también se queden en el camino todas las personas que dependen del éxito de la temporada de esquí.

Por todo ello, señorías, les instamos a que aprueben esta Proposición No de Ley, a que vendamos Aragón, la nieve de Aragón, como un destino turístico seguro y que empecemos de forma inmediata esa promoción a todos niveles. Porque no solo hay que elaborar unos protocolos que den seguridad a los potenciales turistas, sino que también debemos dar a conocer que las estaciones de esquí son seguras. Por todo, les pido su aprobación. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN):

Gracias, señor Gracia Suso. Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que mantienen el Gobierno a día. En primer lugar, para su defensa, por el Grupo Socialista, señora Moratinos, tiene la palabra.

La señora diputada Moratinos Gracia: Gracias, presidente. Antes de entrar de lleno en la propuesta, me gustaría agradecer públicamente a los responsables de las estaciones de esquí aragonesas, tanto Aramón, Candanchú como Astún, que, en el momento de la pandemia, en la primera fase de la pandemia día, y a pesar de tener un fin de semana de por delante, fueron muy responsables y cerraron las estaciones antes de declararse el estado de alarma. Pusieron por delante la seguridad y la salud de los esquiadores. Gracias.

Señor Suso, desde principios de octubre, distintos departamentos del Gobierno de Aragón, Economía, Industria y Sanidad, están en contacto directo con las estaciones de esquí aragonesas. Y las propias estaciones de esquí, me consta, que llevan trabajando en la adecuación de sus instalaciones para esta temporada de invierno, desde comienzos del verano.

Y yo creo que es incuestionable el apoyo que el Gobierno de Aragón a todo el sector turístico, al sector de la nieve en concreto, y también lo está haciendo en este complicado momento. Se está teniendo en cuenta que la nieve es un motor económico primordial para muy muchas zonas de nuestro territorio, en concreto para las zonas pirenaicas, y hay que salvaguardarlo.

Hay que preservar el mantenimiento de las actividades de nieve y hay que hacerlo, por supuesto, primando la seguridad y evitando posibles contagios. Pero para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ello también tenemos que tener en cuenta que este tipo de actividades en la nieve se tratan de deportes individuales, que se realizan al aire libre y que la propia indumentaria aísla o previene de posibles contagios. Es evidente, como siempre, que habrá que apelar a la responsabilidad individual y a la responsabilidad colectiva, al mantenimiento y al cumplimiento de las distancias de seguridad, sobre todo en las filas de los remontes y a las restricciones que haya en cada momento. Pero además comentarle que, igual que se ha hecho con el resto de actividades turísticas, en concreto veintiuno, que lo hemos comentado en diversas comisiones de estas Cortes, el Gobierno de Aragón está trabajando en colaboración con el ICTE, el Instituto de Calidad Turística de España para la elaboración del protocolo en materia de gestión COVID en las estaciones de esquí, por supuesto, con todas esas estaciones de esquí.

Con lo cual, ese punto número uno de su propuesta, como usted ya ha adelantado, se está realizando. Lo que sí que le pediríamos es esa enmienda *in voce*, es esa enmienda en la que alargamos el tiempo de presentación de ese protocolo hasta la hasta el comienzo de la temporada. Ya que el día uno es la semana que viene, se está ultimando, pero para ser precisos, exactos, para que pueda cumplirse en su totalidad sí que pediríamos que fuera antes de que comenzara la temporada.

En cuanto a la campaña de promoción turística, ayer mismo se presentaron el abono conjunto de las estaciones de esquí aragonesas. Con lo cual, eso ya es el pistoletazo de salida de la temporada de la nieve.

Y, por supuesto, además, más que nunca, se realizará esa campaña de promoción en los territorios en los que se es nicho de mercado de la actividad del esquí en nuestra zona, hablando de la seguridad y de las bondades de nuestro territorio. Y para concluir, quería incidir en que nos deberíamos de acostumbrar a hablar de actividades de la nieve en general. El esquí alpino, por supuesto, es primordial. Pero las actividades en la nieve van mucho más allá. Tenemos que hablar de actividad de fondo, biatlón, de raquetas, de travesía, de trineos. Todas estas actividades generan economía y, a día de hoy, todas estas actividades son seguras, se realizan al aire libre, son deportes individuales. Y, por supuesto, hay que apostar por ellas, por la prevención y por la seguridad.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Moratinos. Por el Grupo Podemos, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Señora diputada Prades Alquézar: Gracias, señor presidente. La iniciativa que nos presenta el Partido Popular, con las medidas o con las propuestas que ella contiene, yo creo que están ampliamente superadas por toda la normativa y decretos que se han ido aprobando y presentando a lo largo de esta pandemia. Creo que incluso, creo no, confirmo, que incluso superadas ahora mismo con el decreto que he presentado esta semana.

El objetivo principal de este Gobierno ha sido, a lo largo de todo este tiempo, pues afrontar la crisis sanitaria. Pero también adoptar medidas que garanticen la seguridad en todos los ámbitos, ya sean económicos, sociales, educativos, deportivos o turísticos. Como en este caso ha dicho la portavoz que me ha precedido, han sido muchos los pasos que se han dado tanto desde el Gobierno de la Nación en la colaboración que han tenido desde la Secretaría de Estado de Turismo, con el Instituto de Calidad Turística.

Esos veintidós protocolos que nos expuso ya la directora general de Turismo. Y ahora sabemos que la consejera de Sanidad está trabajando para adaptar esa guía de buenas prácticas en nuestra en nuestra comunidad. Ustedes plantean, pues, un plan de contingencia y fijar aforos. Todas esas medidas nosotros creemos que están contenidas y superadas en la normativa, como bien hemos dicho, y en los protocolos que existen y en los que se están elaborando. No tendríamos ningún inconveniente en votar a favor de esta iniciativa, porque creemos que en este caso lo positivo es sumar, trabajar todos a una. Pero, como han dicho, esa buena voluntad también nos gustaría verla reflejada por su parte, aceptando la enmienda que le hemos planteado. Porque creemos que esto no va de aprobar iniciativas al peso, sino de que sean útiles y efectivas y que se pueda desarrollar. Ya para concluir y para finalizar, simplemente usted ha hablado de salvar temporadas. Yo creo que ahora mismo la prioridad es salvar vida. Aun así, estaremos a favor de su iniciativa.

El señor presidente (SADA BELTRÁN):

Gracias, señora Prades. Por Chunta Aragonesista, señora, Lasobras.

La señora diputada Lasobras Pina: Bueno, pues como ya se ha dicho aquí anteriormente, las tres empresas responsables de las estaciones de esquí aragonesas de Aragón están trabajando con el departamento de Sanidad para ofrecer seguridad, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

disfrutar de este deporte. Que, a su vez también, se está trabajando con el protocolo de la Asociación Turística de Estaciones de Esquí de Montaña, que ya inició un proceso participativo basado en las aportaciones de sus asociados y asociadas, que ha culminado en un protocolo específico y unificado para todo el Estado español.

Que, además, a este protocolo se suman las medidas que cada una de las estaciones de esquí ha llevado a cabo por iniciativa propia, incluyendo inversiones y mejoras para el beneficio de este deporte de invierno. La *Guía de las Estaciones de Esquí para la Prevención de la COVID* deja claro que el esquí prioriza la salud y la seguridad de los clientes y del personal. Y, por lo tanto, las estaciones de esquí aragonesas cumplirán las regulaciones autonómicas, estatales y locales.

Pero además tiene que haber una responsabilidad compartida por la seguridad. Y para ello hay que cumplir con los requisitos y seguir las recomendaciones para anular el riesgo de contagios en estas estaciones. Por otra parte, también desde el Instituto para la Calidad Turística se establecen una serie de medidas para iniciar la actividad de la forma más segura posible, minimizando el riesgo de contagio en los habitantes, en los clientes o empleados en las estaciones de esquí, favoreciendo medidas de ámbito de protección, seguridad e higiene en las estaciones. Por otro lado, en cuanto al aforo, en las montañas no existe ningún tipo de aforo. Las montañas no tienen puertas. Hay gente que va a pasear, hay gente que va con raquetas, travesías, trineos. No es fácil controlar esos aforos. Pero sí en el resto de la hostelería, bares y demás.

Y, además, en cuanto a la promoción de las estaciones de esquí en Aragón, el Gobierno ha lanzado una campaña de comunicación estatal para relacionar la nieve con el turismo rural y el contacto con la naturaleza. Y también se va a priorizar la campaña de promoción con otras comunidades autónomas. En la estrategia que se firmó aragonesa, en el artículo ciento noventa y ocho, ya dice que tiene que haber campañas destinadas a fomentar el turismo dentro de Aragón. Por lo tanto, esperemos que acepten la enmienda presentada para poder votar a favor de que la PNL que ha presentado. Gracias, presidente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias Lasobras. Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado Guerrero de la Fuente: Sí, muchísimas gracias. Bueno, señor Gracia, como usted ha dicho, Aragón tiene el mayor dominio esquiable ya no solo de España, sino prácticamente de los que más tenemos a nivel de Europa. Y las comarcas, ya no solo nuestra tierra, sino muchas comarcas, especialmente, pues tanto del norte, de la zona Pirineo, como en Teruel, viven de forma directa, y también indirecta, de lo que es la nieve. En ese sentido, nosotros creemos, y creo que son los primeros interesados, ya no solo nosotros, sino el Gobierno, las estaciones de esquí, todos los agentes de forma directa e indirecta implicados, que sea una actividad segura, libre de COVID. Y, en definitiva, que se puedan activar todos los protocolos para que siga siendo un atractivo vital, en donde, en algunas comarcas, pues puede suponer más del 66% del PIB de forma directa. Con lo cual, en ese sentido, si aceptase nuestra enmienda nosotros votaríamos a favor.

El señor presidente (SADA BELTRÁN):

Gracias, señor Guerrero. Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado Sanz Remón: Gracias, presidente. Hemos iniciado el pleno hablando de una cuestión que tenía que ver con las montañas. La posición de Izquierda Unida en ese debate ha sido clara. Pero, fíjese, que acabamos el pleno pues hablando de una cuestión que a nosotros nos parece sensata y nos parece importante y necesaria. Compartimos esa filosofía. Hoy hablar de esto que Izquierda Unida quiera hablar, cuando hablamos de la nieve, más allá como decía la portavoz del Partido Socialista, del esquí, más allá de la nieve, de los deportes vinculados al invierno, de las actividades vinculadas al invierno, que es no es otra cosa que el margen de mejora que tienen nuestras estructuras.

Y, sobre todo, poner en valor la cuestión fundamental. Ahora mismo las garantías higiénicas y de seguridad son un elemento que garantiza, que nos sitúa en una posición más competitiva. Es verdad que Aragón tiene esas siete pistas de esquí alpino, todas esas instalaciones para otras modalidades vinculadas al invierno, genera muchísima -somos muy conscientes- muchísima actividad en los territorios turolenses donde se ubican. Y, por lo tanto, creemos que es verdad que hay que clarificar, garantizar, sobre todo atendiendo también a la situación de emergencia sanitaria, y tener

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy en cuenta siempre esos protocolos y esas cuestiones en las que, nos consta, se están trabajando.

Es competencia del Gobierno de Aragón la promoción, lo hace. Es competencia también dar cumplimiento a las normas autonómicas estatales y, ahora mismo, los protocolos que también elabora especialmente ante esta situación de crisis sanitaria, ¿no? En este sentido, es verdad que las principales empresas ya se han reunido en varias ocasiones con el parlamento de sanidad y con economía para tratar de ofrecer esa seguridad y para garantizar, en cualquier caso, esa tranquilidad y esa confianza.

El departamento ya está trabajando en ese protocolo inicial con la Asociación Turística Estaciones de Esquí Montañas de España, que sigue ese esquema, pero hay que recordar que esto es responsabilidad de las empresas, independientemente de que, en este caso concreto, estén ligadas a una actividad de interés importante para el conjunto de la comunidad. Por lo tanto, como con otras actividades, esos establecimientos tendrán que tomar medidas. Y no nos parece mal que tenga que estar ahí el Gobierno, pues para garantizar que son las correctas. Les íbamos a proponer, precisamente ... no sabíamos, no entendemos muy bien el porqué de la premura. Estamos hablando de que en su propuesta hablan ya prácticamente actuación de una semana ¿no? Y eso, de aquí a que empiece a esa campaña, pues quizás tengamos más tiempo para garantizar todo esto que ponen en la de la propuesta. Así que si aceptan la enmienda que se les ha planteado, nosotros consideramos más correcta la iniciativa.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Sanz. Por el grupo parlamentario VOX, señora Fernández.

La señora diputada Fernández Martín: Gracias, presidente. Buenas tardes. El grupo parlamentario VOX de Aragón apoyará esta Proposición No de Ley. Entendemos que la nieve supone un importante activo de las empresas de la economía aragonesa, en concreto un 10% del Producto Interior Bruto en Huesca. Es un referente indiscutible en el sector que, además, de hecho, fomenta deporte, turismo activo, empleo y supervivencia, que es por lo que tenemos que mirar ahora mismo. Supervivencia de empresas, relacionadas con el sector que viven, pues prácticamente a costa o dependiendo, prácticamente, de la temporada de la nieve. Bueno, simplemente decirle

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también que aceptamos la enmienda, que nos parece más correcta, bueno pues por no ir realmente el 1 de noviembre, que está aquí ya encima.

Entonces, aceptar la enmienda porque del 1 de noviembre a cuando comience la temporada de nieve, bueno, pues se ajusta, siempre que llegemos a tiempo. Y, sobre todo, pues se incidir en que el principal el *petitum* de su Proposición No de Ley es medidas de seguridad para que el esquí no se vea afectado por la pandemia o en la menor medida posible. Gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN):

Gracias, señora Fernández. El Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada Bernués Oliván: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Señor Gracia Suso ya le digo, de antemano, que, evidentemente, le vamos a apoyar su PNL. No sé si podríamos hablar de habilidad, o de gestión del tiempo, porque he visto que su PNL la registra el día 13 de octubre. Pero el día 6 de octubre de ese mismo mes, hace nada, hace unos días, ya se había reunido la mesa de la nieve, en Sabiñánigo, con la presencia que las estaciones de esquí aragonesas, con todas las asociaciones empresariales y turísticas. Además, con el Gobierno de Aragón, con Turismo de Aragón.

Allí ya, además, se habló de las medidas seguridad que usted está pidiendo en la PNL. Ya se habló de, bueno, pues del esquí como un deporte seguro: es individual, es al aire libre y, además, quien lo practica ya va con guantes, cascos y los propios esquís, además, ayudan a guardar la distancia de seguridad. Además de eso, al día siguiente, el día 7, insisto -usted la presentó el día 13-, la consejera de Sanidad y la consejera de Economía ya se reunieron con los representantes de las estaciones de esquí para fijar un protocolo necesario para que se hiciera una gestión eficaz de todas esas necesidades y hablar de los aforos en los establecimientos de hostelería.

En principio, pues no habrá más medidas sanitarias de las estrictamente necesarias en los locales que se han planteado ahora. Esta base, sobre la que usted está pidiendo, ya es la que se está trabajando en la asociación ATUDEM, que es la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña de España, que lo que hace es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adaptar a la realidad de las estaciones de Aragón las prescripciones que van a establecer las autoridades sanitarias.

Por otra parte, yo creo que también se va a pasar al Consejo Interritorial de Salud la necesidad de aunar esta política común de las estaciones de esquí sobre la prevención del coronavirus. Además, sería una parte muy importante para gestionarlo, no solo en Aragón, sino a nivel nacional. Y, además, ese protocolo de ATUDEM ya está especificando que todos los trabajadores de las estaciones de esquí se van a formar en los protocolos de seguridad y desinfección, de acuerdo con las recomendaciones de las instituciones competentes correspondientes.

Por lo tanto, simplemente decirle que, evidentemente, vamos a apoyar su pretensión. Y creo también recordar que el día 6 ya usted pudo leer que se iba a realizar una campaña, la mayor campaña de promoción realizada por el Gobierno de Aragón, tanto a nivel nacional como en el sur de Francia, para que vinieran los esquiadores a visitarnos a Aragón, a practicar ese deporte. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN):

Gracias, señora Bernués. Señor Gracia, para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado Gracia Suso: Sí, voy a fijar mi posición y alguna aclaración. Nosotros, decirle a la señora Bernués, que en nuestra PNL creo que no figura en ningún punto que se hagan reuniones. Señora Bernués, no lo pedimos porque se están haciendo. Lo que pedimos es que haya unos protocolos y los pedimos porque no están hechos, que sepamos nosotros Si usted los ha visto le agradecería que me los facilitara. Y, por lo tanto, esta PNL tiene todo su sentido para pedir esos protocolos y tiene todo su sentido la fecha o la premura que dicen ustedes cuando ya llevan un mes haciendo reuniones, como usted bien ha recordado aquí.

Pedíamos, precisamente, el 1 noviembre, porque, evidentemente, si se va empezar una campaña de promoción, como pedimos, vendiendo una temporada de nieve segura, tendremos que tener unos protocolos. Porque no me imagino a la consejera o el consejero de Industria en Madrid, que vende allí una campaña de esquí seguro, y cuando le pregunten por los protocolos que diga que aún no los tiene hechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, lo normal es tener los protocolos antes de vender una campaña de nieve de Aragón segura.

De todas formas, aceptaremos la enmienda que ha hecho el Gobierno, las señorías de los cuatro partidos que conforman el Gobierno, porque el objetivo prioritario es que para la temporada de esquí tener esos protocolos. Y gracias a que tendremos unos protocolos en las estaciones de esquí, señora Prades, espero que se puedan salvar también algunas vidas. Muchas gracias, señor.

El señor presidente (SADA BELTRÁN):

Gracias, señor Gracia Suso. Pues hacemos un parón. Y a las tres y cuarto, por cuadrar en punto la hora, a las tres y cuatro nos juntaremos otra vez para proceder a las votaciones.

[Se suspende la sesión a las catorce horas veintisiete minutos].

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muy bien. Entiendo que ya, ahora sí, estamos todos. *[Se reanuda la sesión a las quince horas veinticinco minutos].* Pero vamos, no se confíen ustedes, que otra vez se cerraran las puertas cuando toque tres veces. Y alguno lo pillaremos fuera. Por favor, cerramos las puertas para proceder a votación. Las de arriba yo creo que se pueden quedar ... las de arriba se pueden quedar ... las de arriba casi que se pueden quedar abiertas. Las de abajo, sí.

Y comenzamos con las votaciones.

En primer lugar, se vota el proyecto de ley de estadística. Y se votan, en primer lugar, las enmiendas parciales presentadas a la misma.

En primer lugar, votamos la enmienda número 1.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta. Ningún voto en contra. No, perdón. Votos a favor, sesenta y uno. Voy ya ha incorporar el voto telemático que tenemos. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, tres. Queda aprobada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 2.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. Votos en contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae dicha enmienda.**

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a votar la enmienda número 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, cuarenta y cinco. Tres abstenciones.**

Pasamos a votar la enmienda número 4.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 5.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Tres abstenciones. Se aprueba la enmienda número 5.**

Pasamos a votar la enmienda número 6.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintiséis. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 7.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 7.**

Pasamos a votar la enmienda número 8.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y nueve. En contra, doce. Tres abstenciones. Por tanto, se aprueba la enmienda número 8.**

Votamos la enmienda número 9.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cincuenta y nueve. Un voto en contra. Tres abstenciones.**

¿Se repite la votación? Repetimos la votación a la enmienda número nueve.

Se repite la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Y tres abstenciones. Queda aprobada la enmienda número nueve.**

Votamos la enmienda número 10.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. Votos en contra, doce. Ninguna ... Tres abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la enmienda número 10.**

Pasamos a votar la enmienda número 11.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae dicha enmienda número 11.**

Pasamos a votar la enmienda número 12.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cuatro. Abstenciones, cuatro. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 13.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno. Votos en contra, veintinueve.**

Repetimos la votación de la enmienda número 13.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Tres abstenciones. Decae la enmienda número trece.**

Pasamos a votar la enmienda número 14.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y dos. Cuatro abstenciones. Por tanto, decae la enmienda número 14.**

Pasamos a votar la enmienda número 15.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Y tres abstenciones. Por tanto, queda aprobada la enmienda número 15.**

Votamos la enmienda número 16.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y ocho. En contra, uno. Y abstenciones, quince. Por lo tanto, queda incorporada dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número 17.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, catorce. En contra, treinta y tres. Y quince abstenciones. Por tanto, decae dicha enmienda número 17.**

Pasamos a votar la enmienda número 18.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, dieciséis. En contra, treinta y tres. Quince abstenciones. Por tanto, decae la enmienda número 18.**

Pasamos a votar la enmienda número 19.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y nueve. En contra, doce ... trece. Tres abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la enmienda número 19.**

Pasamos a votar la enmienda número 20.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cinco. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 20.**

Pasamos a votar a número 21.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Ningún voto en contra. Y tres abstenciones. Por tanto, queda incorporada la enmienda aprobada. La enmienda número 21.**

Pasamos a votar la enmienda número 22.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 22.**

Pasamos a votar la número 23.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cinco. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 23.**

Votamos la enmienda número 24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, dieciséis. En contra, cuarenta y cuatro. Y cuatro abstenciones. Decae la enmienda número 24.

Votamos la enmienda número 25.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y dos. Y tres abstenciones. Decae la enmienda número 25.**

Votamos la enmienda número 26.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Setenta y tres emitidos. Votos a favor, diecisiete. En contra, cuarenta. Tres abstenciones. Decae la enmienda número 26.**

Pasamos ahora a votar el texto del proyecto de ley en su conjunto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. En contra, tres. Ninguna abstención. Queda aprobado pues el texto de la ley en su conjunto.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, ¿no? ¿Grupo Aragónés?, ¿Grupo Vox?, ¿Grupo Chunta Aragonesista?, ¿Grupo Podemos?, ¿el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿el Grupo Parlamentario Popular?, ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues entiendo que seguimos, pues, con las votaciones. Ya con las Proposiciones no de ley.

Votación de la Proposición No de Ley número 98/20 sobre Pacto por la Sanidad en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. En contra, tres. Ninguna abstención. Queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida. Grupo Aragónés. Grupo Vox, ¿no? Grupo Parlamentario Chunta. Grupo Parlamentario Podemos. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor presidente. En primer lugar, para dar las gracias a todos los grupos que han apoyado la iniciativa. No he querido hablar ni de pública, como decía el señor Saz... porque creo que cuando hablamos de pacto, hablamos de poner en común todas las ideas y las diferentes discrepancias y aprender y saber ceder. De hecho, en las bases para el pacto por la educación, hablamos de educación. Y nos olvidamos de las etiquetas, ya fuera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educación pública, educación concertada. Confío en que seamos capaces también, en el pacto por la sanidad, de hablar de sanidad y olvidarnos de las etiquetas también. Y ahora me van a permitir que les dirija unas breves palabras a los señores diputados de Vox. Mire, les voy a explicar una cosa. A ustedes les votaron los aragoneses. Y yo les invitaría a que empiecen a pensar en Aragón y en los aragoneses. Y menos hablar de mociones de censura que no aportan nada, que no ayudan a solucionar la crisis, y que son mociones fracasadas, y más hablar de Aragón y más implicarse en los problemas que tienen Aragón y los aragoneses. Y señores de Vox, hablen de Aragón, trabajen por Aragón e implíquense en pactar las necesidades que tenemos en Aragón. Menos Madrid y más Aragón.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias, señora Gaspar. Grupo Parlamentario Popular. Grupo parlamentario Socialista.

Pasamos a votar la Proposición no de ley número 331/20, sobre la compra pública verde, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y tres. Una abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa. Treinta y cuatro, contando voto telemático treinta y cuatro.**

Explicación de voto, ¿no? Grupo Aragonés, ¿no? ¿Grupo parlamentario VOX?, ¿Grupo Parlamentario Chunta?, ¿Grupo Parlamentario Podemos?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada Acín Franco: Sí. Gracias, señor presidente. Es de agradecer al Partido Popular que nos haya votado a favor y a Izquierda Unida que se haya abstenido. Al equipo de Gobierno decirles que nada nuevo bajo el sol, que es el no por el no, ya lo dije la Comisión de Agricultura. Mis PNL en esta Comisión son las PNL retóricas. Y le quería decir, aparte el equipo del gobierno, que tanto que abominan la propiedad privada y luego parece que todo lo que contenga la palabra verde lo quieren exclusividad. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Acín. ¿Grupo Parlamentario Popular?, ¿grupo parlamentario Socialista? Continuamos con la votación de la Proposición no de ley número 345/20 sobre elaboración de un plan de sostenibilidad de las empresas en Aragón, presentada por Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y tres. Y ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida ¿no?, ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Podemos?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?, ¿Grupo Parlamentario Popular?, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY REAL: Gracias, señor presidente. La pandemia está arrasando Aragón. Y lo está arrasando de punto de vista sanitario y desde el punto de vista económico. Somos los últimos de la clase en todos los datos, en todos los parámetros. Hoy podíamos anticiparnos y empezar a dar señales de que nos importan a los aragoneses. O podríamos seguir siendo los últimos de la clase en toda España. La izquierda en bloque ha elegido seguir siendo los últimos de la clase. Pero la cuestión, o el drama de este asunto, es que su ronda la pagan los aragoneses. Muchísimas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Campoy. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Entiendo que no.

Pasamos a la votación del texto que se ha transaccionado y que han leído todos ustedes, acordado varias iniciativas sobre la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra. Una excepción. Se aprueba por unanimidad.**

Entiendo que aquí sí que, en la explicación de voto, puesto que ya lo han manifestado con anterioridad.

Por lo tanto, continuamos con la votación de la Proposición No de Ley 359/20 sobre declaración del año 2023 como año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada el Grupo Parlamentario Popular. Aquí lo que se vota es la transacción que ha llegado a acuerdo y que ya la tenemos en la en la Mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba también por unanimidad.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?, ¿Grupo Parlamentario Vox?, ¿Chunta Aragonesista?, ¿Grupo Parlamentario Podemos?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?, ¿Grupo Parlamentario Popular? Sí, tiene la palabra.

El Señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias. Mi reconocimiento expreso a la plataforma “Sijena Sí” y a las numerosas personas que, de manera incansable, y a título personal, siguen manteniendo viva la ilusión por Sijena. Y agradecer, cómo no, el trabajo, el esfuerzo y las aportaciones realizadas. Trabajo de todos, de todos los portavoces, para conseguir la unanimidad y el acuerdo.

Yo creo que, con esta proposición, llegando a la unanimidad y el acuerdo, ganamos todos y ganando todos gana Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Romero. Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente. Simplemente para agradecer, señor Romero, la capacidad de transacción, el haber logrado un texto, entendemos, constructivo y positivo para Aragón y defendiendo compasión. Ahora sí, un elemento feliz para Sijena, para Monegros, para a las tres provincias, para Aragón y esperemos también de vocación en todo nuestro país.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias, señor Villagrasa. Pasamos a la votación de la Proposición no de ley número 368/20, sobre la actualización y refuerzo de Atención Primaria presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Aquí también se vota el texto transaccional que, además, había una solicitud de votación separada. Por tanto, se van a votar todos los puntos menos el cuatro en la primera votación. Y luego votaremos el punto número cuatro. Votamos, pues, todos los puntos a excepción del número cuatro del acuerdo llegado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos, sesenta y cuatro votos a favor. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueban estos puntos por unanimidad.**

Pasamos a votar ahora el punto número cuatro de dicha iniciativa acordada.

Comienza la votación. Finaliza la votación, Sesenta y tres presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor ...

El Señor diputado (...): ¿Perdone? ¿Se podría repetir la votación?

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Repetimos. Vamos a repetir la votación del punto número cuatro de la iniciativa de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes ... sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. En contra, tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba también el punto número cuatro de dicha iniciativa.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? Tiene la palabra el señor Sanz,

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, simplemente para agradecer al conjunto de fuerzas políticas y de grupos parlamentarios. Creo que, en conjunto, puedo decir bien, porque todos, de alguna manera, han concursado, aportando alguna cuestión, que se ha intentado recoger en ese acuerdo transaccional. Y que, bueno, en cualquier caso, ha dado como resultado una iniciativa que nos mandata en este momento, ya y de forma urgente, al desarrollo de las acciones concretas que tienen que ver con esa con esa primera entrada al centro de salud y, por lo tanto, esperemos que se ponga en marcha cuanto antes y agradecer de nuevo, reiterar, el acuerdo alcanzado.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Sanz. Grupo Aragónés, ¿no? Grupo parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Sí, muchas gracias. Como ya he dicho anteriormente en mi intervención, pues agradecer el esfuerzo de, sobre todo, de la unión parlamentaria Izquierda Unida, para intentar llegar a un acuerdo transaccional. Y también por haber aceptado la votación por separado. No voy a explicarle, el porqué,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque ha descrito anteriormente, ... pero sí que pediría a los miembros de los distintos partidos que respeten el sentido de voto de cada uno de los grupos de la Cámara. Y en ese sentido, pues no creo que aquí nadie nos tengamos que poner por encima de nadie ni considerar que el voto de unos vale más que otros, que sí son más regionalistas, ni más españolistas, ni nada por el estilo. Aquí nadie había sacado en el día de hoy la moción de censura, salvo Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no sé a qué fin ha salido con esta arenga, que no ha venido a cuento para nada. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señor Morón. ¿Chunta Aragonesista?, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, una vez más agradecer al señor Sanz el haber hecho todos los esfuerzos posibles para conseguir llegar a un texto de acuerdo, de la mayoría de las fuerzas políticas de esta Cámara, sobre todo en un tema tan importante como es la atención primaria en la salud pública. Y que es un derecho que tenemos los aragoneses y las aragonesas. Gracias, señor Sanz.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Lasobras. ¿Grupo Parlamentario Podemos?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Sí, señora diputada.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Sanz, por traer esta iniciativa. Y, bueno, creo que ha sido un trabajo conjunto de todos el sacarla adelante y el pactar un texto. Y no es que seamos más o menos que nadie. Es que trabajamos en Aragón, por Aragón y por los aragoneses. Y hay algunos partidos políticos que parece que no se quieren implicar en la política aragonesa, única y exclusivamente.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Gaspar. ¿Grupo Parlamentario Popular?, ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada SAHÚN OBIS: Sí, agradecer al señor Sanz por el esfuerzo y a todos los diputados que han estado en esa negociación. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias, señora Sahún. Y pasamos a votar el último punto de la votación, la Proposición No de Ley número 370/20 sobre los protocolos de seguridad y la promoción turística de las estaciones de esquí aragonesas para temporada 2020-2021, presentado por el Grupo Popular.

Se vota, con la aceptación de la enmienda, tal como se ha dicho por el ponente.

Comienza la votación. Finaliza la votación Sesenta y cuatro presentes. **Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba, pues, por unanimidad.**

Explicación de voto de Izquierda Unida, ¿no?, ¿grupo Aragonés?, ¿grupo parlamentario Vox?, señora Fernández.

La Señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Sí, gracias, presidente. Señora Gaspar la verdad es que cuando trabajamos aquí por Aragón ni una sola de las iniciativas de Vox, ni una sola, ni una sola sale adelante. Trabajamos por Aragón y, hablando de Madrid, su situación en Madrid es peculiar y, por ser educada, muy difícil.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Gracias señora Fernández. Estamos en turno de explicación de voto, no de tenis ni de nada por el estilo, pero ahí está. ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista?, ¿Grupo Parlamentario Podemos?, ¿el Grupo Parlamentario Ciudadanos? y ¿Grupo Parlamentario Popular?, señor Gracia.

El Señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente. Únicamente pues agradecer a todos los grupos, a los parlamentarios, la aprobación de esta iniciativa del Partido Popular, que solo tiene un objetivo y es que los turistas puedan disfrutar de la nieve de Aragón de forma segura. Muchas gracias.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias, señor Gracia. ¿Grupo Socialista? Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Sí. Simplemente agradecer la aceptación de la enmienda y agradecer también el apoyo de esta Cámara y del Gobierno de Aragón a todas las actividades de nieve. E insisto, todas las actividades de nieve

Sesión plenaria 22 y 23/10/20
(Sesión jueves)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

(alpino, fondo, biatlón, con raquetas, etcétera, etcetera). Todas aportan seguridad a los visitantes, a los turistas, y todas generan economía en los territorios.

El señor presidente (SADA BELTRÁN): Muchas gracias, señora Moratinos. Pues, terminado el orden del día para el día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las quince horas cincuenta y cinco minutos].